



arquitectura

Tesis para optar al título de licenciada en Arquitectura:

“REVITALIZACIÓN DEL BARRIO LA CANDELARIA”



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Ester Cecilia Montepeque Berthet
Número de carné: 1989-10049

ASESOR:

Arquitecta Flor de María Luna Estrada.

CONSULTOR:

Arquitecta Irene del Carmen Tello Mérida

CONSULTOR:

Arquitecto David Fernando Rosales Bolaños

**ACUERDO DE DECANATO 391-2008-AIE, UNIDAD DE URBANÍSTICA.
FACULTAD DE ARQUITECTURA- USAC**

Guatemala, agosto de 2009.

AGRADECIMIENTO A:
LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.
LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.
ARQUITECTA FLOR LUNA.

DEDICATORIA:

A DIOS

A MI PAPÁ:

Eduardo Montepeque Jacobo (Q.E.D.) Quién, con su ejemplo me dio los lineamientos para vivir.

A MI MAMÁ:

Teresa Berthet de Montepeque. Incansable modelo de esfuerzo y trabajo.

A MIS HIJOS:

Isa, Lucía, Beatriz y José. Por ser el motor que impulsa mi vida.

Y EN ESPECIAL A HUMBERTO.

AGRADECIMIENTO A:**ING.CÉSAR AGUSTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE ESTUDIO: Juan Pablo, Alejandro, Juan Carlos, Dafné, Luis e Igor, por los momentos de apoyo y amistad en el recorrido estudiantil.

Y A TODAS LAS PERSONAS QUE ME APOYARON EN LA ELABORACIÓN DE MI TESIS.

ESPECIALMENTE A: Paul, José David y Giovanni.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Vocal 1°	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruíz
Vocal 2°	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal 3°	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal 4°	Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
Vocal 5°	Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN PRIVADO:

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Arquitecta: Flor de María Luna Estrada.
Arquitecta: Irene del Carmen Tello Mérida.
Arquitecto: David Fernando Rosales Bolaños

***"Toda obra,
cualquiera que sea,
literaria, política,
científica, debe
estar respaldada
por una conducta".***

*Miguel Ángel
Asturias*

ÍNDICE GENERAL:

INTRODUCCIÓN	15
PRESENTACIÓN	16
Antecedentes Históricos	16
Antecedentes Técnicos	29
PROBLEMA DE ESTUDIO	30
Aspecto Socioeconómico	30
Aspecto Social	30
Aspecto Cultural	30
Aspecto Urbano	30
JUSTIFICACIÓN	31
OBJETIVO GENERAL	31
Objetivos Específicos	32
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	32
Geográfica	32
ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN	34
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	34

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	39
Diseño Urbano	39
Desarrollo Urbano	40
Recreación	41
Riesgo	42
Paisaje Urbano	42
Estructura Social Urbana	43
Marco Teórico de Revitalización Urbana	44
MARCO LEGAL VIGENTE	45
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA TEMÁTICA DE ESTUDIO	49
Instituciones Estatales	49
Instituciones Municipales	49
Instituciones Privadas	50
Organización Comunitaria	50
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	50

CAPÍTULO II

CONTEXTO GENERAL	53
República de Guatemala	53
Departamento de Guatemala	53
Municipio de Guatemala o ciudad de Guatemala	54
Zona 1 de la ciudad de Guatemala	54
Barrio La Candelaria	54
ANÁLISIS URBANO DEL SECTOR DE ESTUDIO	55
Aspectos Físico espacial	55
Aspectos Físico natural	55
Aspectos Sociales	58
EQUIPAMIENTO CON INFLUENCIA EN EL BARRIO LA CANDELARIA	61
Canales de relación entre el sector de estudio y la ciudad	61
Estudio de las relaciones del Transporte y movimiento	61
EQUIPAMIENTO CON MAYOR INFLUENCIA DENTRO DEL BARRIO LA CANDELARIA	63
Hospitales	63
Clínicas Privadas	63
Iglesias Evangélicas	67
Escuelas y Colegios privados	67
Hotel o Motel	67
Deporte Municipal	67
Iglesia Católica	67
Parqueo	67
PARCELAS EN EL SECTOR DE ESTUDIO	68
USOS DE SUELO DEL SECTOR DE ESTUDIO	68
Uso de suelo residencial	68
Uso de suelo para educación	71
Uso comercial	75
Uso industrial ligero	75
Uso institucional	75
PISOS CONSTRUIDOS POR PARCELA	78
DISPONIBILIDAD DE ÁREAS VERDES	78
VIALIDAD DEL BARRIO	81
ASPECTOS FÍSICOS AMBIENTALES	81
Contaminación auditiva	81

Contaminación ambiental	81	de protección Patrimonial del Centro	
Contaminación visual	86	Histórico	123
Contaminación del suelo	86	Físico Urbano	124
ASPECTOS FÍSICOS CONTRUIDOS	86	COMPATIBILIZACIÓN DE USOS	124
Servicio de agua potable	86	Usos Incentivables del Sector	124
Servicio de recolección de aguas servidas	86	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	124
Servicio de energía eléctrica	88	PROYECTO A	125
Servicio de recolección de desechos sólidos	88	PROYECTO B	143
Servicio de telefonía	90	PROYECTO C	155
ANÁLISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL	92	PROYECTOS SOCIALES COMUNITARIOS	
Patrimonio tangible edificado	92	COMPLEMENTARIOS	168
Patrimonio intangible	93	CONCLUSIONES	169
CONCLUSIÓN	106	RECOMENDACIONES	170
		PRESUPUESTOS	171
		BIBLIOGRAFÍA	183
		ANEXOS	189

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	109
Debilidades o problemáticas	109
Potencialidades	112
Identificación de los principales problemas a intervenir	115
BENEFICIOS DEL PROYECTO SOBRE LA COMUNICAD	117
DEFINICIÓN DE LIMITANTES Y RIESGOS	117

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANO – ARQUITECTÓNICA	121
Social	121
Político	121
Educativa	121
Psicológico	121
Cultural	121
Ecológico	123
REQUERIMIENTOS DE DISEÑO GENERALES	123
Infraestructura vial	123
Vegetación	123
Intervención al mantenimiento de viviendas que conforman el Marco	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se basa principalmente en la información obtenida externamente para desarrollar un Plan de Revitalización en el Barrio La Candelaria ubicado en la zona 1 de la ciudad de Guatemala, área donde se encuentran los barrios más antiguos de la ciudad y que en la actualidad se le conoce como “El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala”, lugar donde se encierran algunas joyas arquitectónicas, donde se busca aplicar una estrategia detonante que ayude a la recuperación de los barrios de la zona central de la ciudad y que a su vez, sea atractiva para que los pobladores quieran quedarse viviendo en ella o bien atraer a población joven o que viven en otro lado para mudarse a él.

Se han tomado en consideración dos elementos importantes que se presentan en el sector de estudio: uno es el valor histórico y el otro es el valor cultural que este barrio antiguo representa para la ciudad de Guatemala.

Siendo este un proyecto de renovación urbana complementario a la educación y equipamiento, que será de gran utilidad a la siempre en crecimiento población estudiantil que día a día transita por las calles y avenidas de este barrio.

Actualmente, la Municipalidad de Guatemala por medio de la Unidad de Urbanística tiene el objetivo de atraer residentes a la zona central de la ciudad, lleva a cabo una serie de proyectos de investigación, planificación, diseño y supervisión, con el fin de generar la recuperación de espacios públicos que mejoren la calidad de vida de sus vecinos, para crear “Una ciudad para vivir” apoyando proyectos de investigación sobre: el crecimiento, desarrollo y ordenamiento territorial de la ciudad Metropolitana.

2 PRESENTACIÓN

2.1 Antecedentes Históricos:

La ciudad de Guatemala posee una historia de más de dos siglos, estos inician después de los terremotos de 1,773, los que destruyen gran parte de La Ciudad de Santiago de Los Caballeros de Guatemala (hoy La Antigua Guatemala. El 2 de enero de 1,776 se organiza el cuarto traslado de la ciudad, con el primer ayuntamiento ubicado en las inmediaciones de lo que hoy es la 15 avenida y calle Martí, zona 6. El 23 de mayo de ese mismo año fue nombrada Nueva Guatemala de la Asunción en la audiencia de Matías de Gálvez y Gallardo. En la actualidad se le conoce como Ciudad de Guatemala.

La primera traza urbana estuvo a cargo de Luis Díez de Navarra¹, [Ver Plano No. 1] sin embargo en 1,778, se le daría la orden de ejecutar el diseño urbano definitivo al arquitecto Marcos Ibáñez [Ver Plano No. 2], el cual aún se ve plasmado en el área que en la actualidad se le conoce como la 1° calle a la 18 calle y de la Avenida Elena a la 12 avenida de la zona 1² O Centro Histórico.

En el año 1,771, el Cuartel General fue dividido por seis cuarteles: San Agustín(sus barrios El Perú, San Juan de Dios); La Plaza Mayor (sus barrios San Sebastián, Escuela de Cristo); Santo Domingo (sus barrios Habana y Capuchinas); La Merced (sus barrios Catedral, San José); de La Candelaria,

Tanque Marullero; Uztariz (sus barrios Ojo de agua y Santa Rosa). [Ver Plano No. 3 y 4]

En el año de 1,853 se habían conformado barrios alrededor de los templos católicos y hacia 1,860, la población era aproximadamente de 40,000 personas. [Ver Plano No. 5]

En 1,960 la ciudad se extiende al Oeste y al Sur. [Ver Plano No. 6]

A finales del siglo XIX surgen cambios importantes: con la introducción del trazo del ferrocarril y la realización de la 7a. avenida y el Bulevar 30 de Junio (hoy avenida La Reforma) elementos urbanos que con sus monumentos, parques y barrios residenciales definen el crecimiento de la ciudad hacia el Sur. En ese entonces la ciudad se dividía en 12 cantones y la población era de 71 mil 527 habitantes.

En el período de gobierno del General Jorge Ubico (1,931-1,944), se realizaron edificaciones importantes, cargados de detalles arquitectónicos, algo claramente demostrado en obras tales como el Palacio Nacional, el Palacio de la Policía Nacional y el edificio de Correos, La Tipografía Nacional y Telégrafos, todos ellos ubicados en el Centro Histórico, al igual que la construcción del Aeropuerto La Aurora³

Es en esta década en que la ciudad entra en una fase de expansión que continúa hasta la actualidad, debido en gran parte a las migraciones de la provincia a la capital, por lo que la población creció de 284 mil 276

¹

http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revista_d/2006/junio06/250606/fondo.shtml7 Consulta 08/02/09

²

http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revista_d/2006/junio06/250606/fondo.shtml7 Consulta 08/02/09

³

<http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/2007/4tri07/overall.html> /Consulta: 08/02/09

habitantes, en 1950; a 572 mil 671 en 1964. [Ver Plano No. 7]

Con el terremoto de 1,976 surgieron 126 asentamientos provisionales en la ciudad⁴, los cuales se encuentran consolidados actualmente. [Ver Plano No. 8]

Es aquí donde marca la historia el crecimiento acelerado y desordenado de la traza urbana y la carencia de infraestructura para los pobladores ciudad. [Ver Plano No. 9 y 10]

El Barrio La Candelaria:

Ubicado en la zona 1 de la ciudad de Guatemala, es uno de los asentamientos más antiguos, establecido durante el traslado de la ciudad. Situado entre la Ermita del Cerro del Carmen y La Parroquia, La Candelaria aparece ya como Cuartel en las Ordenanzas del Ayuntamiento en 1791.

Su iglesia, al igual que en la Vieja Guatemala, estuvo dedicada a Nuestra Señora de los Dolores de Arriba. Sin embargo, siempre se le conoció como Parroquia de Candelaria. Aparece ya en los mapas de 1806, como punto intermedio entre la Ermita y la Parroquia. En dicho trazo se delimitan sus calles, así como en los mapas de Julián Rivera en los cuales se configuran los límites de su jurisdicción.

En los años de 1872 y 1876, La Candelaria formaba junto con la Parroquia, la primera y segunda sección de la ciudad. La Candelaria conservó siempre su carácter popular, tuvo mucho auge en el período conservador de Rafael Carrera (1837-1871), durante el fervor a la Virgen

de Candelaria cobró gran relevancia. Ramón A. Salazar afirma que a los habitantes del Barrio de la Candelaria *"les daban el nombre de chicharroneros, porque tenían por principal profesión la matanza de marranos"*, Agrega Salazar: *"En ese barrio nació Rafael Carrera tan conocido en nuestra historia. También fue cuna de Juan Chapín que aún vive, viejecito y lleno de recuerdos"*. El barrio de Candelaria es de inmensa riqueza tradicional, en sus calles tortuosas se aprecian todavía algunas viejas casonas coloniales, así como fuentes y tanques de agua. Con el barrio de la Parroquia, el de Candelaria constituye el alma de las tradiciones populares de la ciudad de Guatemala. Fue considerado siempre como un barrio de los suburbios de la ciudad, hasta muy recientemente, por lo que la tradición y la historia se conservan a pesar de los automóviles y el asfalto. La huella imborrable del ancestro y la tradición pende de los aleros de sus casas y perdura en el polvo de sus calles. Hablar de los barrios de La Parroquia y de La Candelaria es referirse a los rincones más preciosos donde permanece resguardada la cultura tradicional de la ciudad de Guatemala.⁵ Su crecimiento giró alrededor de la tradición criolla y la religiosidad popular, debido a que encontramos en este sector la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria construida en dos fases: la primera del año 1,784 a 1,799 y la segunda fase de 1,861 a 1,867. En esta parroquia se venera la imagen de Jesús Nazareno de Candelaria desde el año de 1,784, fecha

4

<http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revista/d/2006/junio06/250606/fondo.shtml> / Consulta: 08/02/09

5

<http://www.lahora.com.gt/notas.php?key=42044&fch=2009-01-03/consulta:05/02/09>

que fue trasladada a la nueva capital y donde ha estado presente en las celebraciones de Semana Santa. Y con el paso de los años su devoción ha aumentado, por esa razón el 3 de febrero de 1917 el Nazareno fue consagrado.⁶ [Ver fotografía No. 1]



01

Parroquia Nuestra Señora de Candelaria
Fuente: Propia
Fecha: febrero de 2009

El Barrio **la Candelaria** entreteje historia, leyendas y la devoción del pueblo guatemalteco a las costumbres de la religión Católica.

Uno de los principales exponentes guatemaltecos de la literatura, vivió su infancia en las calles de este barrio, siendo éste el escritor, poeta, ensayista y periodista Miguel Ángel Asturias (1899-1974); autor que se inspiró en las vivencias con indígenas y criollos, y los plasma en cuentos y novelas. Uno de sus principales reconocimientos fue el haber recibido el Premio Nobel de Literatura en el año 1967 por su obra *“El Señor Presidente”*.

⁶ <http://cofrades.pasionensevilla.tv/> Consulta:06/02/09

ESPECIFICACIONES:

VER INFORMACIÓN EN
PAGINA No. 16

EXTENSIÓN DE
LA CIUDAD



NOTA:
EXTENSIÓN PROPUESTA
POR MARCOS IBÁÑEZ EN
LA TRAZA ACTUAL.

FUENTE:
DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEAMIENTO URBANO Y
NACIONAL

PLANO DE:
MARCOS IBÁÑEZ
(1778)

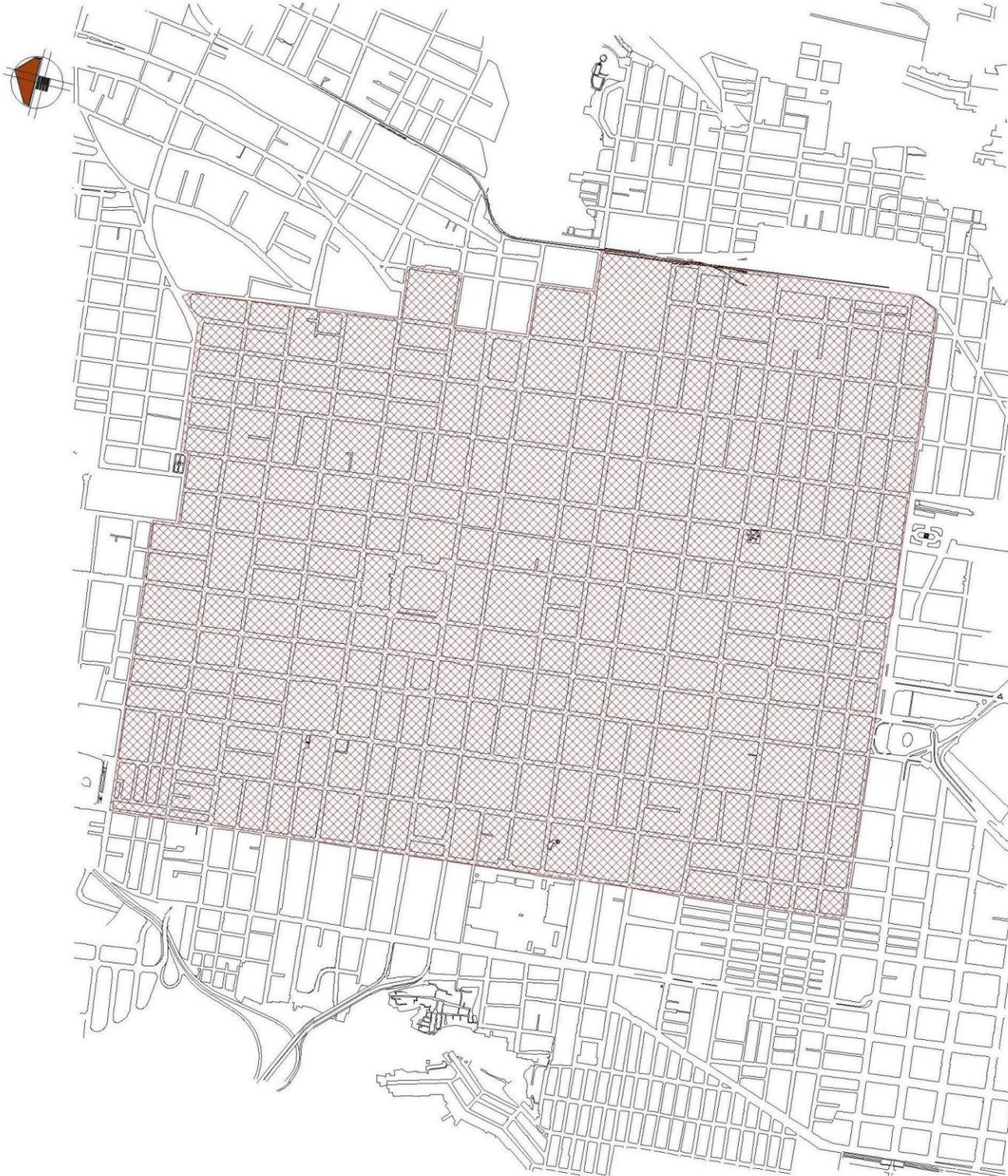
PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
CEGLIA
MOYÉ TIQUE BERTHET

FECHA:
15/02/09

ESCALA:
1/15000

PLANO No. **2**



ESPECIFICACIONES:

CRECIMIENTO AL AÑO 1791:
 Centro Histórico
 La Recolectora
 San Sebastián
 La Merced
 Barrio Moderno
 La Parroquia
 Candelaria
 Barrio Geroma
 Santo Domingo
 El Santuario
 El Administrador
 Colonia Martimco 1 y 2
 Colonia el Carmen

VER INFORMACIÓN EN
 PAGINA No. 16

VÍA DEL FERROCARRIL

ÁREA OCUPADA POR LA CIUDAD



FUENTE:
 CIUDA, CELLEST, J.C. (INTO)
 SOBRE CIUDAD DE GUATEMALA
 DOS ESTUDIOS, SCORPEL,
 EVOLUCIÓN URBANA

PLANO DE:
CIUDAD DE GUATEMALA
 EN 1791

PROYECTO:
 REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
 "LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
 GEOFFREY
 MOXTERQUE BERTHEI

FECHA:
 1 01/02/09

ESCALA:
 1/90000

PLANO No. **3**



ESPECIFICACIONES:

CRECIMIENTO AL AÑO 1800:

- Zona 1
 - Entre 7av. y 14av.
 - Entre 17 calle y 20 calle
- Zona 2
 - Entre 2av. y 8av.
 - Entre 1 calle y 6 calle
- Zona 8
 - Entre Av. Bolívar y Av. Femocami
- Zona 10
 - Entre Av. Reforma y 6av.
 - Entre 4 calle 9 calle
 - Entre 8av. y 17av.
 - Entre Bulevar Los Próceres y 14 calle

VER INFORMACIÓN EN PAGINA No. 16

VÍA DEL FERROCARRIL

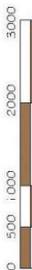
CRECIMIENTO YA EXISTENTE



FUENTE: GISE A. GERT J.C. PUNTO SOBA DOS ESTUDIOS SOBRE EVOLUCIÓN URBANA

PLANO DE CIUDAD DE GUATEMALA EN 1800

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"



ELABORACIÓN: CECILIA MONTEPEQUE SIKETIET

FECHA: 15/02/09

ESCALA: 1/90000

PLANO No. 4



SIMBOLOGÍA:

CRECIMIENTO AL AÑO 1850:

Hacia el Sur hasta el Centro Cívico entre la Avenida Elena y 10av.



VER INFORMACIÓN EN PAGINA No. 16

VÍA DEL FERROCARRIL

CRECIMIENTO YA EXISTENTE



FUENTE: CALISTO J.C. PÉREZ SOBRE CIUDAD DE GUATEMALA DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA.

PLANO DE CIUDAD DE GUATEMALA EN 1850

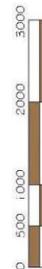
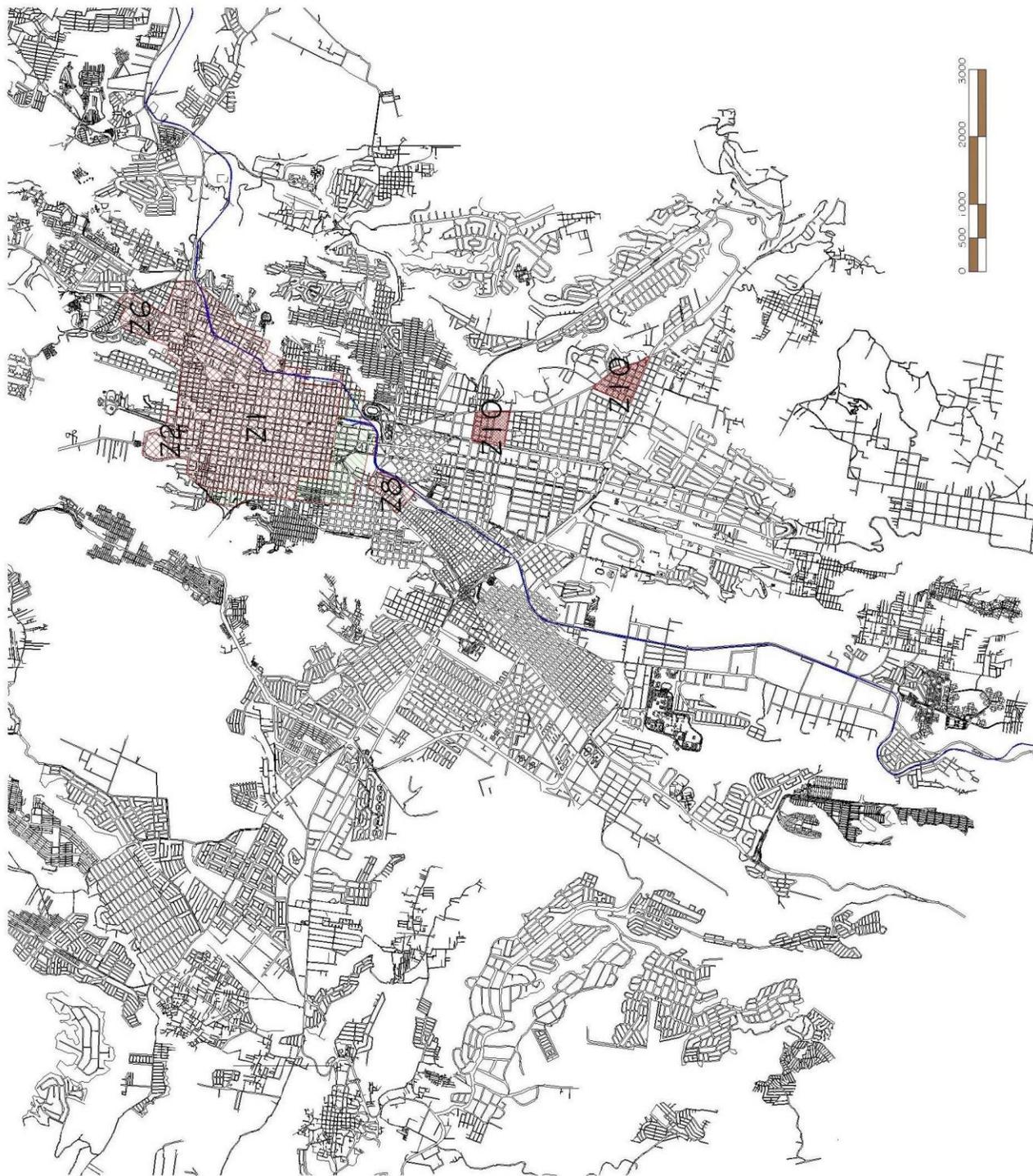
PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN: CECILIA MONTEPEQUE BERTEL

FECHA: 15/02/09

ESCALA: 1/90000

PLANO No. 5



ESPECIFICACIONES:

CRECIMIENTO AL AÑO 1900:

-  El Oeste de la Zona 3
-  El Sur de la Zona 4
-  Total de la Zona 8

VER INFORMACIÓN EN PAGINA No. 16

VÍA DEL FERROCARRIL

CRECIMIENTO YA EXISTENTE



FUENTE:
CUBA: CELLEST, J.C. (1960)
ZONA: CIUDAD DE GUATEMALA
DOS ESTUDIOS: SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA

PLANO DE:
CIUDAD DE GUATEMALA
EN 1900

PROYECTO:
REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
CECILIA MONTEPEQUE-BERTET

FECHA:
15/02/09

ESCALA:
1/90000

PLANO No.

6



ESPECIFICACIONES:

CRECIMIENTO AL AÑO 1950:

-  El Norte de la Zona 2
-  El Oeste de la Zona 3
-  El Este de la Zona 5
-  Total de la Zona 6
-  Parte Sur de la Zona 10
-  Parte Este de la Zona 11
-  Villa de Mixco

VER INFORMACIÓN EN PAGINA No. 17

VÍA DEL FERROCARRIL

CRECIMIENTO YA EXISTENTE



FUENTE: CECILIA CEBALLOS Y C. PÉREZ. CIUDADES DE GUATEMALA. DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA.

PLANO DE CIUDAD DE GUATEMALA EN 1950

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN: CECILIA MONTEQUÍNE BERTHELI

FECHA: 15/02/09

ESCALA: 1/90000



PLANO No. 7



VILLA DE MIXCO

ESPECIFICACIONES:

CRECIMIENTO AL AÑO 1976:

-  El Este de la Zona 5
-  El Oeste de la Zona 7
-  Zona 9
-  El Oeste de la Zona 11
-  Parte Norte de la Zona 12
-  El Sur de la Zona 13
-  El Sur-Este de la Zona 14
-  Zona 15
-  El Nor-Este de la Zona 16
-  Zona 17
-  Zona 18
-  Parte Nor-Oeste de la Zona 19
-  Parte Nor-Este de Mixco
-  Ciudad San Cristóbal

VER INFORMACIÓN EN PAGINA No. 17

VIA DEL FERROCARRIL

CRECIMIENTO YA EXISTENTE

FUENTE: CIESA, GELBERT, I.C. PINTO. ZONA URBANA DE GUATEMALA EN SU EVOLUCIÓN ESPACIAL.

PLANO DE CIUDAD DE GUATEMALA EN 1976

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"

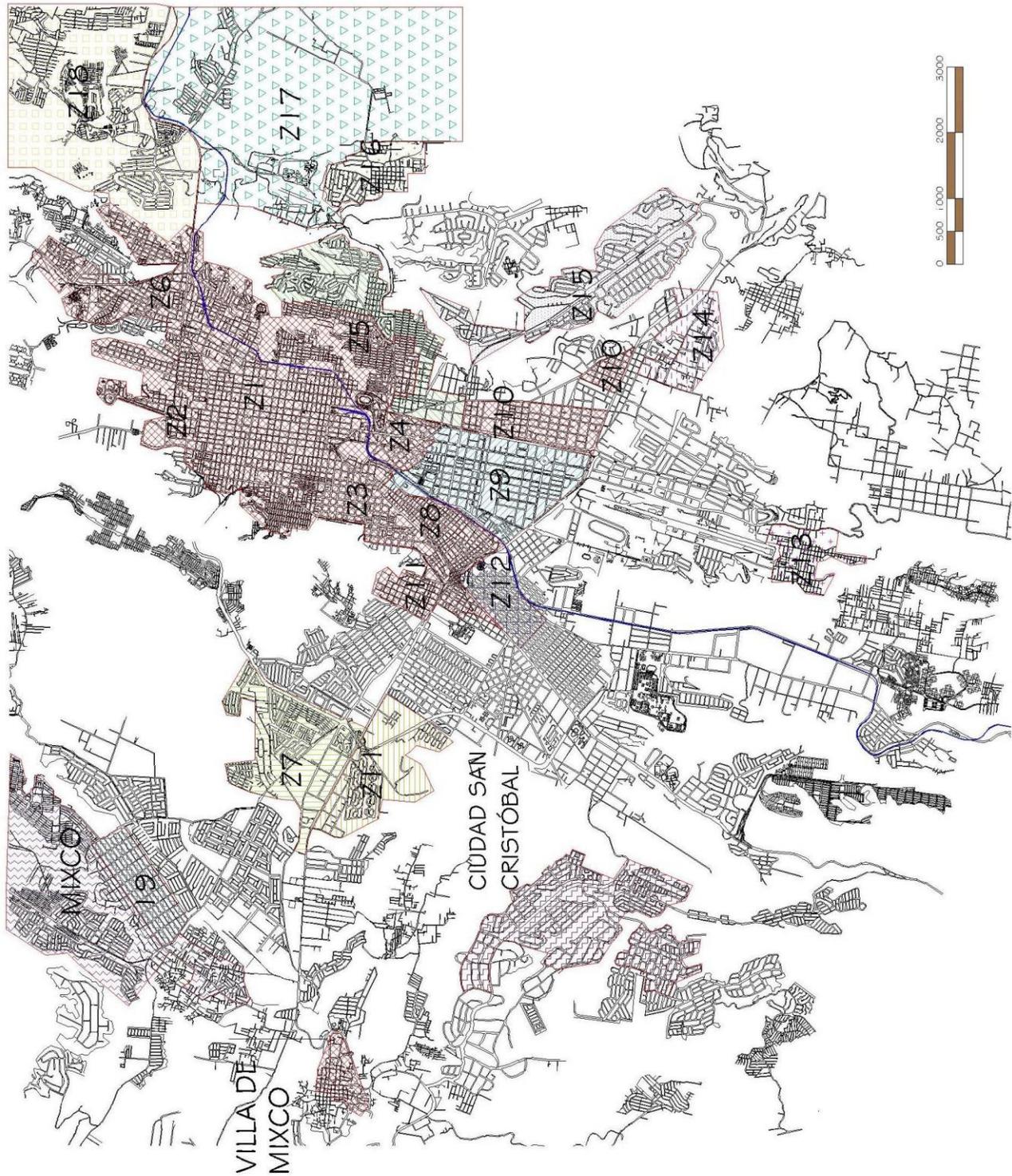
ELABORACIÓN: CECILIA MONTEFIOQUE BERTHET

FECHA: 1/5/2/09

ESCALA: 1/90000



PLANO No. 8



ESPECIFICACIONES:

CRECIMIENTO AL AÑO 1989:

-  Total de la Zona 7
-  Total de la Zona 11
-  Total de la Zona 12
-  Total de la Zona 16
-  El Nor-Oeste de Mixco
-  Zona 21

VER INFORMACIÓN EN PAGINA No. 17

VÍA DEL FERROCARRIL

CRECIMIENTO YA EXISTENTE



FUENTE: CIGEA, CELFET, I.C. PRED. Y PLAN. URBAN. GUATEMALA DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA.

PLANO DE: CIUDAD DE GUATEMALA EN 1989

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELIARIA"

ELABORACIÓN: CIGEA MONTEPEQUE BERFET

FECHA: 15/02/09

ESCALA: 1/90000



PLANO No. 9



ESPECIFICACIONES:

CRECIMIENTO ACTUAL:

Un total de 25 zonas, exceptuando las zonas 20 que pertenece a Mixco y la zona 22 y 23 que pertenece a Santa Catalana Finca.

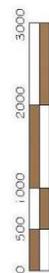
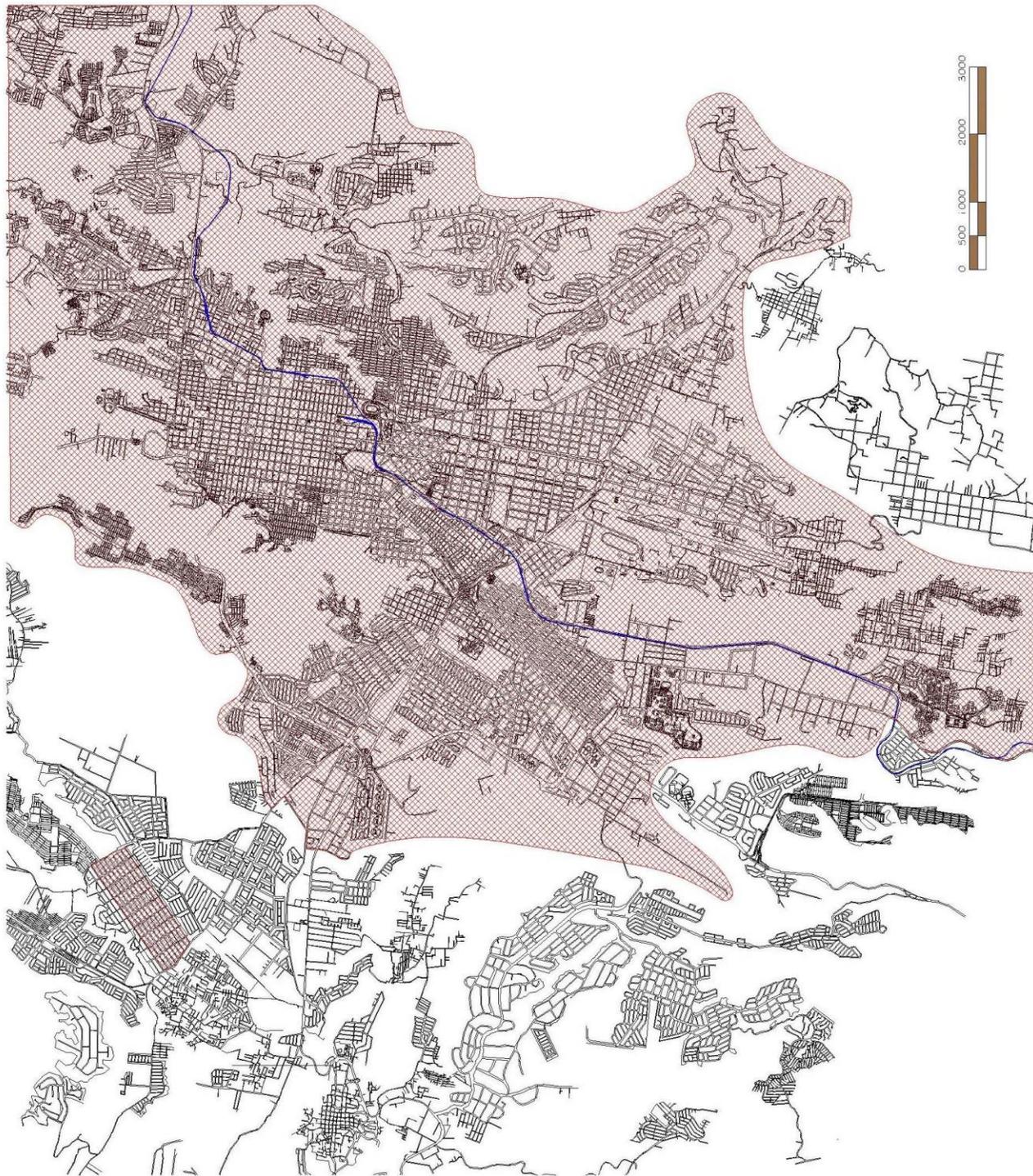
VER INFORMACIÓN EN PAGINA No. 17

CIUDAD DE GUATEMALA



VÍA DEL FERROCARRIL

FUENTE: CALBERT, L.C. INICIO SOCIA, CIUDAD DE GUATEMALA DCS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA.



PLANO DE:
CIUDAD ACTUAL
DE GUATEMALA

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN: CECILIA MONTEPEQUE DE BERTET

FECHA: 15/02/09

ESCALA: 1/90000

PLANO No. 10



2.2 Antecedentes Técnicos:

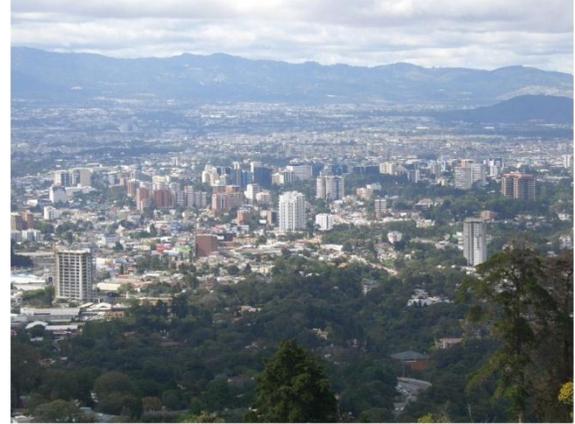
A través de la historia las ciudades o asentamientos urbanos han sido el centro del desarrollo económico, progreso tecnológico y de producción cultural de un país, por lo que la población aumenta no sólo por el incremento natural de la población, sino también tanto por la migración rural-urbana y la migración internacional que buscan estos centros ya que son los focos de atracción para buscar un mejor futuro tanto económica como socialmente o con la expectativa de encontrar todos los servicios con que las ciudades cuentan a diferencia de los poblados pequeños y alejados.

Este rápido crecimiento en los países en vías desarrollo trae consigo problemas de planeación urbana y de infraestructura social, como es el caso de nuestra ciudad.

Con los años se ha convertido en una de las ciudades más grandes del Istmo Centroamericano con una población de 3,942,348 habitantes, según el censo del año 2002, cuyo desarrollo se ha visto condicionado a la geografía del valle de Las Vacas o de la Ermita como se le conoce actualmente.

El departamento de Guatemala cuenta con 17 municipios donde viven 12 millones de personas. De estos únicamente el 20% vive en la ciudad de Guatemala. El 80% de la población habita en los demás municipios que se han convertido en ciudades dormitorios, debido a que como en otros países latinoamericanos, en la ciudad capital se encuentra el centro político, financiero y comercial más importante de la República.

[Ver fotografía No. 2]



02

Vista aérea de La Ciudad de Guatemala
Fuente: www.skyscrapelife.com

Diariamente circulan por sus vías 1.1 millones de vehículos que llevan trabajadores de un lugar a otro, a veces conduciendo de una a dos horas para llegar de regreso a sus viviendas o bien la ciudad se convierte en una vía de paso para los que viven en el interior del país.⁷

[Ver fotografía No. 3]



03

Valle de La Ciudad de Guatemala
FUENTE:
Autor: Remspajnikov

La Municipalidad capitalina, en vías de mejorar la calidad de vida de sus pobladores promueve proyectos de regeneración urbana, asimismo busca que la convivencia vecinal y comunitaria se refuerce para una revitalización barrial integral, lo que conforma la propuesta en el Plan de Guatemala 2020 “Una ciudad para vivir”

⁷ Plan de sostenibilidad de la Ciudad de Guatemala, Dirección de Infraestructura Municipalidad de Guatemala. /Folleto admón.200

Que incluye 10 puntos:

1. Movilidad Urbana
2. Ordenamiento territorial
3. Cultura
4. Seguridad ciudadana
5. Salud
6. Abastos
7. Ambiente
8. Agua y saneamiento
9. Educación
10. Fomento económico

- 3 **PROBLEMA DE ESTUDIO:** El Barrio La Candelaria, así como otros Barrios de la Zona Central, posee una riqueza patrimonial que al paso de los años se ha ido deteriorando. La arquitectura del barrio es una mezcla de edificaciones antiguas (algunas aún de adobe) con viviendas modificadas y modernas convirtiéndose en un barrio olvidado y sin un estilo arquitectónico bien definido.

3.1. Aspecto socioeconómico:

3.1.1. El traslado de los habitantes de clase alta del Centro Histórico a las zonas 9 y 10 y más adelante a las zonas 13, 14 y 15, provocó falta de interés en la inversión privada en el sector, llevándose consigo la inversión y modernización a otros sectores de la ciudad, lo que contribuye a la generación de comercios informales.

3.2 Aspecto Social:

3.2.1 Inseguridad problemática que afecta a todo el país, en la actualidad el vandalismo se ha incrementado en las calles del sector de estudio, razón por la cual los vecinos han cerrado el ingreso a algunas cuadras, colocado protección en

las viviendas y contratado agentes de seguridad para el control de estas calles

3.2.2. Existe la posibilidad de problemas sociales relacionados con la proliferación de prostitución, drogadicción, indigencia y alcoholismo, debido a su cercanía con el foco de prostitución de la 7 calle y 16 avenida, así como la existencia de hoteles y moteles en el sector de estudio, pudiendo ser estos solamente fachadas para realizar actos ilícitos.

3.3. Aspecto Cultural:

3.3.1 Las tradiciones y costumbres de los pobladores en cuanto a las celebraciones religiosas católicas, como las procesiones, tienden a perder relevancia en las poblaciones jóvenes, teniendo el riesgo de desvanecerse en el futuro.

3.3.2. El valor patrimonial de las viviendas y edificaciones que se encuentran en el Barrio La Candelaria, no es perceptible al visitante; debido al deterioro constructivo y a la contaminación visual que existe, éste va perdiendo su importancia, debido al desconocimiento de su existencia.

3.3.3. Existe un gran número de estudiantes que día a día visitan o transitan por el barrio, pero éste no posee ningún atractivo que los invite a quedarse, para reforzar sus conocimientos académicos, debido a que no tiene equipamiento necesario para satisfacer la demanda de los mismos.

3.4. Aspecto Urbano:

3.4.1 Existe una carencia de espacios y equipamiento urbano que satisfagan en forma adecuada las necesidades de

investigación, educación y recreación de los pobladores y estudiantes del sector.

3.4.2. El problema del tránsito vehicular, que por ser un barrio de paso, va en aumento y se agrava, debido a que las calles y algunas avenidas son muy angostas y evidencian la insuficiencia del sistema vial en las horas pico. La contaminación que estos autos generan ha contribuido al deterioro del entorno y de sus residencias.

La sumatoria de todos estos aspectos muestra que esta problemática se puede agudizar, por lo que es necesario realizar una intervención urbana que satisfaga de manera adecuada, las necesidades de los habitantes y la población de paso, que hacen uso diario de la infraestructura del sector, antes de que el Barrio La Candelaria pierda su valor histórico y cultural.

4. **JUSTIFICACIÓN:**

En la observación e investigación de campo sobre la necesidad de proteger, renovar, recuperar y revitalizar el Centro Histórico, es posible identificar que El Barrio La Candelaria posee un valor simbólico de patrimonio arquitectónico y cultural, el cual es reconocido por la población tanto local como foránea, que posee potencialidades de recuperación física, funciones sociales y ambientales, que al introducir una dinámica urbana con actividades para la comunidad se generará una sinergia al resto del sector urbano.⁸

El sector de estudio está declarado dentro de los conjuntos históricos de protección y conservación del Centro Histórico, como

“Área de amortiguamiento”, por lo que se considera necesaria la integración del mismo a los proyectos de Gestión Urbana de la Municipalidad de Guatemala, para que el barrio La Candelaria no pierda su identidad patrimonial y cultural.

Actualmente la Municipalidad cuenta con proyectos de apoyo a la educación por medio de capacitaciones y bibliotecas municipales. En el barrio encontramos una combinación de espacio cultural y patrimonio histórico, como la antigua residencia de Miguel Ángel Asturias con potenciales usuarios para el mismo, (estudiantes de 14 establecimientos educativos), por lo que es necesario desarrollar actividades educativas que puedan ser utilizadas por ellos y la comunidad.

Los gobiernos de otros países con mayor desarrollo, intervienen activamente en la educación pública, por considerarla esencial para alcanzar un mayor crecimiento económico, así como para el desarrollo de una vida digna. Existen tres factores primordiales que tienen una influencia directa sobre la calidad de vida urbana. Estos son:

- La calidad de vivienda
- La dotación de servicios e infraestructura
- La presencia de áreas verdes para la recreación.

5. **OBJETIVO GENERAL:** Plantear un proyecto integral de revitalización para mejorar la calidad de vida de los pobladores y visitantes del Barrio La Candelaria a partir del estudio de las condicionantes existentes para que sea factible y efectivo.

⁸ Del Huerto María, La Revitalización Las Áreas Centrales y El Desarrollo Local

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.1.1. Identificar los principales problemas y las posibles oportunidades que se encuentren en el Barrio La Candelaria para su revitalización.
- 5.1.2. Presentar una propuesta de renovación urbana del Barrio La Candelaria a las actuales autoridades municipales del Municipio de Guatemala que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de los habitantes del Barrio.
- 5.1.3. Proponer proyectos estratégicos complementarios, para que los pobladores del Barrio se involucren de manera conjunta con la Municipalidad, apoyando el proyecto principal, siendo motivados para conformar y fortalecer la infraestructura social y urbana del “Barrio La Candelaria”.

6. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- 6.1. **Geográfica:** El estudio se realizará en el contexto de la región I o región Metropolitana, específicamente en la zona 1 del Municipio de Guatemala en las calles comprendidas entre 1ra. y la 4ta. Calles y entre la 13 avenida y 16 avenida del Barrio La Candelaria. [Ver Plano No. 11] Cada una de las cuadras se tomarán como objeto de estudio inicial, para la formulación y desarrollo del proyecto; donde se considerará la infraestructura ya existente. [Ver fotografía No. 4]
- 6.2. **Legal:** Se tomarán en cuenta para el estudio y desarrollo de la propuesta tanto normas nacionales como internacionales, entre ellas: “La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de La Nación”, Artículos de la Constitución de la República relacionados con el tema de estudio, Código Municipal, Declaratoria del Centro

Histórico de la Ciudad de Guatemala, entre otras; asimismo, leyes y proyectos similares en otros países.

- 6.3. **Temporal:** Se elaborará un breve estudio cronológico y se realizará una evaluación del desarrollo del Barrio La Candelaria desde su fundación a la presente fecha (año 2,009), estudiando el impacto, de manera general, que causaron algunos acontecimientos en la Ciudad de Guatemala; finalizando con una proyección de la utilización del proyecto al año 2,024. La obtención de datos se realizó durante el período de agosto de 2008 al mes de febrero de 2009.



04

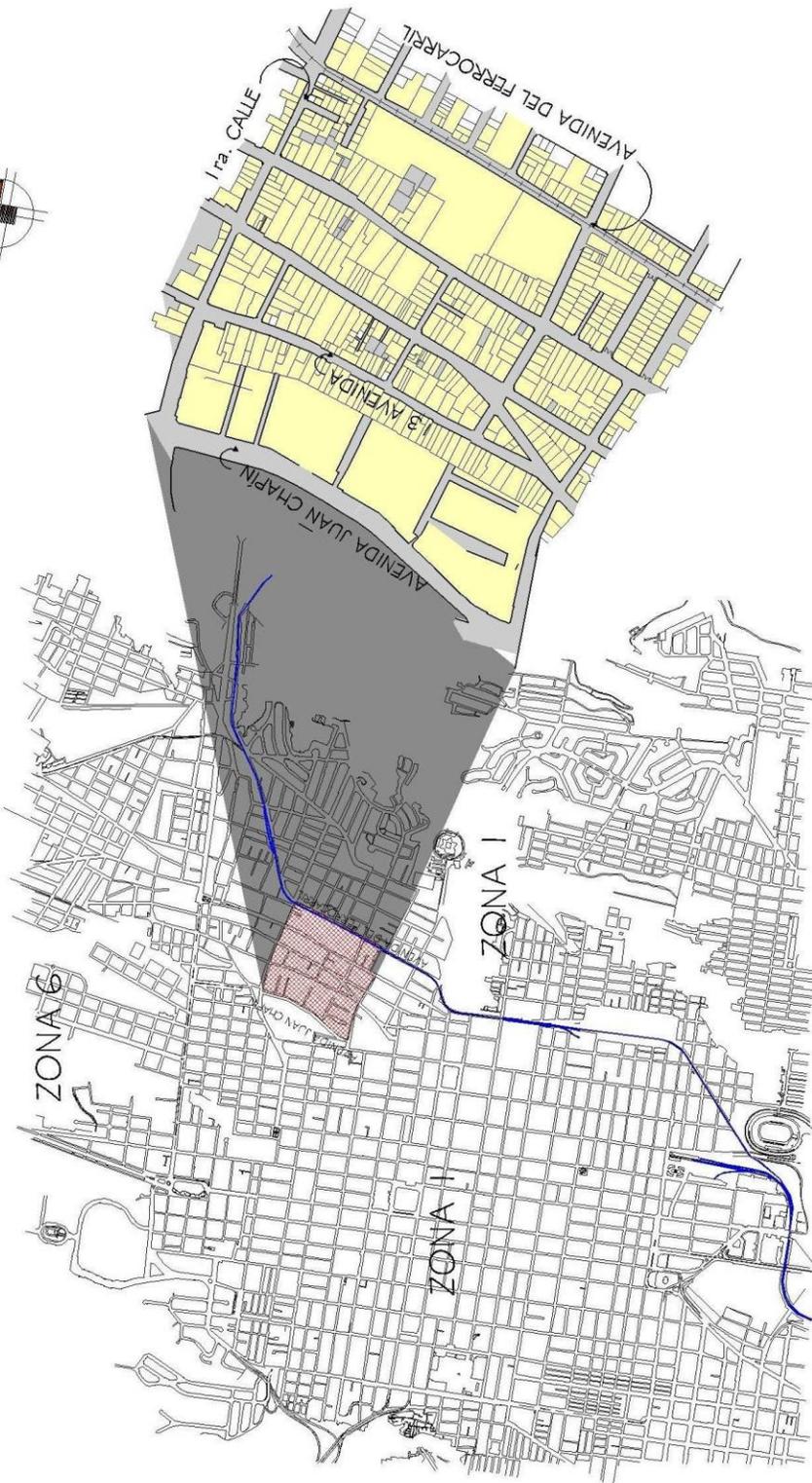
Vista desde la Iglesia Candelaria a 13 avenida.

FUENTE: Elaboración propia.

FECHA: 11 de febrero de 09

NOMENCLATURA:

-  UBICACIÓN DEL BARRIO
-  TRAZA BARRIO LA CANDELARIA



PLANO DE:
**UBICACIÓN DEL BARRIO
 "LA CANDELARIA"**

PROYECTO:
**REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
 "LA CANDELARIA"**

ELABORACIÓN:
 EGARA
 MONTEDQUE BERTHE

FECHA:
 17/02/09

ESCALA:
 1/35000

PLANO No.
 11



7. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN:

7.1. Planteamiento de proyectos de revitalización y rehabilitación Urbana:

7.1.1. Directrices de diseño para el proyecto de una biblioteca moderna, así como un museo en la antigua vivienda de Miguel Ángel Asturias.

7.1.2. Proyecto de integración de área recreativa de escuelas Santa María y del Instituto Nacional Experimental PEMEN II.

7.2. Propuesta de diseño urbano paisajístico:

7.2.1. Propuesta de diseño de Revitalización urbana de la 14 y 16 avenida entre 1ra y 3ra calle.

7.2.2. Propuesta de Revitalización del espacio público del monumento a Miguel Ángel Asturias.

7.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

El desarrollo de la investigación del presente trabajo se basa en el método científico, el cual, tiene por naturaleza un conocimiento de tipo instrumental de un saber – hacer, en este sentido la información siempre está vinculada con la realidad al campo del conocimiento, al contexto social, cultural y político, llevando al investigador a la reflexión y el análisis.

En este método hay que identificar claramente los recursos materiales y humanos de acuerdo con la sistematicidad del proceso de investigación.⁹

Asimismo, se plantea un marco conceptual que propone los lineamientos teóricos y la terminología utilizada en la investigación.

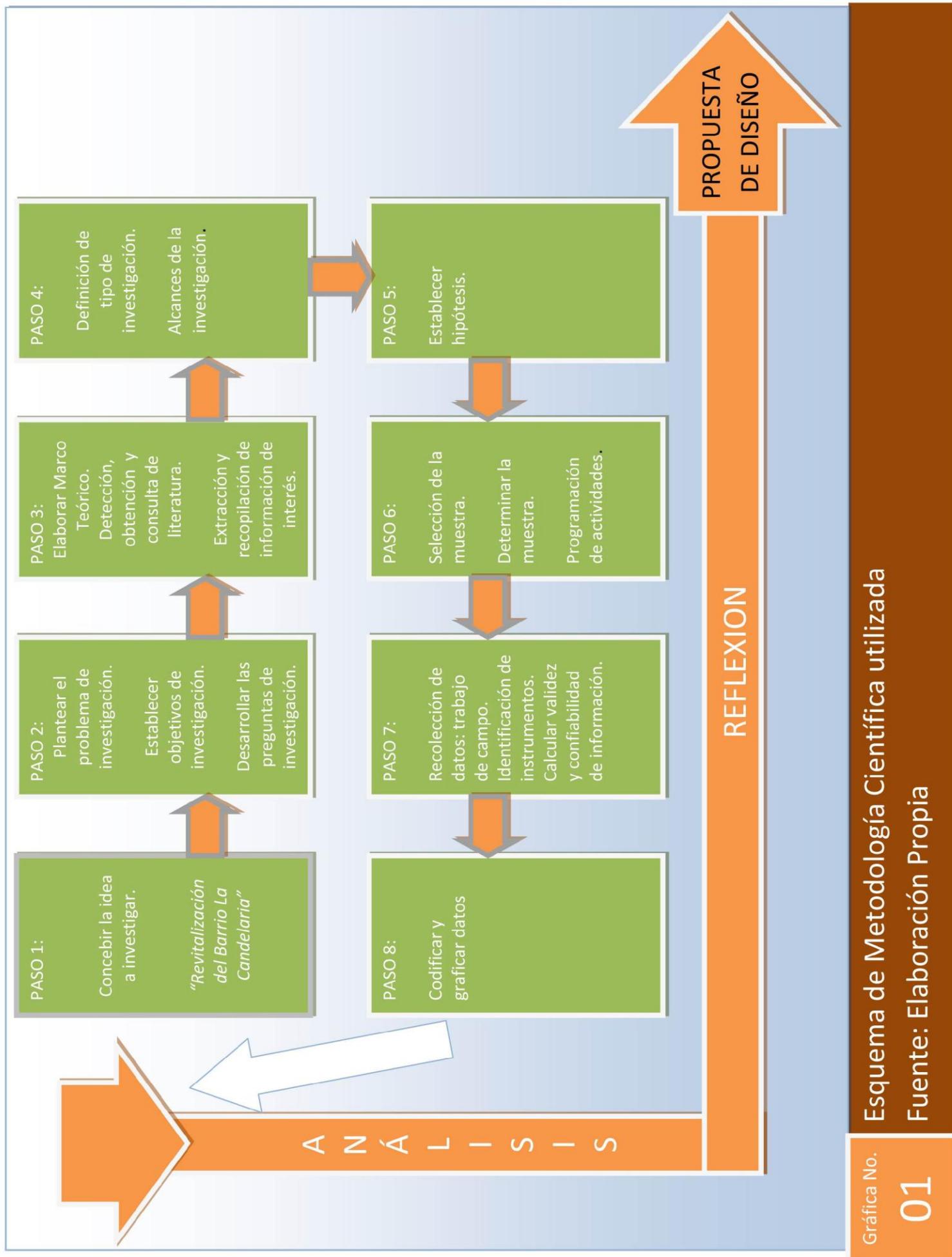
La recopilación de información y de datos del sector de estudio y su contexto, se obtendrán de los archivos de algunas instituciones tales como: Municipalidad de Guatemala, Instituto de Estadística, Instituto de Antropología e Historia; así como de bibliografía relacionada al tema como: libros, tesis de graduación, artículos de revistas, folletos; se revisarán y analizarán los documentos, etc.; se realizará investigación documental por internet; así como entrevistas con personas que tengan conocimiento del tema.

Asimismo se realizan visitas de campo en el Barrio La Candelaria para el conocimiento, la verificación y obtención de información actual e histórica, tanto del espacio urbano, como del ambiente cultural y social. Se utilizarán instrumentos audiovisuales, como videos, fotografías y herramientas para la recopilación de datos.

Con la información obtenida del sector, de las leyes y políticas que limitan al proyecto, se procederá a utilizar el método Hipotético–deductivo, en donde por medio de una hipótesis como consecuencia de las inferencias del conjunto de datos empíricos, principios y leyes se realiza las premisas de diseño, de donde partirá el desarrollo de la propuesta de Revitalización del Barrio La Candelaria.¹⁰ [Ver gráfica No. 1]

9

10



CAPÍTULO I

En este capítulo se presentan las diferentes regulaciones y conceptualizaciones que servirán de guía para el adecuado desarrollo del proyecto.

8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL:

El hombre desde sus orígenes se ha caracterizado por formar parte de un grupo social, esto nos lleva a la formación de asentamientos humanos y a la formación de las primeras ciudades y el crecimiento de las mismas ha llevado a estudiarlas y crear la rama de Urbanismo.

URBANISMO: El término procede de la palabra latina *urbs* (ciudad) El urbanismo tiene diferentes formas de analizar la ciudad y estos son:

8.1. Diseño Urbano:

Destinado a interpretar la forma y el espacio público con criterios físicos-estéticos-funcionales¹¹

8.1.1. *Alameda*: paso bordeado de álamos. Cualquier paso arbolado.¹² [Ver Fotografía 05]



05

Alameda de Apodaca, ciudad de Cádiz
FUENTE
proyectointegrado.culturadecadiz.blogspot.com/

8.1.2. *Avenida*: Sendero amplio bordeado de árboles en parques o jardines. Vía ancha con árboles en los límites.¹³

8.1.3. *Bordillo*: Encintado de las aceras, es decir, la faja de piedra, concreto o ladrillo, que limita las aceras y las separa de los arroyos de las calles y avenidas.¹⁴

8.1.4. *Calle*: Es un espacio urbano lineal público que permite la circulación tanto peatonal como vehicular, está limitada por propiedades adyacentes de filas de edificios o solares naturales o construidos por el hombre.¹⁵ [Ver Fotografía 06]



06

Calle Federico García Lorca, Ayuntamiento Lopera, España
Fuente:
cronistadelopera.blogia.com/2007/agosto.php

8.1.5. *Calle Colectora*: Calle que lleva el tránsito de las calles locales al sistema arterial incluyendo las calles principales de entrada a una urbanización residencial y

¹¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Diseño_urbano/ Consulta 06/02/09

¹² Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág. 25

¹³ Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág. 66

¹⁴ Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág. 93

¹⁵ Municipalidad de Guatemala, Departamento Urbanística

las calles principales para la circulación dentro de dicha urbanización¹⁶

8.1.6. *Calle Principal*: Sirve para la circulación de la mayoría del tránsito dentro de la ciudad. Sirve como punto de entrada y salida de la ciudad para la mayor parte del tráfico vehicular.¹⁷

8.1.7. *Calle Local*: Se usa principalmente para dar acceso directo a residencias, comercios o industrias. No incluye las cuales que llevan tránsito de paso.¹⁸

8.1.8. *Calle sin salida*: Calle local abierta en un extremo sin una rotonda para dar vuelta.¹⁹

8.1.9. *Corredores*: Galería cubierta alrededor de un patio abierto o cerrado por medio de puertas, ventanas o balcones. Ambos tienen vista, ventilación e iluminación al patio.²⁰

8.2. Desarrollo urbano: Extensión física y/o construcción en terrenos urbanos. Estas actividades son la subdivisión de tierra, construcción o alteración de estructuras, caminos, servicios y otras estructuras, y otros elementos arquitectónicos.²¹

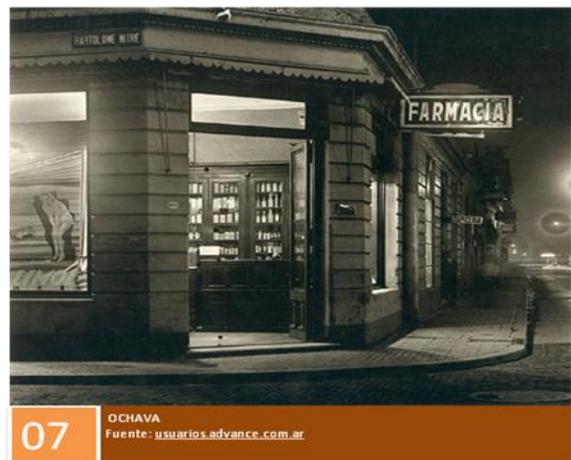
8.2.1. *Equipamiento*: Provee espacio construidos adecuados para realizar las actividades de la praxis de una totalidad social dentro de la satisfacción de bienes y servicios para el bienestar social.²²

8.2.2. *Urbanización*: Resultado del proceso mediante el cual, un terreno bruto es dotado de servicios de infraestructura, dividido en áreas destinadas al uso privado y comunal y a los demás servicios básicos, inherentes a la actividad que se va a desarrollar y apto para construir, de conformidad con los reglamentos legales vigentes en la materia.

8.2.3. *Infraestructura Urbana*: Obras que dan el soporte principal para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción urbanas de una totalidad social, dentro de una connotación cultural determinada.²³

8.2.4. *Manzana*: Es la serie de viviendas reunidas en un ámbito separado por vialidades de calles.²⁴

8.2.5. *Ochava*: realiza un corte a 45° en la edificación localizada en la esquina de una manzana.²⁵ [Ver Fotografía 07] y [Ver gráfica 02]



¹⁶ <http://myapa.planning.org/CACes/PDF/glosario.pdf>
/Consulta 15/09/08

¹⁷ IDEM

¹⁸ Manual de Criterios de Diseño Urbano. Jan Bazant. México. Tercera reimpresión. Pág. 246.

¹⁹ IDEM

²⁰ Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág. 229

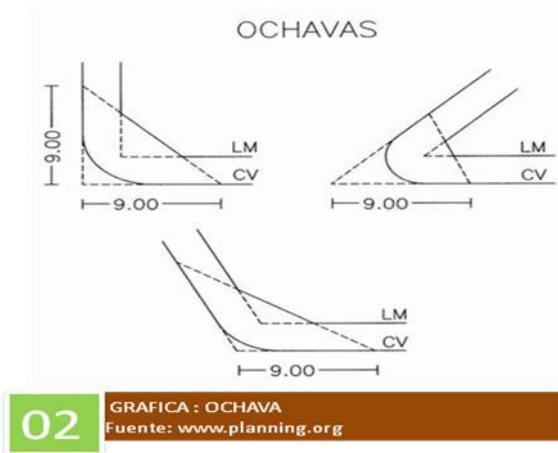
²¹ <http://myapa.planning.org/CACes/PDF/glosario.pdf>
/Consulta 15/09/08

²² Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág. 335

²³ Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág. 440

²⁴ Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág.

²⁵ Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág.536



8.2.6. *Patio*: Espacio abierto dentro del ámbito de las construcciones, rodeadas de partes de la edificación, con varias funciones, como iluminar y ventilar los espacios interiores de una construcción.

8.2.7. *Pasos de cebra*: Paso de peatones o senda peatonal, se caracteriza por sus rayas longitudinales paralelas al flujo de tránsito, alternando un color claro (generalmente blanco) con uno oscuro (negro pintado o sin pintar si la superficie de la carretera es de color oscuro) Las rayas generalmente son de 40 a 60 cm de ancho, indican que los peatones tienen derecho de paso, se utilizan especialmente en las salidas de las escuelas y esquinas de cuadras.

8.2.8. *Plaza*: Espacio urbano público amplio y descubierto. Permite la cohesión social, ya que permite actividades culturales, sociales y cívicas. Además cuentan con valor histórico, arquitectónico, urbanístico o etnográfico.²⁵ Es un lugar pavimentado para uso de peatones que generalmente posee comodidades como bancas, fuentes ornamentales, obras de arte, árboles, paisajismo.²⁶

²⁵ Municipalidad de Guatemala Urbanística

²⁶ <http://myapa.planning.org/CACes/PDF/glosario.pdf>
/Consulta 15/09/08

8.3. **Recreación:** Es la realización de actividades durante el tiempo libre, que proporcionan descanso, diversión y participación social voluntaria, permitiendo el desarrollo de la persona y su capacidad creadora a través de actividades socioculturales²⁷ [Ver Fotografía 08]



08

Campos deportivos Campo Marte zona 5,
Guatemala Ciudad
Fuente: /www.guate360.com/

8.3.1. *Recreación Pasiva*: Conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan sólo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, tales como senderos peatonales, miradores paisajísticos, observatorios de avifauna y mobiliario propio de las actividades contemplativas.²⁸

²⁷ Rueda Manuel, La recreación en Guatemala,

²⁸ http://www.metrocuadrado.com/glosario/ARTICULO-WEB-GLOSARIO_M2-2033428.html/ Consulta 15/02/2009

8.3.2. *Recreación activa*: Conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

8.4. Riesgo:

Contingencia o proximidad de un daño, que puede ocasionar pérdida de vidas humanas, personas damnificadas, daño en propiedades o interrupción de actividades económicas debido a un fenómeno natural o de origen antrópico no intencional.²⁹

8.5. Paisaje Urbano:

Es el conjunto que reúne no sólo los objetos inanimados si no las formas de vida que pueblan un lugar. Su homogeneidad o heterogeneidad son una medida cultural de coherencia o caos social. En él se encuentran el pasado, el presente y el futuro de la ciudad”³⁰

“Obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no sólo por los elementos físicos que constituyen una ciudad, sino también que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre”³¹

8.5.1. *Espacios Abiertos*: Espacio destinado a los destinos o fines públicos de recreación, salud pública, vegetación, cultura, etc.

8.5.2. *Espacio público*: Es aquel espacio de propiedad, dominio y uso público, en cuanto al uso el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles; es el soporte físico de las actividades, cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas”.³² Conciliación del espacio público – privado. [Ver Fotografía 09]



09

Colombia,

Fuente: gynnes.com/

8.5.3. *Monumento*: Todo lo que recuerda algo, lo que perpetúa un recuerdo, obra conmemorativa, pórtico, estela, templo, estatua, obra pública. Construcción pública conmemorativa de hechos o personajes.³³

[Ver Fotografía 10]

²⁹ <http://www.sdp.gov.co/www/section-2139.jsp> / Consulta 15/09/08

³⁰ Municipalidad de Guatemala, Urbanística

³¹ Manejo y revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, FARUSAC, pág. 12.

³² Municipalidad de Guatemala, Urbanística

³³ Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág.511



8.5.4. *Nodos*: Puntos estratégicos de la ciudad, contruidos por espacios abiertos o cerrados de de uso público, son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina, ejemplo: convergencia de caminos, plazas o monumentos.³⁴

8.5.5. *Paisajismo*: Modificación del paisaje por motivo estético o funcionales, incluyendo la preservación y mantenimiento de la vegetación existente, así como la nivelación e instalación de estructuras menores u otros elementos en la propiedad.³⁵

³⁴ Manejo y revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, FARUSAC, pág. 12.

³⁵ <http://myapa.planning.org/CACes/PDF/glosario.pdf> /Consulta 15/09/08

8.6. Estructura Social Urbana:

Estudia las relaciones sistemáticas que vinculan a los miembros de una determinada comunidad.³⁶

8.6.1.1. *Identidad Cultural*: Es el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social.³⁷

8.6.1.2. *Identidad Social Urbana*: Es parte del auto concepto de un individuo que se deriva del conocimiento de la pertenencia a un grupo o grupos sociales, juntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia a un entorno o entornos concretos

8.6.1.3. *Calidad de Vida*: Atributos y servicios que se combinan para crear un ambiente agradable para vivir en un lugar determinado

8.6.1.4. *Desarrollo Sostenible*: Desarrollo que mantiene o favorece las oportunidades económicas y el bienestar de la comunidad mientras protege y restaura el medio ambiente natural del cual dependen las personas y las economías³⁸

8.6.1.5. *Residente*: Persona que vive y normalmente trabaja en los alrededores, lo contrario a un visitante o transeúnte.³⁹

8.6.1.6. *Sistema económico* (uso económico del espacio. “El sistema económico, se organiza en torno a las relaciones entre la fuerza del trabajo, los medios de producción y el no trabajo, que se

³⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Estructura_social/ Consulta 14/02/09

³⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_cultural/ Consulta 14/02/09

³⁸ <http://myapa.planning.org/CACes/PDF/glosario.pdf> /Consulta 15/09/08

³⁹ <http://myapa.planning.org/CACes/PDF/glosario.pdf> /Consulta 15/09/08

combinan según dos relaciones principales: la relación de propiedad y la relación de apropiación real⁴⁰

8.7. Marco Teórico de Revitalización Urbana:

8.7.1. *Barrio*: Es toda subdivisión con identidad propia de una ciudad, pueblo o parroquia. Su origen puede ser una decisión administrativa (en cuyo caso equivale a un distrito), una iniciativa urbanística (p. ej. el conjunto de casas que una empresa construye para los obreros de una de sus fábricas) o, simplemente, un sentido común de pertenencia de sus habitantes basado en la proximidad o historia, y muchas veces reforzado por el antagonismo con el barrio vecino.⁴¹

8.7.2. *Corredor Urbano*: Vía longitudinal de importancia histórica, cultural o económica del barrio o de la ciudad, en la que se planifican proyectos detonadores en su recorrido, aprovechando parcelas que posean potencial de cambio con acciones específicas para la recuperación de funciones urbanas.⁴²

8.7.3. *Recuperación Urbana*: Son las acciones que se realizan en un espacio urbano, para que se incorporen los pobladores a las dinámicas urbanas de la ciudad, son principalmente de índole físico-espacial.⁴³

8.7.4. *Recualificación Urbana*: Acción que lleva consigo la movilidad y/o reubicación de sus objetos y personas para mejorar las condiciones, por problemas de contaminación ambiental o control de la

misma, y mejorar los abastecimientos de servicios adecuados es volver a otorgar las calidades y/o cualidades a un lugar.⁴⁴

8.7.5. *Rehabilitación Urbana*: Acción particular de mejoramiento urbano que busca solucionar el deterioro ambiental y real de los espacios urbanos, sin cambiar los usos y funciones, ni la comunidad que habita el espacio.

8.7.6. *Regeneración Urbana*: Acción de mejoramiento tendiente a regenerar o revivir un área urbana.⁴⁵

8.7.7. *Renovación Urbana*: se refiere a la renovación de la edificación, equipamiento e infraestructura de la ciudad, necesaria a consecuencia de su envejecimiento o para adaptar a nuevos usos y actividades demandadas.⁴⁶

8.7.8. *Restauración Urbana*: Se enmarca en una visión que privilegia la recuperación del patrimonio construido, preservando los elementos constructivos y decorativos. Mira esencialmente a la dimensión arquitectónica y cultural de los edificios y de los espacios urbanos dando prioridad al valor de los elementos físicos y materiales de la ciudad.⁴⁷

⁴⁰ Op.cot. "La Cuestión Urbana", 1976, pág. 154

⁴¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Barrio/> Consulta 15/02/09

⁴² Unidad de Urbanística, Presentación de Revitalización Urbana a nivel Barrial, 2008

⁴³ Unidad de Urbanística, Presentación de Revitalización Urbana a nivel Barrial, 2008

⁴⁴ Unidad de Urbanística, Presentación de Revitalización Urbana a nivel Barrial, 2008

⁴⁵ Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Mario Cardona Camacho. Editorial Trillas. 20 de febrero 2007. Pág.626

⁴⁶ La Renovación Urbana y su Influencia en la Remodelación y/o Cambios de uso de Inmuebles. Alberto Enrique Aldana Urrutia. Guatemala 2007. Pag. 6 (tesis UVG)

⁴⁷ La Renovación Urbana y su Influencia en la Remodelación y/o Cambios de uso de Inmuebles. Alberto Enrique Aldana Urrutia. Guatemala 2007. Pág. 8 (tesis UVG)

9. MARCO LEGAL VIGENTE:

En Guatemala contamos con entidades y leyes que regulan, protegen y dan los lineamientos para la conservación del patrimonio cultural nacional. Por lo que se sustenta en las leyes Nacionales de:

9.1. **Constitución de la República:** en las obligaciones que el Estado tiene con sus habitantes y comunidades, incluye los siguientes artículos en la segunda sección dedicada a la cultura:

- Artículo 57: derecho a la cultura.
- Artículo 58: derecho a la identidad cultural.
- Artículo 59: Protección e investigación de la cultura.
- Artículo 60: Patrimonio cultural.
- Artículo 61 Protección al patrimonio cultural.
- Artículo 62 protección al arte folklore y artesanías tradicionales.
- Artículo 63: derecho a la expresión creadora.
- Artículo 64 Patrimonio natural.
- Artículo 65 preservación y promoción de la cultura y la expresión artística.⁴⁸

9.2. **Ley sobre la protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos Decreto No 425, modificado por Decreto No. 437:** creado por el Congreso de la República en el año 1,947 y modificado en 1,966. Declara en el capítulo de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos, típicos y artísticos: “Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y

artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se consideran parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del estado.”⁴⁹

9.3. **La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97 reformado por el Decreto No. 81-98:**

emitida por el Congreso de la República de Guatemala, expone en sus artículos:

9.3.1. Artículo 1: **Objeto** “Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación

9.3.2. Artículo 2: **Patrimonio Cultural.** Forman parte del patrimonio cultural de la Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley ó por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuden al fortalecimiento de la identidad nacional.

9.3.3. Artículo 3: **Clasificación.** Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación...”⁵⁰. Es en este artículo donde se define el *patrimonio cultura tangible* como bienes culturales inmuebles: ej.: la arquitectura, traza urbana, sitios históricos, etc., Bienes culturales muebles

⁴⁸ Constitución Política de la República de Guatemala, Reformada Acuerdo Gubernativo No 18-93, 17/11/1993

⁴⁹ Ley sobre la protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos, Decreto 425,19/03/1947, modificado por el Decreto No. 437, 24/03/1966

⁵⁰ Decreto No. 26-97, reformado Decreto, No. 81-98 del Congreso de la República, 29/04/1997

aquellos que sean de genuina importancia para el país, ej.: Científica, productos generados de excavaciones, monumentos, bienes artísticos y culturales etc., y el *patrimonio cultural intangible*: Constituido por instituciones, tradiciones y costumbres, ej. tradición musical, religiosa, etc.

9.4 Código Municipal Decreto No. 12-2002:

del Congreso de la República de Guatemala, nos indica en los artículos:

9.4.1 Artículo 7: “El Municipio en el sistema jurídico. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene **personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones**, y en general para el cumplimiento de sus fines en términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados en este Código.⁵¹

9.4.2 Artículo 8: “Elementos del municipio. Integran el municipio los siguientes elementos básicos: en los incisos que se refieren a:

- a) La población.
- b) El Territorio.
- c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Consejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- d) La comunidad organizada.
- e) La capacidad económica.
- f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.

g) *El patrimonio del municipio.*

9.4.3 Artículo 33: Gobierno del municipio. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio de gobierno del municipio, **velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos**, conforme a la disponibilidad de los recursos.

9.4.4 ARTÍCULO 35. “Competencias generales del Concejo Municipal. Le compete al Concejo Municipal:

- a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.
- b) **El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal**
- c) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales;
- d) El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.
- e) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.
- f) La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.
- g) La aceptación de la delegación o transferencia de competencias.
- h) El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio.

⁵¹ Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, 02/04/2001

- i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales.
 - j) La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos.
 - k) Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del Municipio.
 - l) La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo que estime necesario a los consejos asesores indígenas de la alcaldía comunitaria o auxiliar, así como de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y de los Consejos Municipales de Desarrollo.
 - m) **La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres.**
 - n) La fijación de rentas de los bienes municipales sean estos de uso común o no.
 - o) Proponer la creación, modificación o supresión de arbitrios al Organismo Ejecutivo, quién trasladará el expediente con la iniciativa de ley respectiva al Congreso de la República.
 - p) La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde; las dietas por asistencia a sesiones del Concejo Municipal; y, cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente.
 - q) La concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros para no asistir a sesiones.
 - r) La aprobación de la emisión, de conformidad con la ley, de acciones, bonos y demás títulos y valores que se consideren necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y deberes del municipio.
 - s) La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia.
 - t) La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales.
 - u) Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, sus dependencias, empresas y demás unidades administrativas de conformidad con la ley de la materia, exceptuando aquellas que corresponden adjudicar al alcalde.
 - v) La creación del cuerpo de policía municipal.
 - w) En lo aplicable, las facultades para el cumplimiento de las obligaciones atribuidas al Estado por el artículo 119 de la Constitución Política de la República.
 - x) La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia.
 - y) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio; y,
 - z) Las demás competencias inherentes a la autonomía del municipio.”⁵²
- 9.4.5 ARTICULO 67. Gestión de intereses del municipio. El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias **puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos**

⁵² Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República

servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.”

CAPITULO II
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
DESARROLLO INTEGRAL

9.4.6 ARTÍCULO 142. Formulación y ejecución de planes. La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes. Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualquier otra forma de desarrollo urbano o rural que pretendan realizar o realicen el Estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como las personas individuales o jurídicas que sean calificadas para ello, deberán contar con la aprobación y autorización de la municipalidad en cuya circunscripción se localicen. Tales formas de desarrollo, además de cumplir con las leyes que las regulan, deberán comprender y garantizar como mínimo, y sin excepción alguna, el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos siguientes, sin afectar los servicios que ya se prestan a otros habitantes del municipio:

- a) **Vías, calles, avenidas, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza**
- b) Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución.
- c) Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliar.
- d) Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias.
- e) **Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros, y centros de salud.**

La Municipalidad será responsable del cumplimiento de todos estos requisitos.

9.4.7 ARTÍCULO 143. Planes y usos del suelo. Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o **de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones**, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

9.5 **Declaratoria del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 328-98:** Es emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, donde declara en sus artículos 1, 2, y 3 el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, delimitando el área al casco urbano en donde fue fundada por 4ta. vez la ciudad de Guatemala, que comprende de la Avenida Elena a la 12 avenida y de la 1 calle a la 18 calle de la zona 1; incluyéndose el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de La Candelaria de la zona 1 y el Barrio de Jocotenango, de la zona 2.

9.6 **Reglamento para protección y conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala:** realizado por la Municipalidad de Guatemala en el año 2,000, cuyo objeto es velar y contribuir a:

- a. La protección y observación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos de la Ciudad de Guatemala.
- b. Rescatar y preservar la traza urbana.
- c. Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad social, económica y cultural.

9.7 Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, RENACENTRO:

realizado por el consejo del municipio de Guatemala, en el mes de abril del año 2,003, para establecer las normas, incentivos e instrumentos para el manejo de y la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

10 ANÁLISIS DE PRINCIPALES ACTORES SOCIALES QUE INTERVIENEN EN LA TEMÁTICA:

10.1 Instituciones estatales:

10.1.1 *Ministerio de Cultura y Deporte:* Cuya misión es: Fortalecer y promover la identidad guatemalteca mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades que conforman la nación guatemalteca, articulando la multiculturalidad y la interculturalidad. Tiene entre sus proyectos administrativos la donación de libros a bibliotecas de escuelas públicas, así como la estudio de la cultura a nivel nacional.

10.1.2 *Ministerio de Educación:* Posee injerencia en el sector debido a la densidad poblacional que el barrio se alberga.

10.2 Instituciones Municipales Municipalidad de Guatemala: Ente del estado responsable del Gobierno del Municipio.

Es una institución autónoma, es decir, no depende del Gobierno Central, según artículo 3 del Código Municipal. Se encarga de proveer y administrar los servicios que necesita una ciudad o un pueblo. Una de sus principales funciones es la planificación, el control y la elevación del desarrollo y crecimiento de su territorio.⁵³

La Municipalidad de Guatemala descentralizó la prestación de servicios municipales y realizó una modificación de la división territorial tradicional y crea la figura del alcalde auxiliar, sus funciones son brindar atención y administrar sus respectivos distritos, conjuntamente con sus Alguaciles y Comités Únicos de Barrio en la actualidad existen 14 distritos.

El Barrio La Candelaria pertenece al Distrito 10, cuya sede se encuentra en la 7 Av. y 12 calle, Edificio de Correos y Telégrafos. Sin embargo la municipalidad interviene dando servicio a los ciudadanos con las diferentes divisiones y direcciones municipales, como los son: EMPAGUA, EMETRA, Dirección de infraestructura, dirección de desarrollo social, etc. En el proyecto en cuestión vamos a ampliar en la normativa del POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y la dirección del Centro Histórico:

10.2.1 *Plan de Ordenamiento Territorial –POT–:* Una herramienta de planificación mandada por el Código Municipal para que los municipios puedan cumplir con el ordenamiento tiene como objetivo final mejorar la calidad de vida de los vecinos del Municipio de Guatemala por medio de la utilización de normas para el uso racional del territorio acorde a su mejor

⁵³ Dirección de Comunicación Social, Municipalidad de Guatemala, 2007.

potencial; aplicable para cualquier actividad de fraccionamiento, obra o uso de suelo. El POT fue aprobado el 13 de octubre del 2008, por el Concejo Municipal, el cual tendrá revisiones cada diez años, sin embargo su duración es indefinida.

Unifica todas las normas de construcción, infraestructura vial, usos de suelo, alturas de viviendas, tipos de usos, áreas compatibles.

10.2.2 Departamento del Centro Histórico: Con dependencia municipal, se encuentra conformado: Director, subdirector, unidad técnica, unidad administrativa, Departamento de pintura, cultura, música, danza y escultura, Secretaria de coordinación internacional municipal y ventanilla única del centro histórico que es: delegado, dirección de control territorial, delegado del IDAEH (Instituto de Arqueología e Historia) y por el consejo consultivo del consejo histórico, que está integrado por Director y concejales los empleados municipales y externos.

10.3 Instituciones Privadas: No existe actualmente ninguna institución privada que tenga relación directa con el sector de estudio.

10.4 Organizaciones Comunitarias:

10.4.1 Asociación de Devotos Cargadores de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria "Cristo Rey": asociación que entre sus integrantes cuenta con vecinos del barrio y con personas de otros lugares de la ciudad y la República. Dicha asociación posee un sitio internet, editan revistas y folletos para la divulgación de sus actividades, donde dejan un espacio

destinado a una recopilación histórica de la Parroquia.⁵⁴ Su principal objetivo es la organización de las procesiones de la iglesia.

10.4.2 Comité de Obras sociales de la parroquia Nuestra Señora de Candelaria: que tiene sus inicios en 2,006, formada por miembro de la Asociación de Jesús de Nazareno y el párroco Monseñor Ríos Montt, tienen como proyecto desarrollar un centro de servicios de Odontología, Medicina, Laboratorio, Ayuda Humanitaria, Catequesis, Salón de Evangelización, Centro de Acopio, Área Administrativa, Salón de juegos para niños.

11 CONCLUSIONES:

- 11.1** Se cuentan con varias propuestas de ley para la regulación y conservación del patrimonio cultural, emitidas por el Gobierno de la República de Guatemala.
- 11.2** La Municipalidad de Guatemala ya tiene proyectos específicos para la recuperación del Centro Histórico y sus áreas de amortiguamiento.
- 11.3** No hay ninguna organización que proteja, solicite y busque mejoras conformada por los vecinos para el sector de estudio.

12 RECOMENDACIONES:

- 12.1** Es necesario conformar un comité barrial para que se organice y pueda apoyar los diferentes proyectos de revitalización en el barrio.

⁵⁴ http://www.candelaria.org.gt/jcuare06_030207.htm

CAPÍTULO II

En el contenido de este capítulo se analiza y grafica la información obtenida en el campo del sector de estudio del Barrio La Candelaria.

12. CONTEXTO GENERAL

12.1. República de Guatemala:

Guatemala situada en el Continente Americano, está ubicado en el extremo Nor-Occidental de Centro América, limita al Oeste y Norte con México, al Este con Belice y el Gofo de Honduras, al Sur Este con Honduras y El Salvador, y al Sur con el Océano Pacífico.

Tiene una extensión territorial total de 108.889 km2, para su administración se encuentra dividida en 8 regiones, las cuales agrupan a los 22 departamentos, cada departamento con sus municipios. [Ver mapa No. 1]

Según los datos oficiales del censo realizado en el 2002, por el Instituto Nacional de Estadística la población para ese año era de 11,237,196 con una densidad poblacional de 103.20 por km2⁵⁶

12.2. Departamento de Guatemala: Pertenece a la Región Metropolitana o Región I, cuenta con un sólo departamento, Guatemala. [ver mapa No.2].



MAPA No. 01 Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a3/Guatemala_Topography.png/300px-Guatemala_Topography.png Consulta: 16/02/2009

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA



MAPA No. 02 Fuente: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a3/Guatemala_Topography.png/300px-Guatemala_Topography.png Consulta: 16/02/2009

Región I	Metropolitana
Región II	Norte
Región III	Nor-Oriente
Región IV	Sur- Oriente
Región V	Central
Región VI	Sur-Occidente
Región VII	Nor-Occidente
Región VIII	Petén

El Departamento de Guatemala se encuentra organizado políticamente por 17 municipios: Amatlán, Chinautla, Chuarrancho, Fraijanes, Guatemala (Cabecera departamental), Mixco, Palencia, San José del Golfo, San José Pínula,

⁵⁶ Geografía Visualizada Guatemala 2006

San Juan Sacatepéquez, San Raimundo, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pínula, Villa Canales y Villa Nueva [Ver mapa No.3]

CIUDAD DE GUATEMALA



MAPA No.

03

Fuente:

http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a3/Guatemala_Topography.png/300px-Guatemala_Topography.png Consulta: 16/02/2009

Su cabecera departamental es la ciudad de Guatemala, que a su vez es la capital del país de Guatemala.

12.3 Municipio de Guatemala o Ciudad de Guatemala: Se encuentra concentradas las instituciones estatales que la convierten en el centro de las actividades políticas, sociales y económicas.

Limita al norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc; al Sur con los municipios de Santa Catarina Pínula, San José Pínula, Villa Canales, San Miguel Petapa y Villa Nueva; al Este con el municipio de Palencia y al Oeste con el municipio de Mixco.

En el año de 1,950 se aprobó el proyecto, de dividir la ciudad en zonas para la numeración de casas y calles, el

cual fue propuesto por el ingeniero Raúl Aguilar Batres, diseño que continúa en la actualidad y donde el crecimiento se ha expandido a una numeración de 25 zonas; sin embargo no existen dentro de la ciudad de Guatemala las zonas 20, 22 y 23.

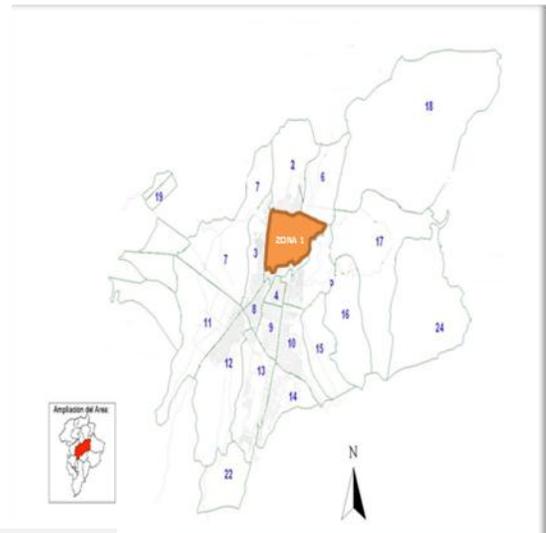
12.3.1. *Altitud:* 1.499 metros

12.3.2. *Latitud:* 14°37'15" N

12.3.3. *Extensión Territorial:* 108,890 km²

12.4. **Zona 1 de la Ciudad de Guatemala:** Limita al Norte con la zona 2 y 6; al Sur se encuentran las zonas 8 y 4, al Este la zona 5 y al Oeste la zona 3. [Ver mapa No 4]

ZONA 1 CIUDAD DE GUATEMALA



MAPA No.

04

FUENTE:

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=488699&page=3>

12.5. **Barrio La Candelaria:** asentada desde 1,723 al Noroeste de la ciudad, entre la Ermita del Cerro del Carmen y la Parroquia. Se encuentra dentro del el trazo original de la ciudad de Guatemala.

12.5.1. *Localización y límites territoriales:* limita al Norte con el Barrio la Parroquia zona 6;

al Nor oeste con el Barrio Moderno de la zona 6; y al Sur con el Barrio San José; al Este con la colonia Las Victorias; al norte con La Merced y al Oeste con el Barrio de San José, todos estos últimos de la zona 1. Se encuentra conformada por la 12 Avenida o diagonal 4 Juan Chapín a la 16 Avenida o Avenida del Ferrocarril y entre las calles 1ª. a la 4ta. [Ver plano No. 12]

13. ANÁLISIS URBANO DEL SECTOR DE ESTUDIO:

13.1 Aspectos físico-espacial:

13.1.1. Localización y ubicación: El área de estudio forma parte del Barrio La Candelaria de la zona 1, y está comprendido de la 13 avenida a la 16 avenida y de la 1ª. Calle a la 4ª. Calle. [Ver Fotografía No. 11] y [Ver plano No. 13].



13.1.2 Extensión territorial: comprende de diez manzanas de diferentes dimensiones, que conforman un área de 142 km².

13.2 Aspectos físico natural:

13.2.2 Condiciones climáticas: Por las condiciones topográficas y geográficas perfectamente caracterizadas en el país se ha zonificado en seis regiones climáticas dentro del sistema de Thorntwaite.

Perteneciendo el área de estudio a la zona climática de la Meseta y Altiplanos, Con elevaciones mayores o iguales de 1,400 msnm, que genera una diversidad de microclimas. Las lluvias no son tan intensas y los registros más altos se obtienen de mayo a octubre.⁵⁷ Tomamos como base los datos meteorológicos recibidos a la estación E15 en el INSIVUMEH ubicado en la 7 Ave. 14-57 de la zona 13 de la Ciudad de Guatemala:

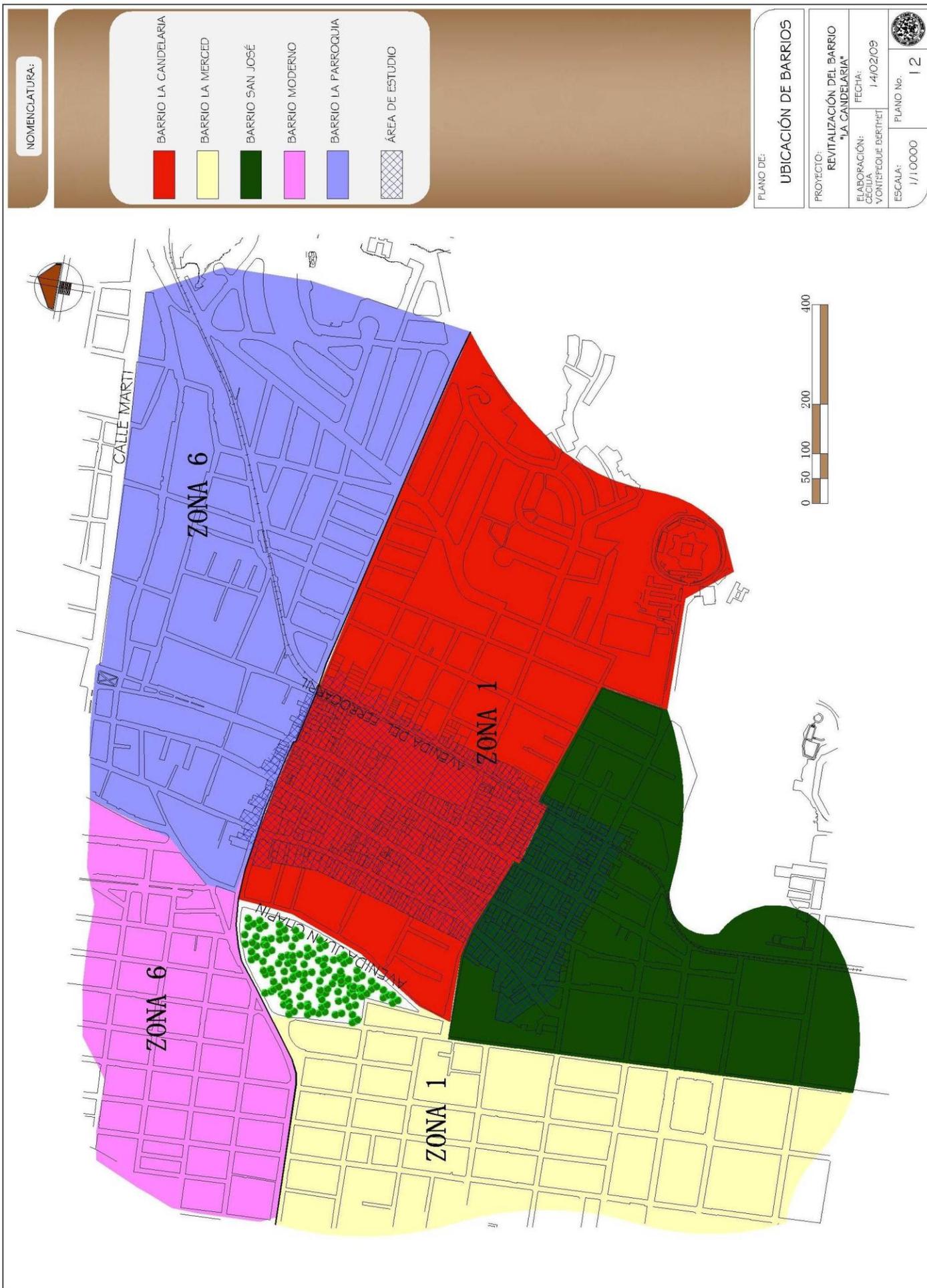
- 13.2.2.1 Temperatura: máxima 24.5 C° y mínima 14.0 C°.
- 13.2.2.2 Precipitación pluvial: 1,196.8 mm
- 13.2.2.3 Días de lluvia: Los días en promedio de lluvia para los años 2006, 2007 y 2008 es un aproximado de 134 días.
- 13.2.2.4 Brillo solar: Total/Hrs Promedio mes 203.6
- 13.2.2.5 Humedad Relativa: 78%
- 13.2.2.6 Velocidad del viento: 17.7 Km/H
- 13.2.2.7 Evaporación en milímetros: 120.2⁵⁸
- 13.2.2.8 Elevación 1502 msnm

⁵⁷

<http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/zonas%20climaticas.htm> Consulta 28/01/2009

⁵⁸

<http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/ESTADISTICA.S.htm> Consulta 28/01/2009



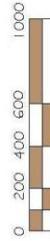
NOMENCLATURA:

- BARRIO LA CANDELARIA
- BARRIO LA MERCED
- BARRIO SAN JOSÉ
- BARRIO MODERNO
- BARRIO LA PARROQUIA
- ÁREA DE ESTUDIO

PLANO DE:	
UBICACIÓN DE BARRIOS	
PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"
ELABORACIÓN:	CECILIA YONTEQUE BERTHE
FECHA:	14/02/09
ESCALA:	1/10000
PLANO No.	12

NOMENCLATURA:

- SECTOR DE ESTUDIO
- TRAZA BARRIO LA CANDELARIA
- BARRIO LA CANDELARIA



PLANO DE:
**UBICACIÓN DEL SECTOR
EN ESTUDIO**

PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"
ELABORACIÓN:	CECILIA VONITPEQUE BERTHET
FECHA:	17/02/09
ESCALA:	1/35000
PLANO No.	13



13.2.3. Síntesis Geofísica:

13.2.3.1. Sismología: El país está ubicado en una zona geográfica conflictiva, ya que está sobre la triple unión de placas tectónicas (Los Cocos, Norteamérica y Del Caribe), los movimientos relativos entre éstas determinan los principales rasgos topográficos del país y la distribución de los terremotos y volcanes;⁵⁹ debido a esto Guatemala tiene aproximadamente 288 volcanes.⁶⁰ Para el diseño, la planificación y construcción de edificaciones, el estudio de las mismas es de vital importancia.

En el *Barrio la Candelaria* se puede observar, según planos, que no hay alguna falla que incida directamente sobre el mismo, sin embargo, por los movimientos sísmicos de años anteriores podemos encontrar algunas grietas del terreno en los alrededores del sector. Muchas fracturas se deben a que el terreno carecía de la necesaria flexibilidad para plegarse al ser sometido a empujes laterales. Dentro de las fracturas que podemos encontrar con mayor influencia en el barrio sujeto en estudio está la que va del inicio del Periférico sobre la zona 1 hasta el Polígono. En el Zapote de la zona 2; en la avenida Centro América, 1ra avenida y 1ra avenida "A" entre 15 calle "A" y 18 calle de la zona 1; en la avenida Elena y 1ra avenida entre 21 y 23 calle de la zona 1; y en la meta terminal del Norte de la zona 18. [Ver plano No. 14]

Sin embargo, la historia nos cuenta de las consecuencias sufridas en este sector con los terremotos que han sucedido y podemos asociar estos desastres a los sistemas constructivos de esas épocas (Construcciones de Adobe).

13.2.3.2. Vulcanología: En Guatemala, los volcanes forman una barrera topográfica muy importante, modelan el clima, crean suelos fértiles y son fuentes de recursos minerales y energéticos (Geotermia).⁶¹ No existen volcanes dentro al Barrio La Candelaria, el más cercano es el Volcán de Pacaya ubicado hacia el Sur del país en el km 37.5 Ruta al Pacífico.

13.3. Aspectos sociales:

13.3.1. *Población total del área de estudio:* de acuerdo con el Censo 2002, el grupo de población del sector era de: 2,777 habitantes, el cual se encontraba entre las edades de 0-4 años a 65 años a más.

13.3.2. *División poblacional por sexo:* los datos obtenidos por sexo, muestra una proporción equilibrada, siendo un total de mujeres de 1,529 y de hombres 1,248. Lo cual hace una diferencia del 5%. [Ver gráfica No. 2]

13.3.3. *División poblacional por grupos etarios:* Como consecuencia de situarse en distintos momentos de la vida, se presume que el habitante tiene diferente percepción del medio y las necesidades que de éste se deben satisfacer, definen requerimientos particulares para cada grupo etario, por lo cual resulta fundamental tomar en cuenta esta

⁵⁹

<http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/indice%20sismo.htm> Consulta 10/03/2009

⁶⁰

<http://www.prensalibre.com/pl/2003/junio/22/59314.html> Consulta: 28/01/2009

⁶¹ <http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/programa.htm> Consulta 10/03/2009

SIMBOLOGÍA:

Fracturas Observadas
Continuación Irregular de Fracturas



BARRIO LA CANDELARIA



LÍNEA DEL TISEN



FUENTE:
INSTITUTO GEOGRÁFICO
NACIONAL



PLANO DE:

FALLAS TECTÓNICAS

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
CEGLIA
MONTEGUE BERTHEL | 6/02/09

ESCALA: 1/30000
PLANO No. 4





GRÁFICA
No. 02

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2002 XI de población y VI de habitación

variable en los estudios e intervenciones del lugar. Podemos analizar que existe un porcentaje del 36% en la sumatoria del grupo de niños en edad de escolaridad de prrimería y adolescentes en edad escolaridad primaria y secundaria, haciendo éste un del total de 927, el segundo grupo etario con mayor porcentaje, es el de los adultos entre las edades de 30 a 54 años, lo que es un equivalente a 861 personas. [Ver gráfica No 3]



GRÁFICA
No. 03

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2002 XI de población y VI de habitación

13.3.4 *Análisis de seguridad ciudadana:*

Guatemala es un país de múltiples contrastes, posee cultura, paisajes y riquezas históricas multiétnicas, sin embargo también posee una falta de políticas de Estado que controlen la inseguridad nacional.

Los vecinos de muchos vecindarios en la ciudad de Guatemala se han coordinado para apoyarse en su propia seguridad. Actualmente, en el Barrio La Candelaria no posee un comité que represente a todo el barrio, sin embargo podemos observar que han puesto portones cerrando calles y colocado garitas para el acceso controlado de las mismas tal es el caso de la 3ª. Calle “B” y 4ª. Calle ubicadas sobre la 15 avenida. [Ver fotografía No 12]



12
3ª. Calle “B” entre 15 y 16 Avenida Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 16 de septiembre 2008

Al realizar las entrevistas con los directores de las escuelas, vecinos, etc., especialmente con el Sr. Josué Santizo dueño de la tapicería vecina de la que fue casa de Miguel Ángel Asturias, comentan que el sector es relativamente tranquilo, que existe el temor que las actividades de drogadicción, prostitución, etc., que se realizan en las cercanías del Cerrito del

Carmen se trasladen o bien se amplíe la influencia al sector.

El sector estudiantil aún no posee amenazas de maras⁶², por lo que pueden transitar las calles sin ninguna preocupación de esta índole.

- 14. EQUIPAMIENTO CON INFLUENCIA EN EL BARRIO LA CANDELARIA:** Entre el núcleo urbano de análisis se puede identificar una extensión de territorio circundante, en el cual se establecen ciertos lazos que corresponden a distintas formas de relación y tutela. [Ver plano No. 15]

Ésta identificación nos muestra que el equipamiento de apoyo al Barrio La Candelaria no satisface la salud, recreación social y cultural.

14.1 Canales de relación entre el sector de estudio y la Ciudad:

- **El Cerrito del Carmen:** Ubicado en el Oeste del Sector de Estudio; la calle Juan Chapín o 12 avenida es la que da inicio al Barrio La Candelaria.

Es un espacio público de paseo y recreación para los vecinos del sector y guatemaltecos en general debido a que tiene parques recreativos con una extensa área verde y en la cumbre se encuentra asentada La Ermita de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, siendo ésta una filial de la Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, en donde la dirección y administración está dirigida por ésta.

- **Policía Nacional:** encontramos al Oeste la Comisaría No. 11 ubicada en la 11 avenida 4-01 de la zona 1. Encargándose de la seguridad de la población de las zonas 1, 2,

3, 4, 8 y 9. Donde podemos incluir la seguridad del Barrio La Candelaria.

- **Parque Colón:** ubicado al Sur, este provee de espacios de recreación y es un punto de paso de varios buses urbanos y extraurbanos que circulan por la zona 1 y se dirigen a otros destinos de la ciudad.
- **Mercado Colón:** Es un mercado amplio que se encuentra más próximo a los vecinos del sector del Barrio La Candelaria por lo que es el más frecuentado.
- **Mercado La Parroquia:** Mercado tradicional de gran afluencia debido a que en sus afueras existen terminal de buses.
- **Parroquia de Nuestra Señora de La Merced:** se traslado a la capital, a finales del siglo XVIII y consagrada desde 1813, es de las iglesias más antiguas del Centro Histórico
- **Iglesia San José:** su nombre es Rectoría Santuario Arquidiosesano del Señor San José, filial que le pertenece a La Parroquia Nuestra Señora de La Merced.

14.2. Estudio de las relaciones del transporte y Movimiento

- **Trasporte Urbano** En el análisis realizado se concluye que la avenida más transitada por los buses urbanos es la 13 avenida, dicha avenida además presenta parqueo vehicular de ambos lados de la calle [Ver fotografía No. 13]

⁶² Nombre que se le conoce a las pandillas juveniles dedicadas a la extorsión y delincuencia.

NOMENCLATURA:

- RELIGIOSOS
- SEGURIDAD
- MERCADOS
- MUSEOS
- PARQUES

PLANO DE:
**EQUIPAMIENTO CON MAYOR
 INFLUENCIA AL BARRIO**

PROYECTO:
 REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
 "LA CANDELARIA"

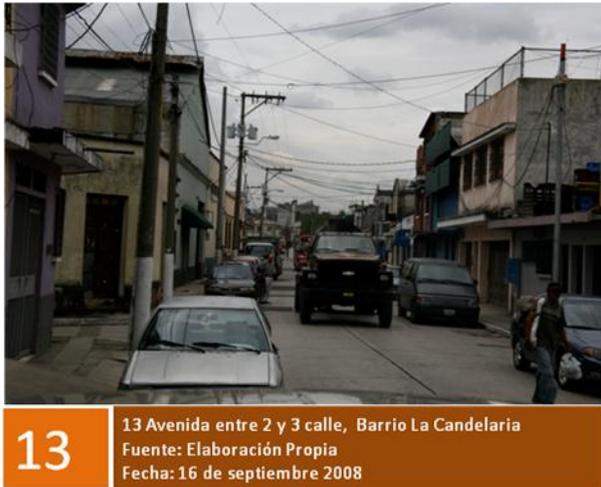
ELABORACIÓN:
 CECILIA
 VONTERQUE BERTHET

FECHA:
 14/02/09

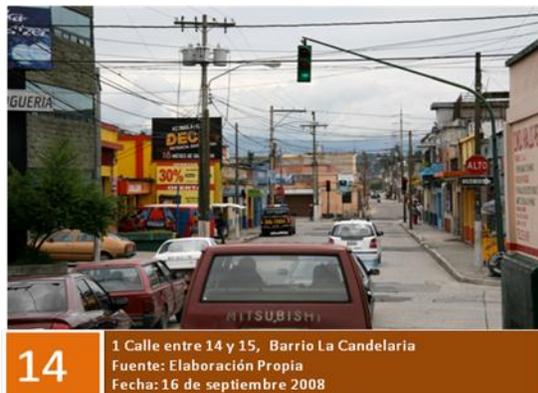
ESCALA:
 1/10000

PLANO No.
 15





La calle más transitada es la 1 a. Calle, pasando por esta 3 rutas de buses urbanos [Ver fotografía No.14]



Se detalla las rutas urbanas en el plano del sector, [Ver plano No. 16]

- **Transmetro:** Actualmente no circula ninguna ruta del Transmetro en el sector de estudio, sin embargo se tiene contemplado el proyecto del Transmetro Centro Histórico - Zona 6.

La ruta propuesta consta de 13 estaciones que tiene como recorrido iniciar en la **Plaza Barrios** 18 calle entre 9 y

10 avenida de la zona 1 (Primera estación) y siguiéndole la:

- Segunda estación: Teatro Abril
- Tercera Estación 10 calle y 9 avenida zona 1
- Cuarta Estación: Mercado Central
- Quinta Estación: Santa Rosa 9 avenida y 3 calle zona 1
- **Sexta Estación 1ª. Calle entre 10 y 11 avenida zona 1**
- **Séptima Estación Cerrito en la Diagonal 9 y 13 avenida zona 6**
- **Octava Estación Parroquia Avenida de Los Árboles y 4 calle zona 6**
- Novena Estación Martinico en las 15 avenida y 10 calle
- Décima Estación Mega 6 15 avenida y 15 calle de la zona 6
- Onceava Estación Proyectos 4-4 zona 6
- Doceava Estación Proyectos 4-3 zona 6
- Treceava Estación Avenida Final de La Pedrera, Chinautla.

Las estaciones que tendrán influencia en el sector de Estudio serán la Sexta, Séptima y Octava estación y la circulación del transporte de Transmetro sobre la primera calle entre las avenidas 13, 14 y 15 de la zona 1. Para cruzar rumbo a la estación de La Parroquia en la 15 avenida de la zona 6 o Avenida de Los Árboles y cuarta calle. [Ver plano No. 17].

15. EQUIPAMIENTO CON MAYOR INFLUENCIA DENTRO DEL BARRIO LA CANDELARIA: [Ver plano No. 18]

- 15.1. Hospitales:** Encontramos en el lote con el parcelamiento No 63 un Sanatorio privado
- 15.2. Clínicas Privadas:** 12 clínicas de odontología y/o ortodoncia y 02 ópticas

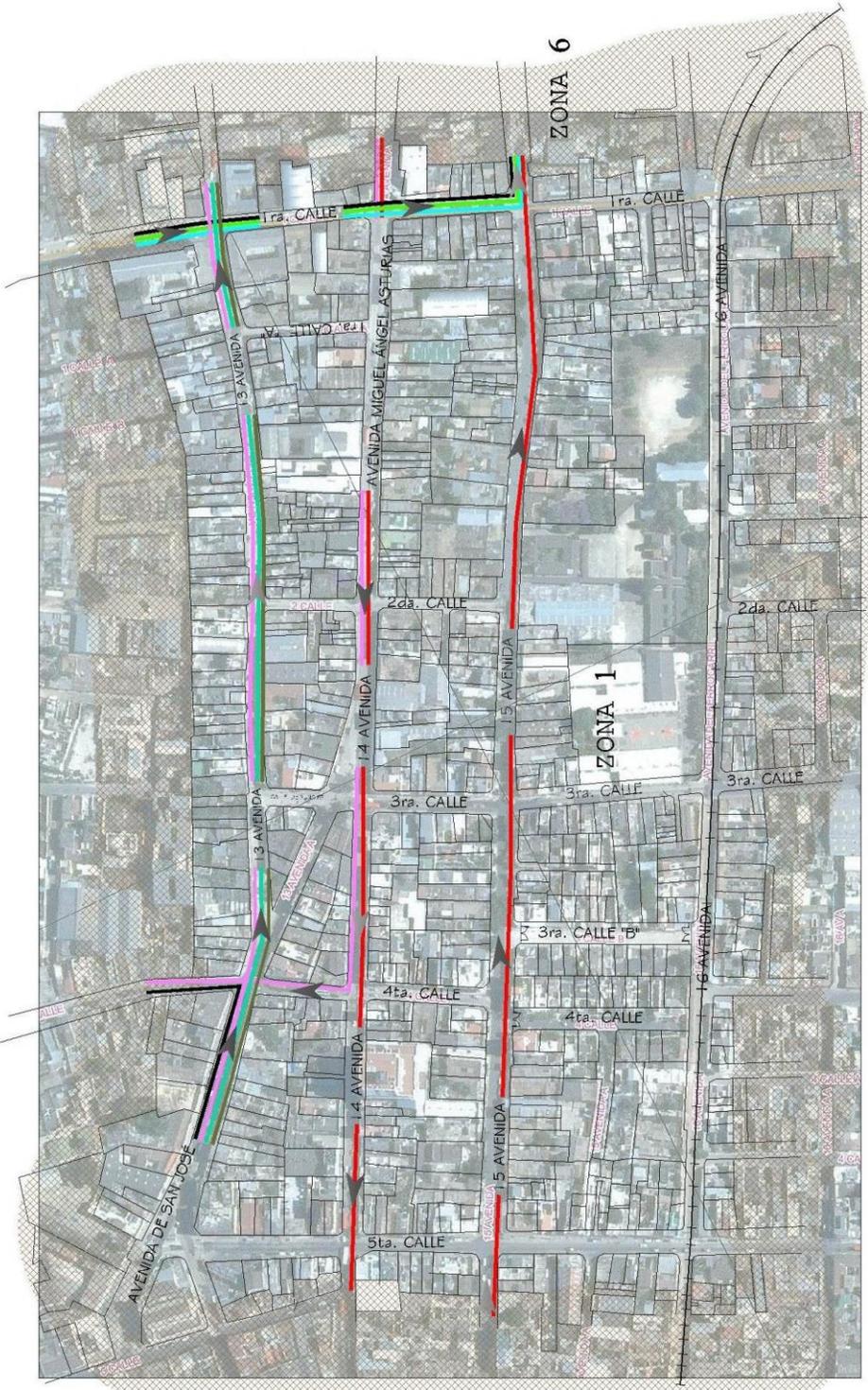
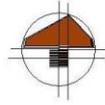
SIMBOLOGÍA:

- █ 4, 30, 35, 65, 83, CIUDAD NUEVA-CANTON 21
- █ 3 JOCOTALES - JARDINES
- █ 1, 4A, 260, 32 SAN ANTONIO, PARAISO, ALAMEDA
- █ 32 ALAMEDA - TERVINAL
- █ 96 SANTA LUISA - USAC
- █ 83 REINITA - TERVINAL, AEROPUERTO, STA. FE
- █ 311, 312 CANALITOS, LLANO LARGO

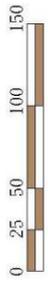
DIRECCIÓN DE VÍA



FUENTE: Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE: RUTA DE BUSES URBANOS	
PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	FECHA: 16/02/09
ELABORACIÓN: CEGLIA MOY-FEQUE BERTHET	PLANO No. 16
ESCALA: 1/4500	



ESPECIFICACIONES:

ESTACIONES
TRANSMETRO
MAS CERCANAS

6

1a CALLE
1a calle entre
10a y 11 avenida

7

CERRITO
diagonal 9 y
13 avenida

8

PARROQUIA
avenida de los
árboles zona 1
y 4a calle zona 2

UBICACIÓN
DEL BARRIO



INDICA RADIO
DE INFLUENCIA,
500m



DIVISIÓN
DE ZONA



FUENTE:
Municipalidad de Guatemala

PLANO DE:
RUTA DE TRANSMETRO

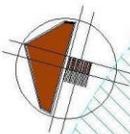
PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
CÉCILA
MORALES BERTHET

FECHA:
15/02/09

ESCALA:
1/8000

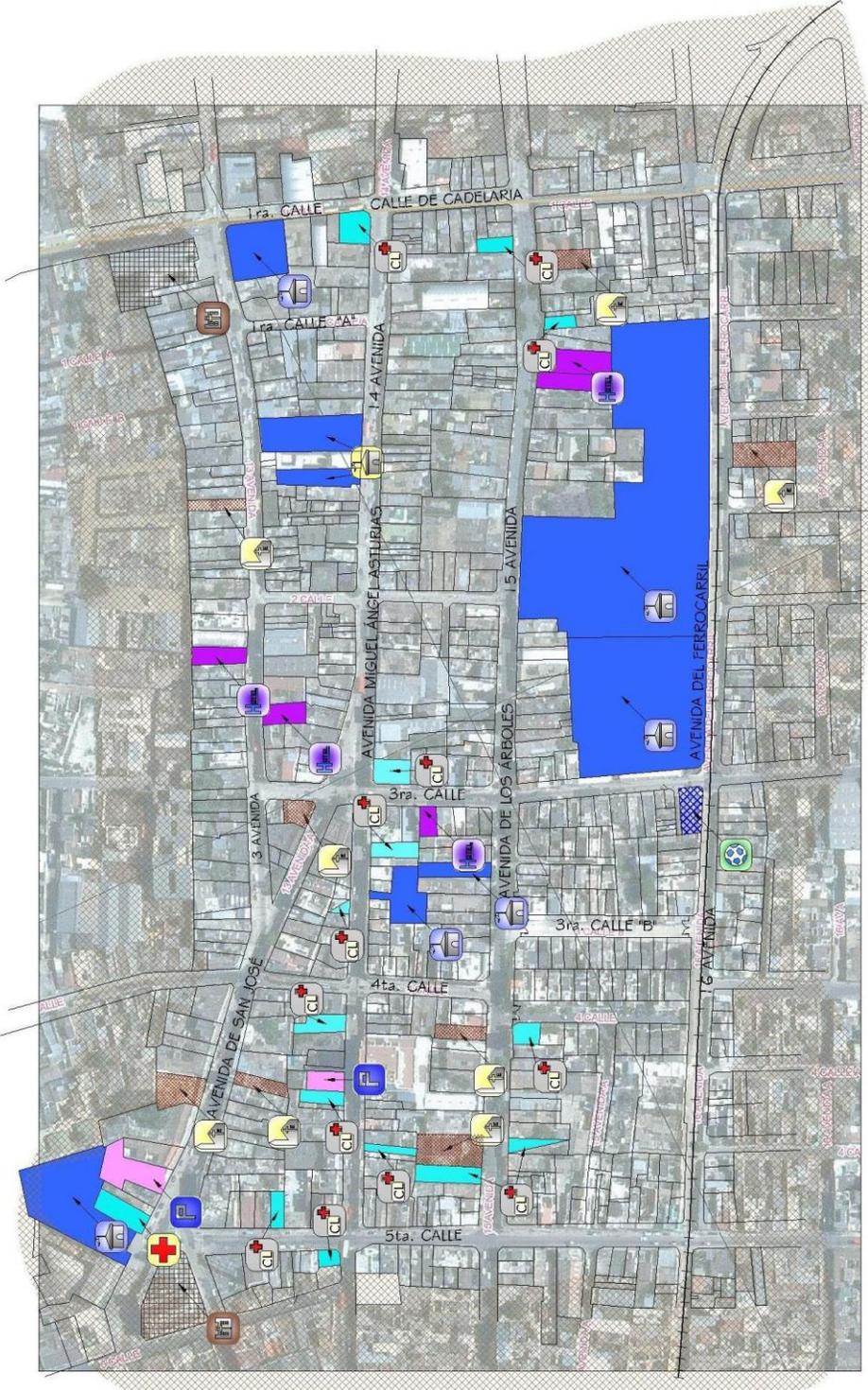
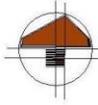
PLANO No.
17



SIMBOLOGÍA:

-  HOSPITAL
-  CLÍNICA
-  IGLESIA EVANGELICA
-  ESCUELA
-  HOTEL
-  DEPORTE
-  IGLESIA CATÓLICA
-  PARQUEO

FUENTE:
Elaboración propia en
base a levantamiento
de campo.



PLANO DE:
EQUIPAMIENTO CON MAYOR
INFLUENCIA DENTRO DEL BARRIO

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	
ELABORACIÓN: CICLIA MOY E. EQUE BERTHET	FECHA: 16/02/09
ESCALA: ESC. 1/4500	PLANO No. 18



15.3. Iglesias Evangélicas: Existen 8 iglesias evangélicas en el sector. [Ver fotografía No.15]



15

Templo Evangélico Presbiteriano 16 avenida 1-65 zona 1
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009

15.4. Escuelas y colegios privados con un total de 12 lotes con equipamiento educativo, cuya información será ampliada en el plano de uso de suelos para la educación.

15.5. Hotel o Motel: 4 lotes destinados al uso de renta de habitaciones, no se logró identificar si el cliente es una persona de paso o es se utiliza como motel. [Ver fotografía No.16 y 17]



16

Auto Hotel 13 avenida 2-49 zona 1, Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009



17

Hotel Madison 3 calle 14-36 zona 1, Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009

La prostitución que labora en la zona uno inicia en la 7 calle de la zona uno y 16 avenida ó línea del tren y en los alrededores del Cerrito del Carmen.

15.6. Deporte municipal: únicamente un lote. [Ver fotografía No.18]



18

Cancha Deportiva Municipal 16 Ave. y 3 calle zona 1, Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009

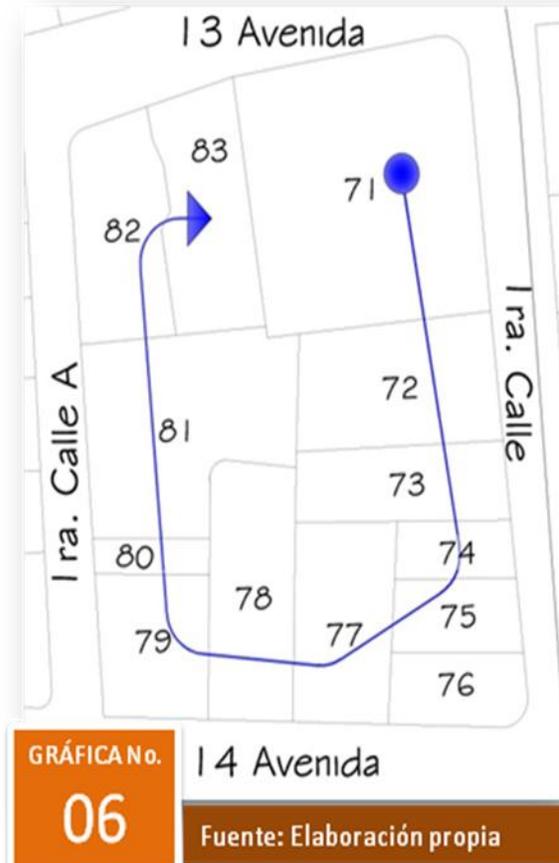
15.7. Iglesia Católica: existen dos lotes uno Parroquia Nuestra Señora de Candelaria dentro del sector de estudio y El Santuario Arquidiosesano del Señor de San José.

15.8. Parqueo público vehicular: hay 02 lotes con utilización de uso comercial para parqueo.

16. PARCELAS EN EL SECTOR DE ESTUDIO

Para contabilizar el número de lotes que se encuentran en el área de estudio se realizaron los siguientes pasos: [Ver plano No. 19].

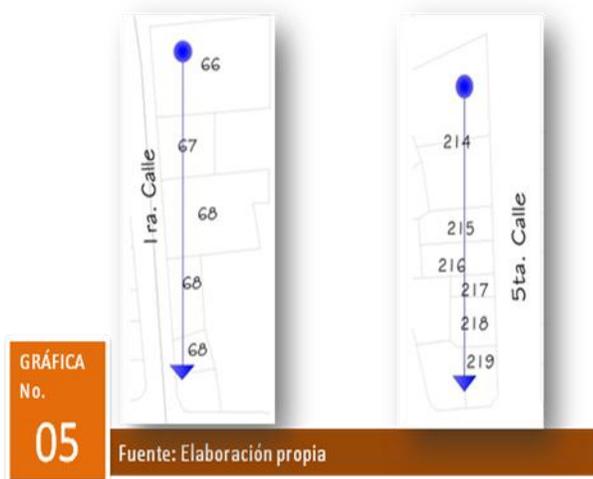
Paso 1: el conteo inició en la iglesia de “La Candelaria” sobre la 13 avenida yendo de derecha a izquierda, cuadra por cuadra. Ejemplo:



17. USOS DE SUELO DEL SECTOR DE ESTUDIO:

Con el análisis de las parcelas realizadas en campo se pudo obtener la información relacionada con los usos de suelo del sector de estudio. Identificándolos de la siguiente manera: [Ver plano No. 20].

- 17.1. Uso de Suelo Residencial:** Como uso de suelo, lo residencial cumple una de las principales funciones, proporcionar alojamiento a sus habitantes. En esta investigación se le asigna esta denominación a la vivienda, como una estructura material construida y habitada. Se encuentran 525 lotes con un uso de suelo residencial, el cual representa el 64.73% equivalente a un 65 % del total del **uso de suelo del sector de estudio**, por lo que se puede decir



ESPECIFICACIONES:

LA NUMERACIÓN INDICA
CANTIDAD DE PARCELAS EN EL
SECTOR. VER DESCRIPCIÓN DE
PARCELA EN ANEXOS

FUENTE:
Elaboración propia de
Sobre a levantamiento
de campo.

PLANO DE:
**PARCELAS EN
EL SECTOR**

PROYECTO:
REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
CÉCILIA
MONTEQUE BERTHEI 16/02/09

ESCALA:
1/4250 PLANO No. 19



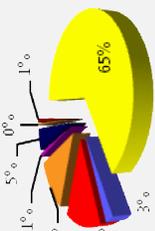
División de Zona



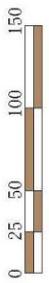
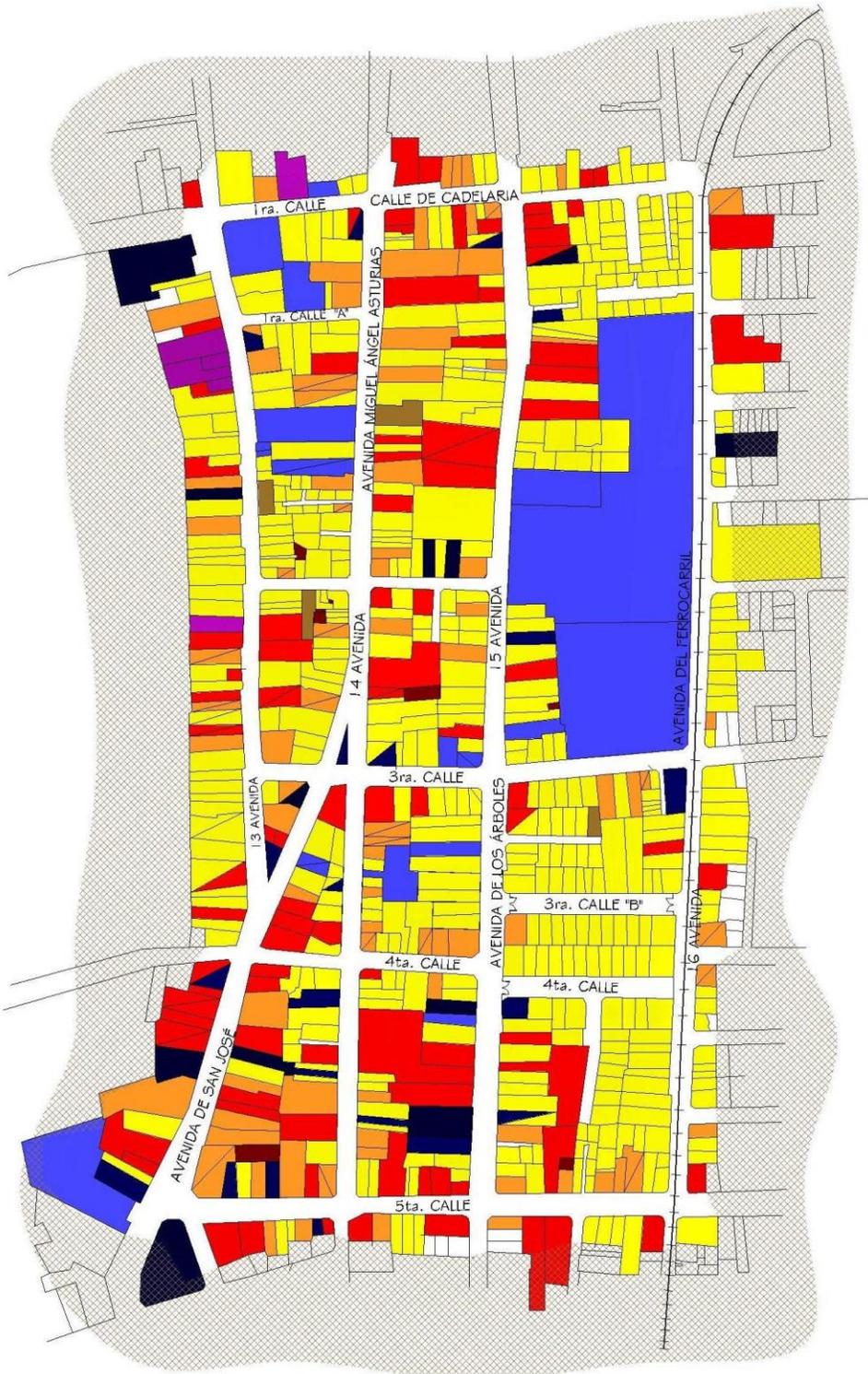
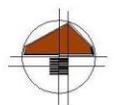
NOMENCLATURA:

USOS	PORCENTAJES
RESIDENCIAL	64.73 %
EDUCATIVO	2.60 %
COMERCIAL	13.56 %
COMERCIAL/RESIDENCIAL	11.99 %
INDUSTRIAL	0.87 %
INSTITUCIONAL	4.77 %
TERRENO BALDÍO	0.56 %
SIN CLASIFICAR	0.87 %
TOTAL	100.00 %

Gráfica de Porcentajes de Uso de Suelo General



FUENTE:
Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE:
USO DE SUELO GENERAL

PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "1A CAÑDELARIA"
ELABORACIÓN:	CECILIA MONTEPEQUE BERTRET
FECHA:	14/02/09
ESCALA:	1/4500
PLANO No.	20

que el sector es eminentemente residencial. [Ver fotografía No.19]



19

15 Avenida "A" entre 1ª calle z 1, Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 05 de septiembre 2008,

Se toma el 65% como un 100% para subdividir las diferentes residencias que se detallan a continuación. [Ver Plano No. 21]

- **Vivienda Unifamiliar:** Aquella que se encuentra emplazada en un solar exclusivo para ella misma. En el Sector encontramos 444 lotes el cual es un 83.62% del total de Uso de suelo residencial

17.2. Apartamentos: Habitación o conjunto de habitaciones que forman una vivienda y que unida a otros apartamentos son parte de un edificio. Se encuentran 5 lotes de apartamentos en el total de uso residencial. [Ver fotografía No.20]



20

13 Avenida 1-77 z 1, Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 05 de septiembre 2008,

- **Palomar:** Habitación situada dentro de una vivienda o apartamento en la cual se aloja en condiciones de hacinamiento a uno o varios hogares. Sólo existe un lote destinado a uso de suelo residencial.
- **Uso Mixto Residencia y comercio:** en esta descripción encontramos que es el 15.25% del total del uso residencial de los 81 lotes utilizados para residencias.

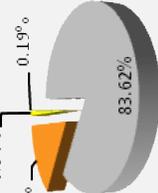
17.3. Uso de suelo para educación: En esta categoría se ha incluido todo el uso de suelo de lotes o predios urbanos en los cuales se realizan actividades de enseñanza institucionalizada. Entre los niveles de educación se pueden encontrar preprimaria, primaria, básicos y diversificado, así como también otras instituciones entre las cuales se incluyen centros pre-escolares, de enseñanza básica, de nivel medio, institutos vocacionales, locales para adiestramiento, universidades, academias de mecanografía y hogar de niños, y cualquier otra actividad que se caracterice por ser destinada para actividades docentes atendiendo jornadas matutina, vespertina y nocturna. Todos brindan servicios con alcance extra vecinal.

En el Barrio La Candelaria se identificaron 12 lotes pueden encontrar doce lotes con uso para la educación, lo que conforma un 2.60% aproximado un 3% del total de los 668 lotes, [Ver detalle en Cuadro No 1 Listado de Establecimientos Educativos].y [Ver Plano No. 22]

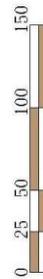
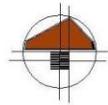
NOMENCLATURA:

	DELIMITACIÓN DEL BARRIO	No. PARCELAS	
	USO RESIDENCIA	VIVIENDAS UNIFAMILIARES	444
	RESIDENCIA + COVENCIO		81
	APARTAMENTOS		5
	PALOMAR		1
	TOTAL		531

Gráfica de Porcentajes de Uso de Suelo Residencial



FUENTE:
Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE:
USO RESIDENCIAL DESGLOSADO

PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CADELARIA"
ELABORACIÓN:	CECILIA MONTEJOQUE BERTRET
FECHA:	14/02/09
ESCALA:	1/4500
PLANO No.	21



LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

NOMENCLATURA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVELES DE EDUCACIÓN	Cantidad de alumnos	JORNADAS	Tipo de institución
E1	Escuela Santa María	Primaria	600	Matutina	Pública
E2	Instituto Nacional de Bachillerato en Computación INBC	Diversificado	300	Vespertina y laboratorios matutina	Pública
	Instituto Nacional Experimental PEMEM II	Básico	480	Matutina	Pública
E3	Colegio de Formación Profesional en Computación	Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado	70	Matutina y Plan fin de semana	Privada
E4	Escuela Oficial para Párvulos Anexa	Párvulos	77	Matutina	Pública
	Escuela Oficial para Niñas No. 5 "Miguel García Granados"	Primaria	318	Matutina	Pública
	Escuela Oficial No.9 "Lucas Tomas Cojulun" para Varones	Primaria	260	Vespertina	Pública
	Escuela Oficial No. 10 H. "Abraham Cabrera" para adultos	Primaria para adultos		Nocturna	Pública
E5	Liceo de Ciencias Técnicas	Básico y Diversificado	400	Matutina y Vespertina	Privada
E6	Jardín de Niños Emiliani	Preprimaria y primaria	400	Matutina	Privada
	Hogar de Niños es la misma de Emiliani				Privada
E7	Escuela Oficial para Niñas No.45 "Rafael Ayau"	Primaria	180	Matutina	Pública
E8	Escuela Oficial "Domingo F. Sarmiento"	Párvulos	200	Matutina	Pública
E9	Colegio Adventista Guatemalteco Cristiano	Kínder, Preprimaria y Primaria	89	Matutina	Privada
E10	Casa del niños No 2	Preprimaria	375	Todo el día y noche	Privada
E11	Colegio de Estimulación Temprana	Preprimaria, guardería	90	Matutina	Privada
E12	Academia Comercial La Luz	Mecanografía	125	Matutina, vespertina y plan fin de semana	Privada
total			3964		

Cuadro No. 1

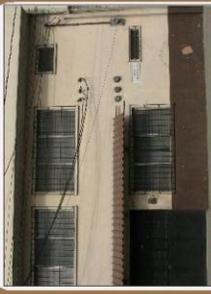
Fuente: elaboración propia
Fecha: noviembre 2008

NOMENCLATURA:

DELIMITACIÓN DEL BARRIO
 USOS
 EDUCACIÓN
 No. PARCELAS
 1/3

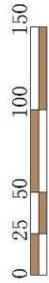
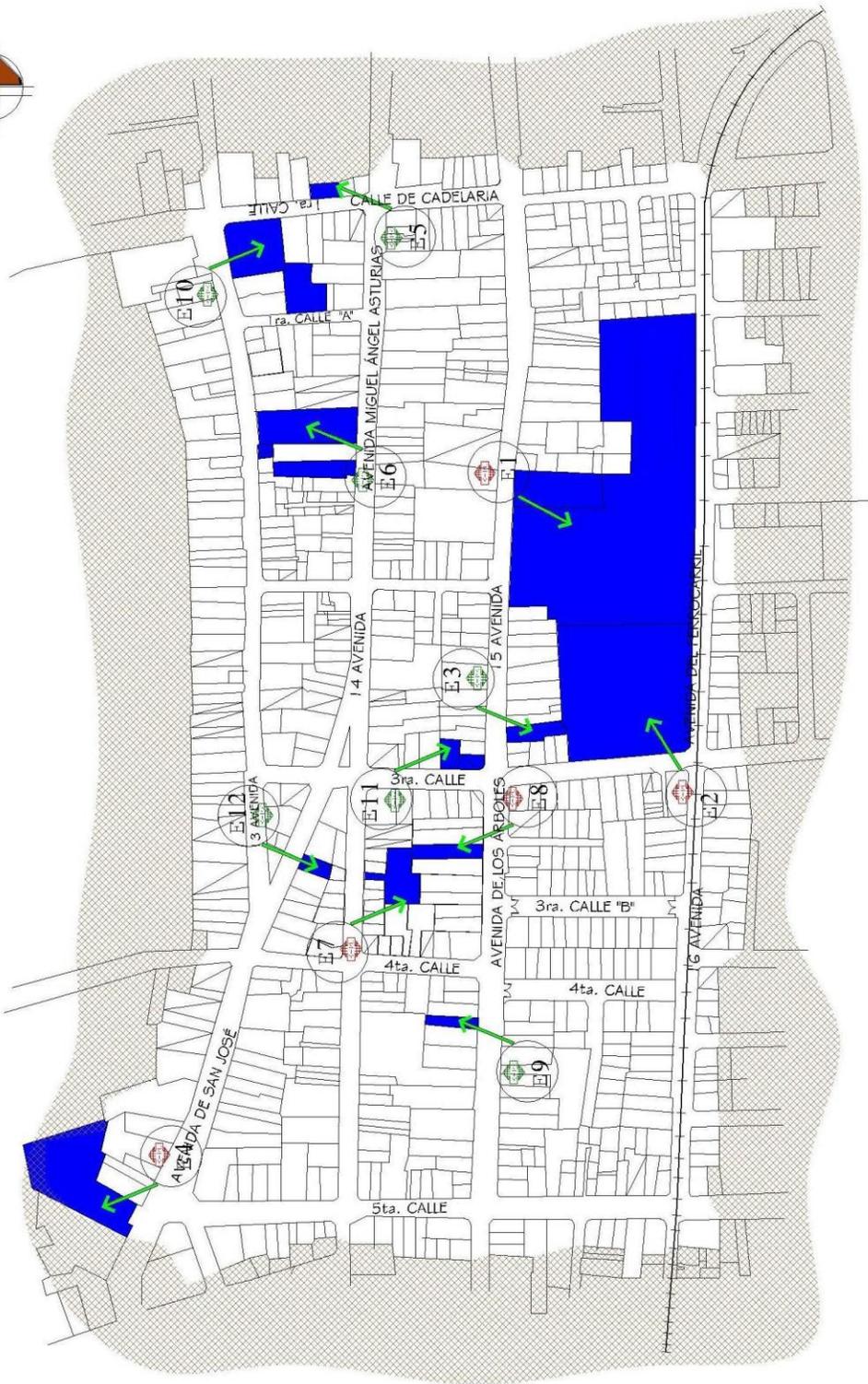
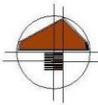
SIMBOLOGÍA:

EDUCACIÓN PRIVADA
 EDUCACIÓN PÚBLICA
 DESCRIPCIÓN EDUCATIVA



NOTA:
 Ver nomenclatura de descripción en cuadro No. 1

FUENTE:
 Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE:
USO EDUCATIVO

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	
ELABORACIÓN: CICILIA MONTECQUE-BERTET	FECHA: 14/02/09
ESCALA: 1/4500	PLANO No. 22

Sin embargo por las diferentes jornadas educativas son un total de 17 establecimientos que se dividen en: 9 de educación pública y 8 de educación privada con una población estudiantil aproximadamente de 3,964.

17.4. Uso comercial: Dentro del área con uso de suelos comercial, clasificamos a las parcelas que tienen un uso para la comercialización de productos y gestación de servicios haciendo un total de 13.58% del total de uso de suelo general: [Ver Plano No. 23].

Prestación de servicios: Son las acciones y/o actividades que hace el propietario de un comercio y son remuneradas. Las cuales las dividimos en barriales, de Ciudad y mixtas.

- *Servicios Barriales:* Son las que prestan servicios con un alcance a todos los vecinos. Con un total de 35 lotes.
- *Servicios de Ciudad:* Son 30 lotes los que dan servicio con un alcance fuera del perímetro del sector de estudio.
- *Mixtos:* Son los que tienen uso residencial y de prestación de servicios formando por 44 lotes

17.4.2. Venta de productos: Son los que se dedican a la distribución de artículos.

- *Venta de productos Barriales:* Comercialización de artículos a los vecinos en el barrio. Conformado por 26 lotes.
- *Venta de productos a escala Ciudad* Comercialización de artículos dentro y fuera del perímetro del sector de estudio poseen esta característica 11 lotes.

- *Mixtos:* son 31 lotes con uso residencial y de venta de productos en la misma parcela.

17.5. Uso Industrial Ligero: Actividades industriales de pequeña escala, que no requieren grandes instalaciones ni maquinarias, administradas bajo el concepto de pequeña y mediana empresa, y que no producen molestias significativas en su entorno inmediato encuentra un 3% del total de uso del suelo comercial siendo estos 6 lotes

17.6. Uso Institucional: Son todas aquellas organizaciones que prestan servicios bienestar general y de atención a la comunidad. Se extiende desde el ámbito barrial hasta el ámbito urbano e, incluso, metropolitano. Se encuentran 33 parcelas utilizadas para este uso, lo cual representa el 4.77% equivalente al 5% del total de los lotes del sector de estudio: [Ver Plano No. 24].

- *Institucional Salud:* Incluye las actividades relacionadas con el cuidado de la salud, tales como centros de salud, clínicas, sanatorios, laboratorios clínicos, asilos, policlínicas y hospitales tanto privados como públicos. Los cuales se desglosan así:

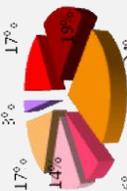
• <i>Hospitales</i>	1
• <i>Clínicas Ópticas</i>	3
• <i>Clínica Medica</i>	4
• <i>Centros de Rehabilitación</i>	1
• <i>Clínicas Odontológicas</i>	2
• <i>Laboratorios clínicos</i>	1
• <i>Clínica dentales</i>	4
• <i>Alcohólicos Anónimos</i>	1

Los cuales suman un total de 17 lotes siendo estos el 52% del total de lotes de uso institucional. [Ver Plano No. 24].

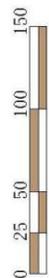
NOMENCLATURA:

	DELIMITACION DEL BARRIO
USOS	No. PARCELAS
	COMERCIAL/SERVICIOS JURIDICO 30
	COMERCIAL/SERVICIOS LABORAL 35
	COMERCIAL/SERVICIOS MIXTO 44
	VENTA DE PRODUCTOS JURIDICO 11
	VENTA DE PRODUCTOS LABORAL 26
	VENTA DE PRODUCTOS MIXTO 31
TOTAL	177
	INDUSTRIA LICERVA 6

Gráfica de Porcentajes de Uso de Suelo Comercial Desglosado e Industria



FUENTE: Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE:
USO COMERCIAL DESGLOSADO E INDUSTRIA

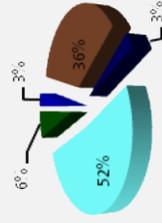
PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"
ELABORACIÓN:	CECILIA MONTEPEQUE BERTET
FECHA:	14/02/09
ESCALA:	1/4500
PLANO No.	23



NOMENCLATURA:

USOS	Nº. PARCELIAS
DELIMITACIÓN DEL BARRIO	1
INSTITUCIONAL DEPOSITIVO	12
INSTITUCIONAL RELIGIOSO	1
INSTITUCIONAL GUBERNAMENTAL	17
RECREACIONAL ABIERTO PASIVO	2
TOTAL	33

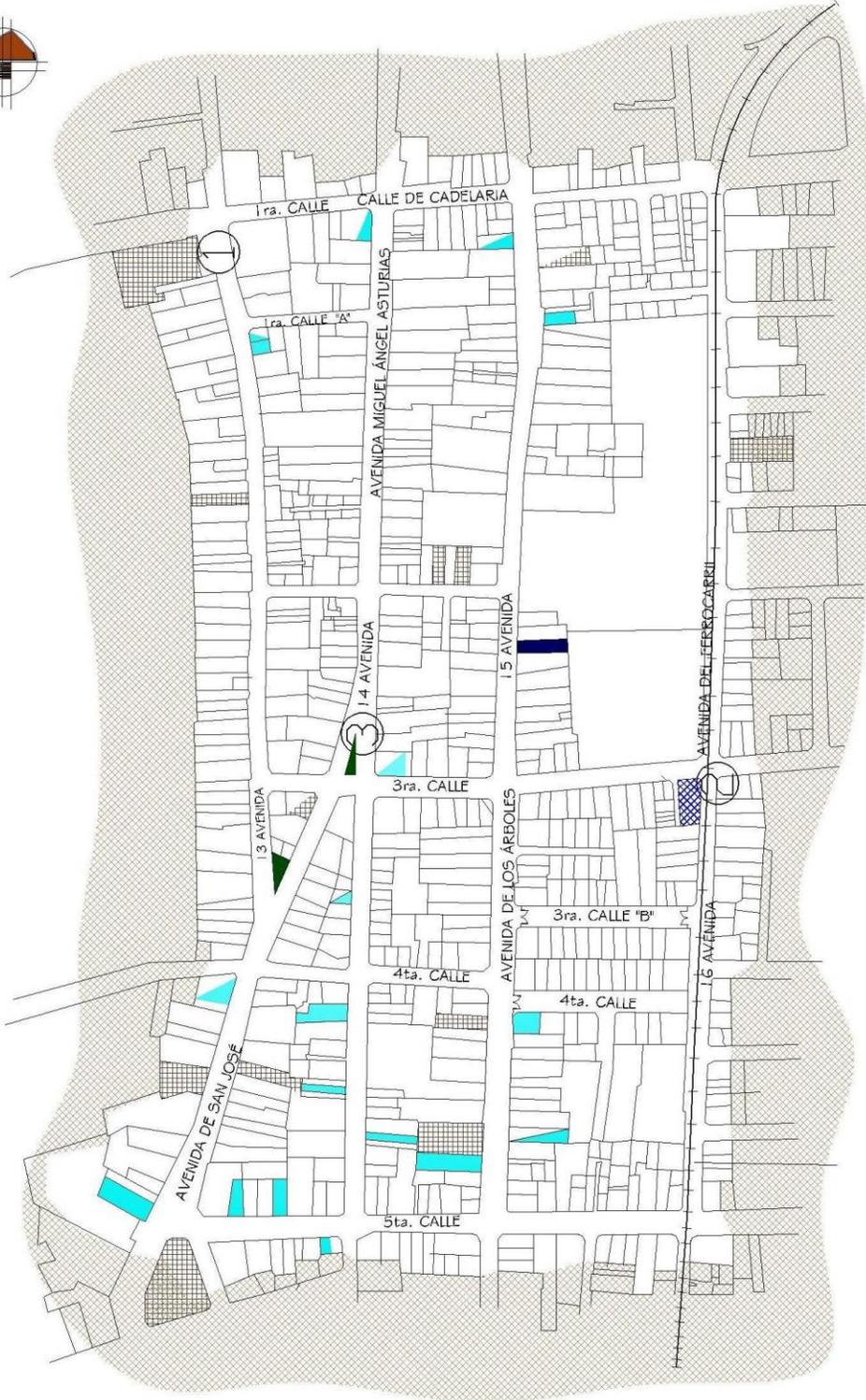
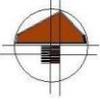
Gráfica de Porcentajes de Uso de Suelo Institucional



FUENTE: Elaboración propia en base a levantamiento de campo.

PLANO DE: **USO INSTITUCIONAL DESGLOSADO**

PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CADELARIA"
ELABORACIÓN:	CECILIA VONTEPEQUE BERTHET
FECHA:	14/02/09
ESCALA:	1/4500
PLANO No.	24



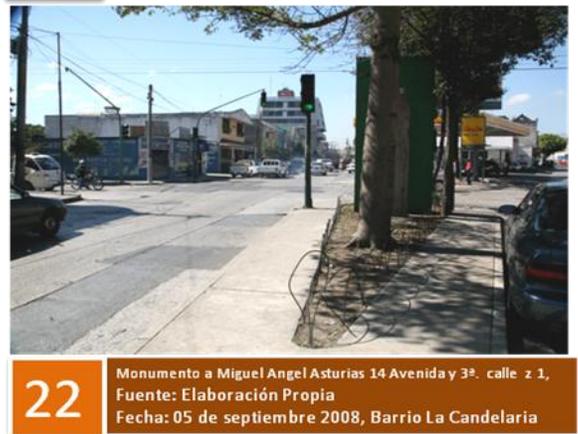
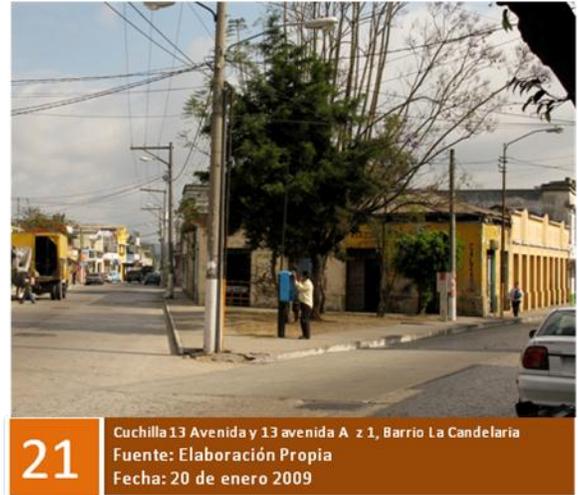
- *Religioso*: Incluye lotes en los cuales existen edificaciones o instalaciones propias para actividades religiosas sean estas católicas o evangélicas: iglesias, templos, sinagogas, capillas, etc. Siendo el 36% (12 lotes de los lotes del total del uso Institucional)
- *Institucional Gubernamental*: Se refiere a las actividades de gobierno o de servicios estatales ya sean locales (municipales) o centrales. Sólo se encuentra un lote con rótulo del MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- *Institucional Recreativo/Deportivo cerrado*: Actividades deportivas y recreativas en general realizadas en edificaciones. Se cuenta con el lote de la cancha polideportiva municipal de la 16 avenida y 3° calle.
- *Recreación Abierta Pasiva*: Es muy escasa los lotes con esta función dentro del sector de estudio, únicamente hay dos pequeñas franjas y no poseen ningún tipo de mobiliario urbano.

18 PISOS CONSTRUÍDOS POR PARCELA: Dentro de los 668 lotes se pueden observar que predomina la edificación de residencias de un nivel conformando estas el 54.32%, en segundo lugar encontramos las viviendas de dos niveles con un 26.61% [Ver plano No. 25]

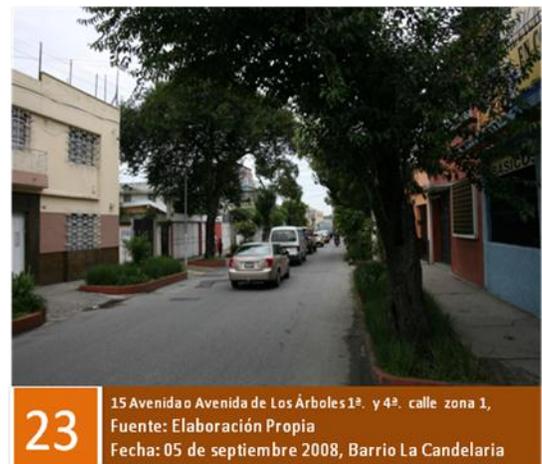
Por lo que se puede concluir que el Barrio La Candelaria posee una densidad habitacional baja.

19 DISPONIBILIDAD DE ÁREAS VERDES: Dentro del sector de estudio no existen áreas verdes, sin embargo existe la posibilidad de convertir algunos espacios que podrían ajardinarse y colocar mobiliario urbano para la recreación

pasiva del Barrio La Candelaria. [Ver fotografías No. 21 y 22] y [Ver plano No. 26]



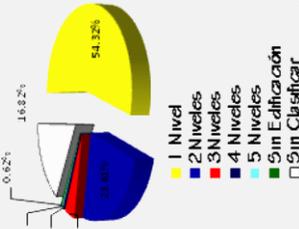
La Municipalidad con los vecinos han plantado árboles con jardineras en algunos sectores del Barrio de puede mencionar a la Avenida de Los Árboles o 15 Avenida y 3ª. Calle [Ver fotografía No. 23]



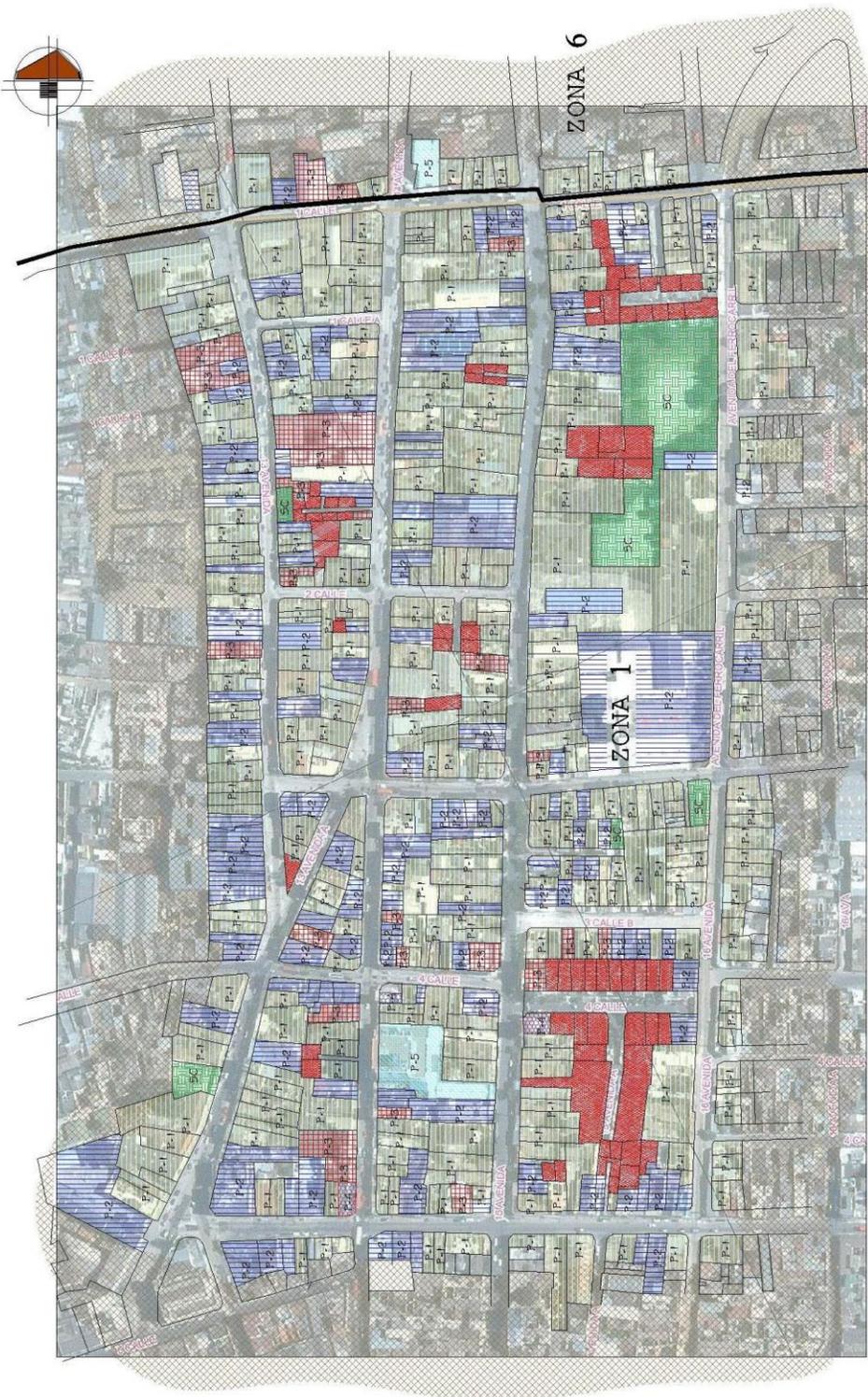
ESPECIFICACIONES:

DESCRIPCIÓN	%
P-1	
EDIFICACIÓN DE 1 NIVEL	54.32
P-2	
EDIFICACIÓN DE 2 NIVELES	23.61
P-3	
EDIFICACIÓN DE 3 NIVELES	03.86
P-4	
EDIFICACIÓN DE 4 NIVELES	00.46
P-5	
EDIFICACIÓN DE 5 NIVELES	00.31
EDIFICACIÓN SIN CONSTITUCIÓN	00.62
EDIFICACIÓN SIN CLASIFICAR	16.82
TOTAL	100.00

Gráfica de Porcentajes de Pisos por Edificación



FUENTE:
Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE:
CANTIDAD DE PISOS CONSTRUIDOS POR PARCELA

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN: MOX TERQUE BERTHEI

FECHA: 16/02/09

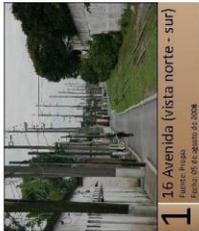
ESCALA: 1/4500

PLANO No: 25

SIMBOLOGÍA:



ÁRBOL



1 15 Avenida (vista norte - sur)
Fuente: Proppa
Fecha: 05 de agosto de 2008

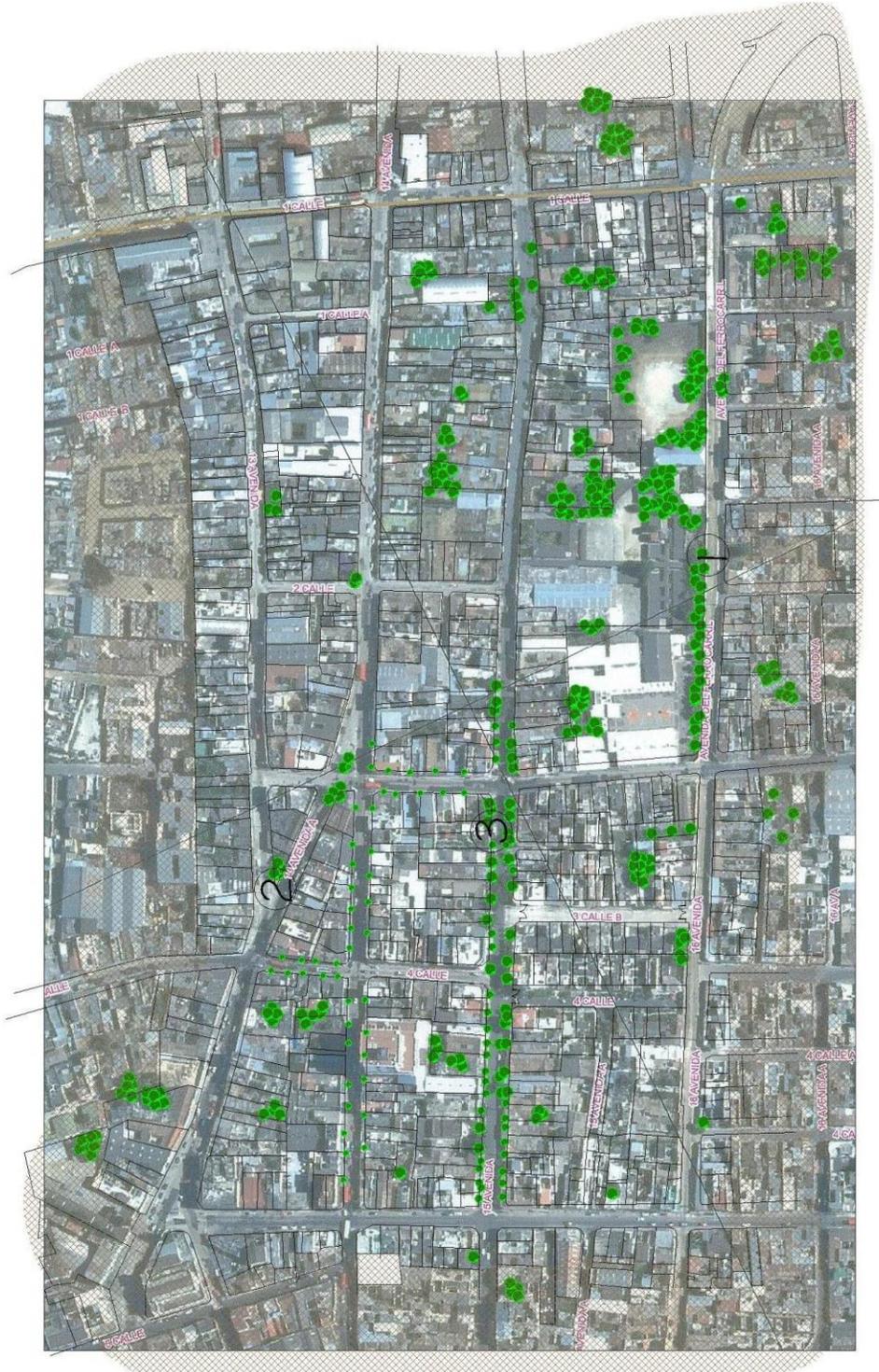


2 Esquina 13 Avenida y 13 Avenida 'N'
Fuente: Proppa
Fecha: 05 de agosto de 2008



3 15 Avenida (vista sur - norte)
Fuente: Proppa
Fecha: 05 de agosto de 2008

FUENTE:
Elaboración propia en
base a levantamiento
de campo.



PLANO DE:
**DISPONIBILIDAD DE
ÁREAS VERDES**

PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"
ELABORACIÓN:	FECHA:
CLAUDIO GONZÁLEZ MONTPELOJE BERTRET	14/02/09
ESCALA:	PLANO No.
1/4500	26



Asimismo en la 16 avenida o Avenida del Ferrocarril entre 1ª. Y 3ª. Calle de la zona 1, se encuentra un área verde entre la línea del tren.

[Ver fotografías No. 24]



24

16 Avenida o Avenida del Ferrocarril entre 1ª. y 3ª. calle zona 1,
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 05 de septiembre 2008, Barrio La Candelaria

20 VIALIDAD DEL BARRIO:

Conectores externos: Existen algunas Avenidas y calles dentro del sector de estudio que conducen los flujos de ingreso y salida hacia algunos sectores del centro histórico y de la zona 6, de los que podemos destacar:

Si el conductor viene de la zona 6 utiliza la 14 Avenida hasta la 4ta. Calle para dirigirse al Centro Histórico. [Ver plano No. 27, 28, 29 y 30]

También es utilizada la 3 calle para cruzar a la 13 avenida o 15 avenida para dirigirse hacia la zona 6 o Calle Martí.

Conectores internos del Barrio: Son las calles y avenidas que conducen dentro del barrio. Se utilizan la 1ra. Calle, 1ra Calle "A" y 3ra Calle. y las avenidas 13, 14 y 15 Avenidas.

Las otras calles poseen tope o bien están cerradas por los vecinos.

Un punto de intersección que provoca conflicto para el peatón es la de la 14 Avenida y 3ra. Calle. Esto a causa de la falta de señalizaciones y áreas de pasos peatonales en el cruce de calles.

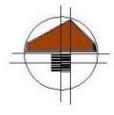
También se puede hacer mención de la carencia de paradas de autobuses y accesibilidad para personas discapacitadas como rampas, texturas en suelos, etc.

21. ASPECTOS FÍSICOS AMBIENTALES:

21.1 Contaminación auditiva: Es generada en el ambiente del Barrio La Candelaria, únicamente por las bocinas y motores de los automóviles, camiones y buses de transporte urbano que circulan principalmente en la 13, 14 y 15 avenida, y sobre la 1ª. calle y 3ª. calle, vías donde la circulación vehicular es alta principalmente en las horas de entrada y salida del trabajo 7:00 a.m. a 8:00 a.m., de 12:00 p.m. a 1:00 p.m. y de 5:00p.m. a 7:00p.m., generando congestión vehicular. Es importante que se realice una medición del ruido, cuya unidad de medida son los decibeles, con el fin de verificar que los establecimientos educativos del sector no estén siendo sometidos a estridencias de altos decibeles.

21.2 Contaminación ambiental:

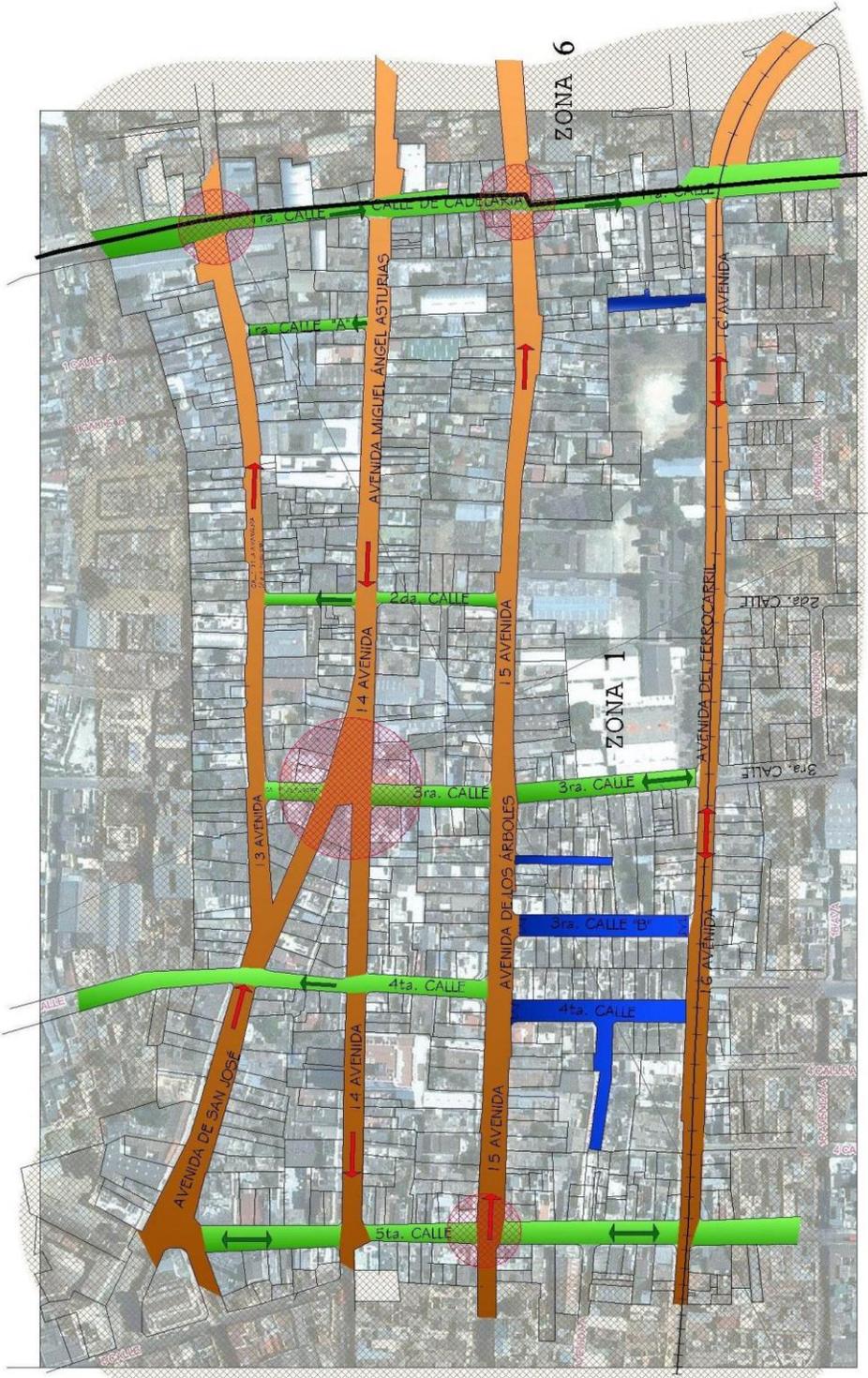
Encontramos los óxidos de nitrógeno, cuya fuente son todas las combustiones que generan los automóviles, camiones, buses y transporte Urbano que transita principalmente en las avenidas y en la primera y tercera calle. No existe ninguna fábrica que produzca contaminación, la única que se encuentra es la fábrica de dulces Peter Pan, S. A., situada en la 13 avenida, que por su naturaleza de producción no emite una contaminación importante.



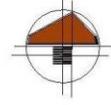
SIMBOLOGÍA:

- AVENIDA NORTE-SUR O SUR-NORTE
- CALLE ORIENTE-occIDENTE O occIDENTE-ORIENTE
- CIRCULACIÓN RESTRICTADA
- DIRECCIÓN DE VÍA EN UN SOLO SENTIDO
- DIRECCIÓN DE VÍA EN AMBOS SENTIDOS
- CIRCULACIÓN COLECTIVA
- FUERTA DE INGRESO A CALLE CON CIRCULACIÓN RESTRICTADA

FUENTE:
Elaboración propia en
base a levantamiento
de campo.



PLANO DE CALLES Y DIRECCIONES DE VÍAS	
PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	
ELABORACIÓN: GEOLOGIA MOYETTEQUE BERTHEI	FECHA: 15/02/09
ESCALA: 1/4500	PLANO No. 27



SIMBOLOGÍA:

-  CONECTORES NORTE - SUR
-  CONECTORES ESTE - OESTE
-  DIRECCIÓN DE VÍA EN UN SOLO SENTIDO
-  DIRECCIÓN DE VÍA EN AMBOS SENTIDOS

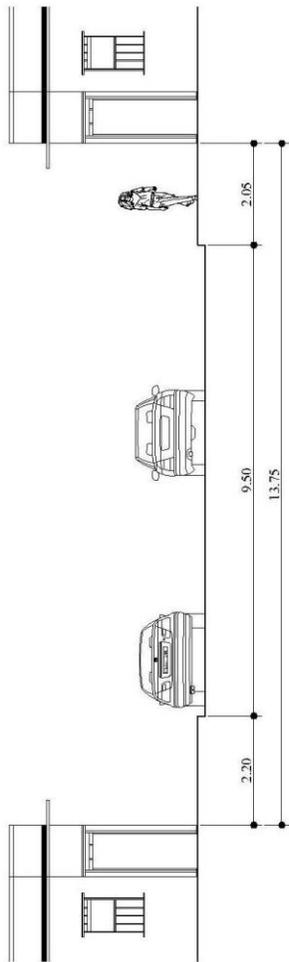
FUENTE:
Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE:
FLUJOS VEHICULARES

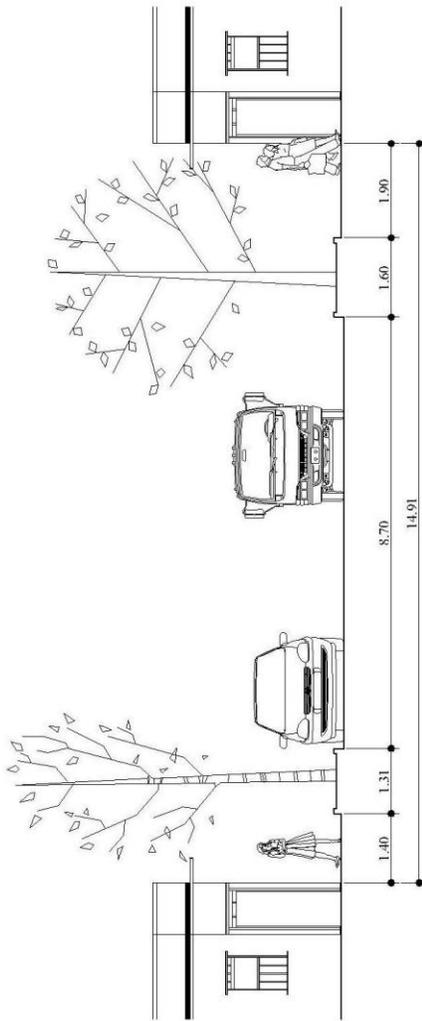
PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"
ELABORACIÓN:	CECILIA MOYEREGUE BERTHET
FECHA:	16/02/09
ESCALA:	1/4500
PLANO No.	28





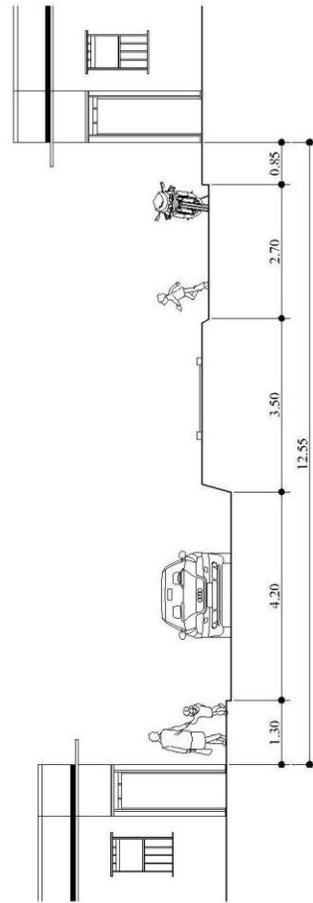
14 AVE. "AVENIDA MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS"

Sección A-A'



15 AVE. "AVENIDA DE LOS ÁRBOLES"

Sección B-B'



16 AVE. "AVENIDA DEL FERROCARRIL"

Sección C-C'

NOTA:
VER UBICACIÓN DE
SECCIONES EN
PLANO No. 29

FUENTE:
Elaboración propia en
base a levantamiento
de campo.

PLANO DE:
GABARITOS

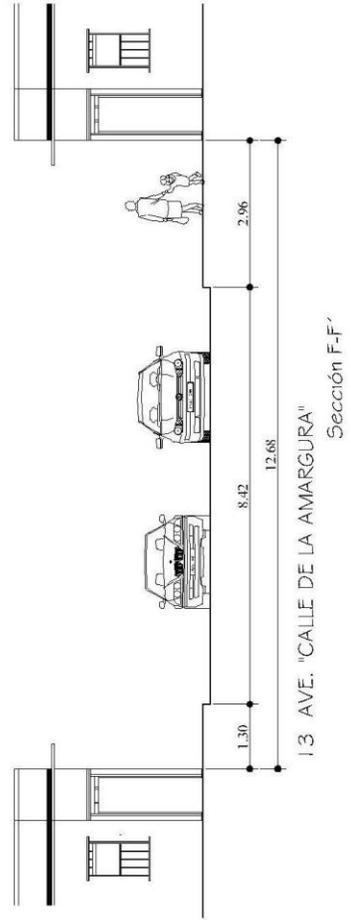
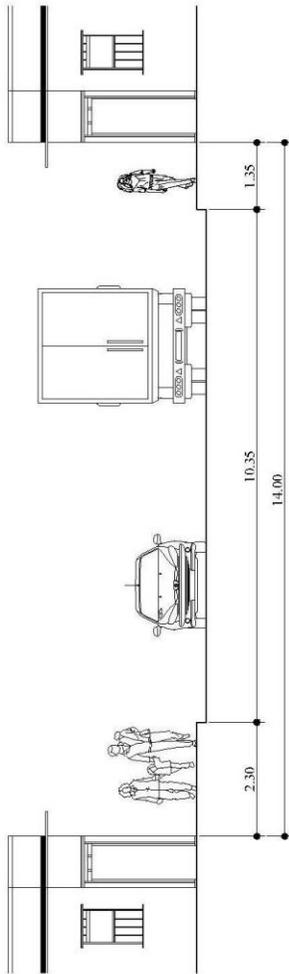
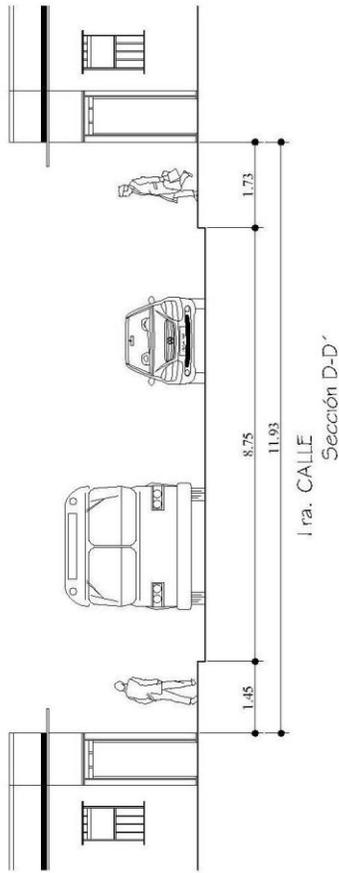
PROYECTO:
REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
CECILIA
MONTAÑEQUE BERTHET

FECHA:
17/02/09

ESCALA:
1/150

PLANO No.
29



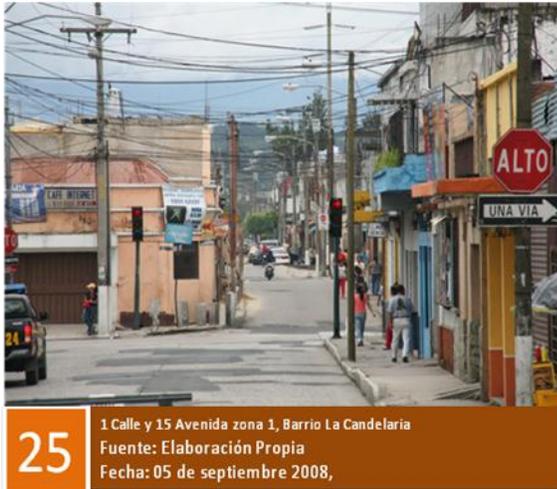
NOTA:
VER UBICACIÓN DE
SECCIONES EN
PLANO No. 28.

FUENTE:
Elaboración propia en
base a levantamiento
de campo.

PLANO DE: GABARITOS	
PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	
ELABORACIÓN: CICLO MÓNICA BERTHEL	FECHA: 17/02/09
ESCALA: 1/150	PLANO No. 30



21.3 Contaminación visual: Esta contaminación se hace presente en el cableado de energía eléctrica, cable de televisión, posteo de iluminación urbana, que provocan a la ciudad y a las calles por las cuales se transita, aspecto sucio y desordenado. [Ver fotografías No. 25]



21.4 Contaminación del suelo: En el Barrio La Candelaria no existe ningún lote o foco de contaminación producido por la acumulación de basura, ya que diariamente la Municipalidad Capitalina envía a personal de limpieza a barrer manualmente las calles, estos empleados tienen turnos de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. según indica Rolando Cortez (supervisor). Si a criterio del supervisor es necesario enviar la barredora Mecánica ésta es programada.

22. ASPECTOS FÍSICOS CONSTRUÍDOS:

22.1. Servicio de agua potable: Éste servicio está a cargo desde 1,973 por la Empresa Municipal de Agua Potable, EMPAGUA. [Ver plano No. 31]

Anteriormente este barrio estaba abastecido por el proyecto de Acatán, tanques ubicados en San Luisa, pero no

tenían suficiente agua para los sectores que alimentaba; por lo que se construyó el Proyecto de Xayá Pixcayá de tres tanques TP1 (Abastece a las zonas 11 y 12), TP2 (Abastece a las zonas 1,3 y una parte de la zona 8) y TP9 (Zonas 2, 6 y 7 y parte de las zonas 1 y 3), ubicados en Lo de Coy para mejorar el abastecimiento al tanque del Guarda y a las zona 1, 3, y 6. Iniciando su funcionamiento alrededor de los años 1,978 y 1,979.

Por lo que actualmente el Sector de estudio es abastecido por dos fuentes:

22.1.1. TP2 agua proveniente de los tanques de Lo De Coy Sistema del Ojo de Agua, batería de pozos en Villa Nueva.

22.1.2. El agua de TP2 por gravedad abastece al tanque del Cerrito Del Carmen periférico y de este al Barrio La Candelaria, El agua de Ojo de Agua es bombeada al tanque del Guarda y este lo distribuye a la zona 1, tomando un sector del Barrio La Candelaria.⁶³

Teniendo a la fecha todos sus lotes el servicio de Agua domiciliar Potable.

22.2. Servicios de recolección de aguas servidas:

La ciudad de Guatemala tiene una deuda gigantesca con el resto del país. Sus aguas servidas, lejos de ser tratadas como corresponde, son vertidas a diferentes cuencas y provocan contaminación constante⁶⁴[Ver gráfica No. 5]

⁶³ Entrevista a: Ing. Rafael Ceballos, unidad de Administración de la Red de EMPAGUA

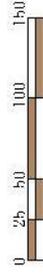
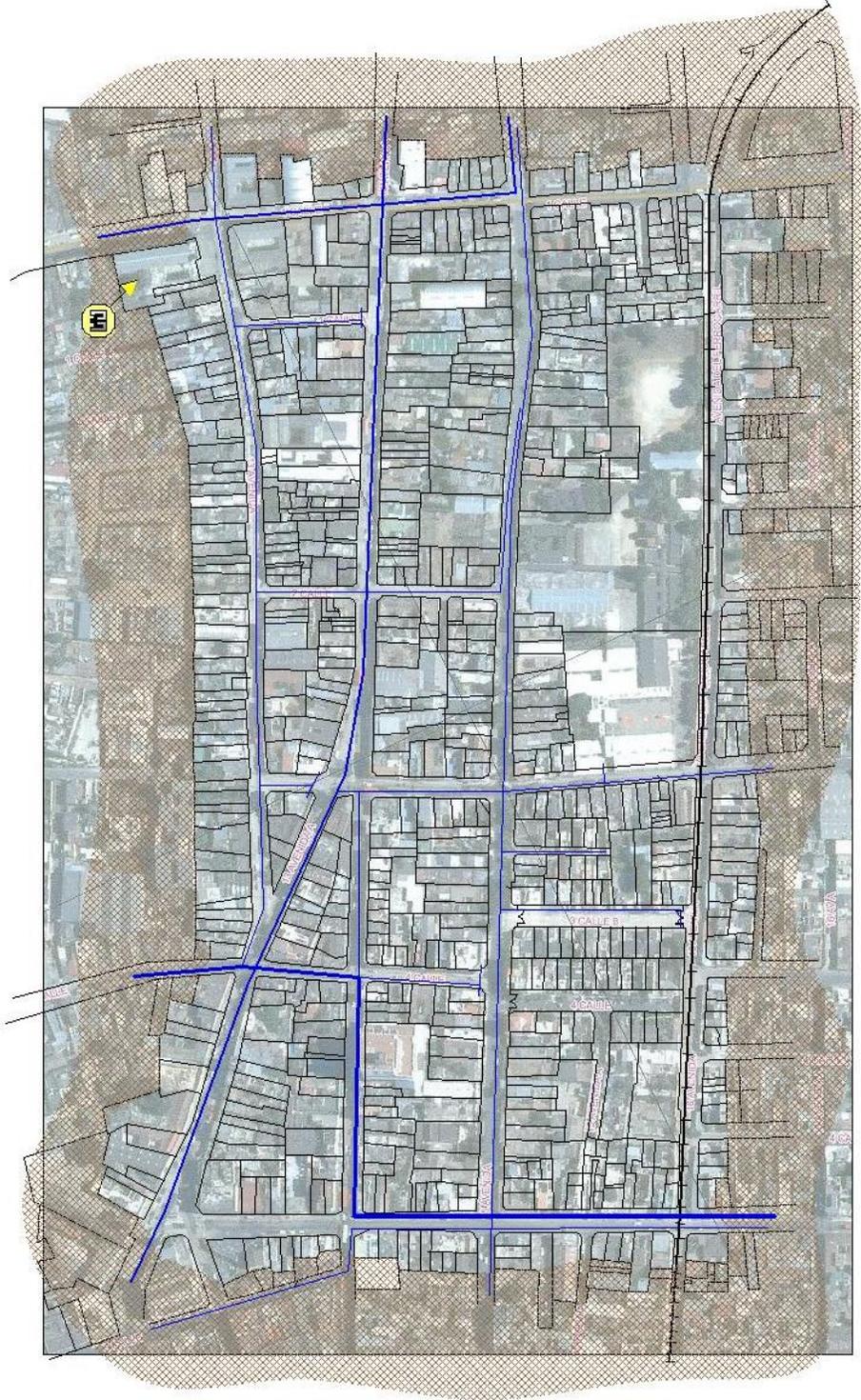
⁶⁴ <http://www.elperiodico.com.gt/es/20070824/opinion/42849/>

5 VIBRO 05/14

DIAMETRO DE TUBERIA

- 1/2 PULGADA
- 2 PULGADAS
- 4 PULGADAS
- 8 PULGADAS
- 12 PULGADAS
- 16 PULGADAS

FUENTE:
Administración de la
Red de S. M. P. A. G. S. A.,
Ingeniero Roberto González



TOMO DE:
RED DE AGUA POTABLE

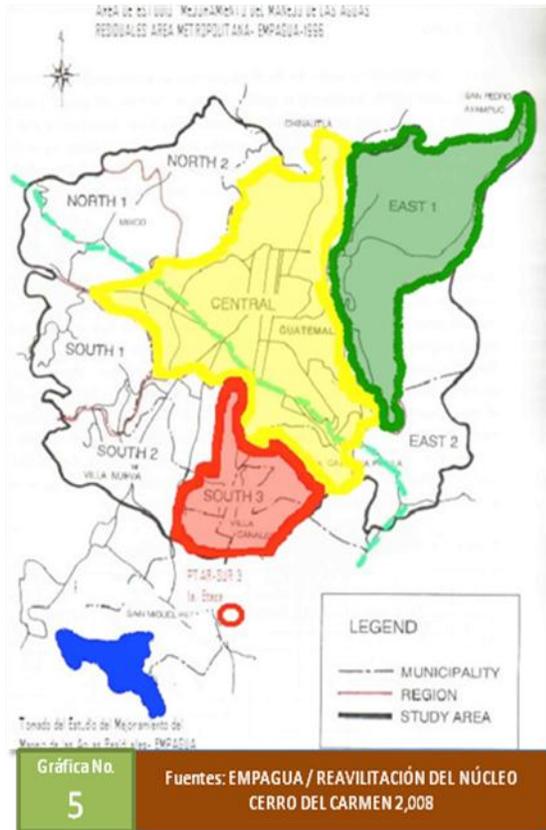
PROYECTO: REVITALIZACION DEL BARRIO
"LA CAÑALARIAS"

ELABORACION: ILLICHA
CALLE: BOCA Y VENTILADOR

ESCALA: 1:4000
FOLIO NO.: 31



El sistema de servicio domiciliario del Barrio La Candelaria vierten sus aguas servidas a un conector antiguo ubicado en la 10 avenida y este a su vez a otro colector ubicado en la 1 calle o Colector Oriental que conduce a el Río Las Vacas, es donde desembocan el mayor caudal de aguas negras de la ciudad.⁶⁵



22.3. Servicio de energía eléctrica: Se clasifica en dos:

- 22.3.1. *Servicio domiciliario*: El 95 % de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica proporcionado por la Empresa de Energía Guatemalteca, S. A., EEGSA.
- 22.3.2. *Servicio Alumbrado Público*: Todas las calles y avenidas cuentan con posteo de iluminación pública. En algunos sectores

son insuficientes y en otros como en la 15 Avenida o Avenida de Los Árboles la vegetación provoca sombras en las calles y no ayudan a tener una buena iluminación debido a que la altura en que se encuentran colocadas las lámparas es la misma que poseen los árboles. [Ver plano No. 32] [Ver fotografía No. 26 y 27]

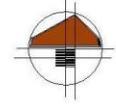


22.4. Servicio de recolección de de desechos sólidos:

La autorización, sistematización, coordinación, dirección, supervisión y control de desechos sólidos están a cargo de la Dirección del Medio Ambiente de la Municipalidad de Guatemala.

La recolección y transporte de éstos es contratada por la Municipalidad de Guatemala a personas jurídicas individuales o empresas privadas

⁶⁵ Ingeniera Alicia Monzón Directora de Drenajes de EMPAGUA



SIMBOLOGÍA:

-  POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA
-  POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON ILUMINACIÓN
-  TRANSFORMADORES EN POSTE DE ENERGÍA
-  DELIMITACIÓN DEL BARRIO

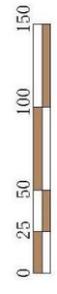
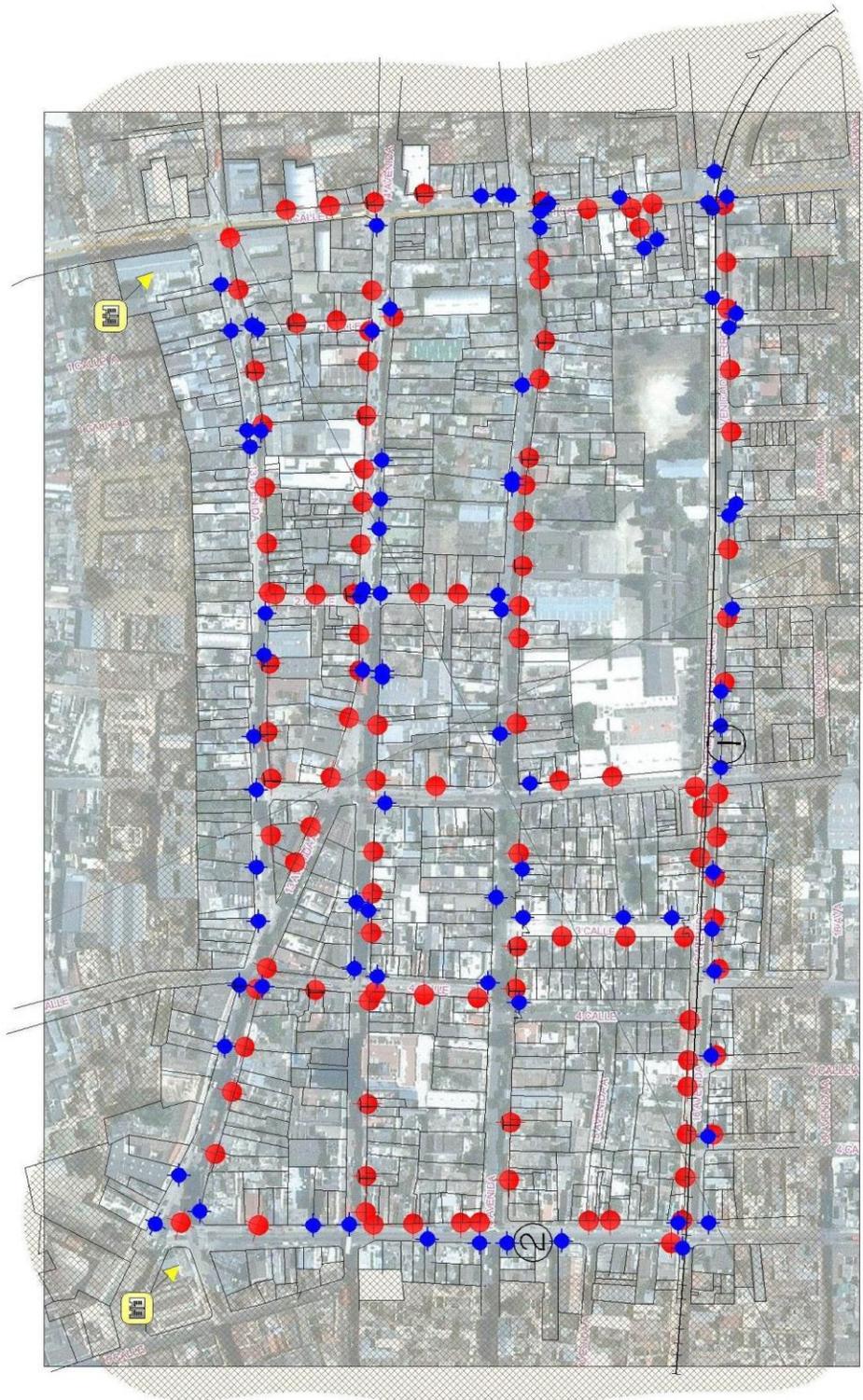
FOTOGRAFÍA 1
16 Avenida (vista norte - sur)
2009



FOTOGRAFÍA 2
5ta. Calle
(vista occidente - oriente)
2009



FUENTE:
Elaboración propia en base a levantamiento de campo



PLANO DE:	POSTES DE RED ELÉCTRICA
PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELA"*
ELABORACIÓN:	CICILIA MONTEGUE BERTET
FECHA:	16/02/09
ESCALA:	1/4500
PLANO No.	32



reconocidas por la ley que cuenten y llenen con los requisitos de la Dirección del Medio Ambiente.

El vertedero de la zona 3, es el que recibe la extracción de los desechos sólidos del Barrio La Candelaria, mismo que además de los desechos de la Ciudad, el 56 % es de los municipios vecinos.⁶⁶

También dentro de la dirección del Medio Ambiente está el Departamento de Limpieza sección que se encarga directamente de la recolección de los desechos de las calles y avenidas, plazas y parques y otros espacios públicos abiertos

22.5. Servicios de Telefonía: Existen posteados de telefonía en donde se puede observar que son escasos. [Ver plano No. 33]

Asimismo existen algunas cabinas telefónicas que prestan el servicio de telefonía y se encuentran ubicadas en las aceras. [Ver fotografía No. 28]



28

3 Calle entre 15 y 16 avenida, z1 Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 20 enero 2009,

⁶⁶ Folleto Municipalidad de Guatemala Admón., 2004-2008

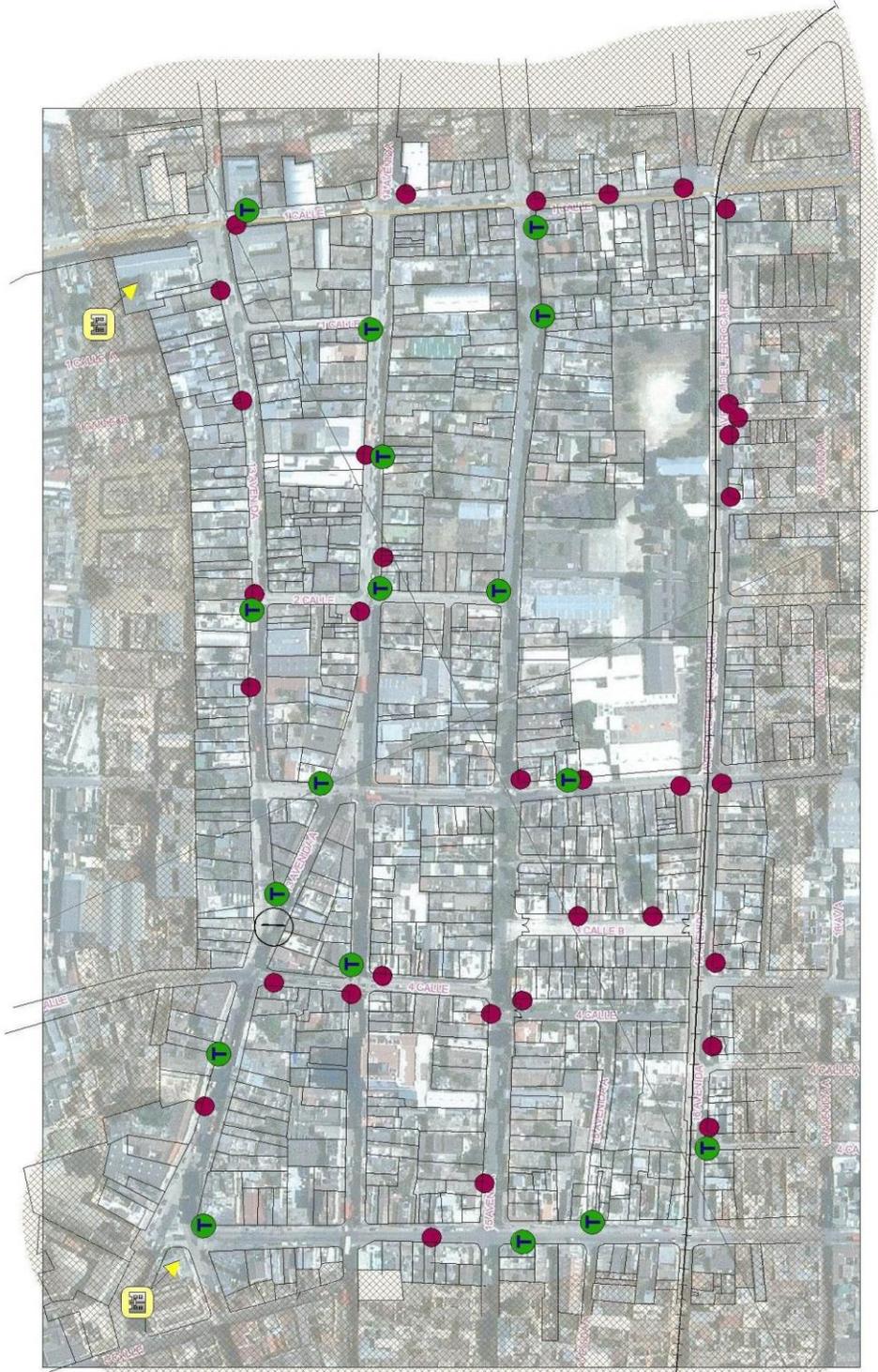
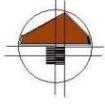
SIMBOLOGÍA:

- POSTES DE TELECOMUNICACIONES
- CABINA TELEFÓNICA
- ▨ DELIMITACIÓN DEL BARRIO

FOTOGRAFÍA 1
13 Avenida y 13 Avenida A
(vista sur - norte) 2009



FUENTE:
Elaboración propia en
base a levantamiento
de campo



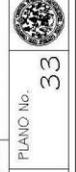
PLANO DE:
**POSTES DE
TELECOMUNICACIONES**

PROYECTO:
REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
CÉCILIA
MOYEREGUE BERTHET

FECHA:
1/6/2009

ESCALA:
1/4500



PLANO No. **33**

23. ANÁLISIS DEL VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL: Cuando se habla de patrimonio cultural se debe analizar el patrimonio tangible y el patrimonio intangible.

23.1 Patrimonio tangible edificado:

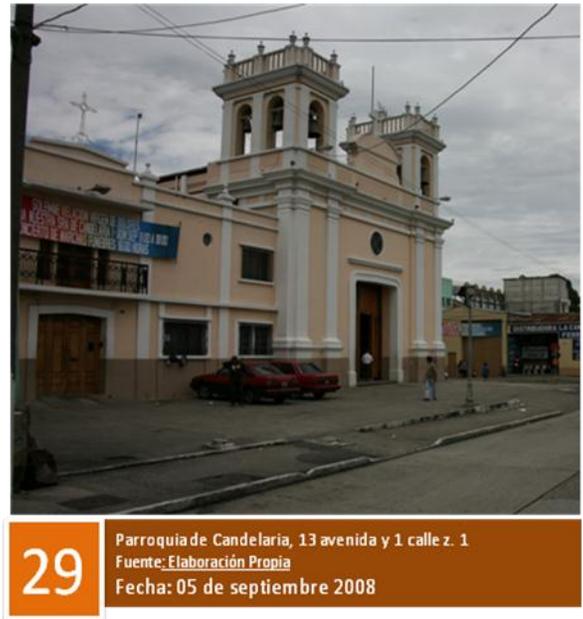
23.1.1 Construcciones de edificaciones:

- Edificaciones de residencias de personajes famosos que vivieron en el sector de estudio.
- Residencias o edificaciones que datan de principios de siglo XX. Poseen un estilo arquitectónico como el Art Deco similar a las edificaciones del Centro Histórico.
- Edificaciones de equipamiento religioso antiguo: La Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria: fue fundada en la ciudad de Santiago de Guatemala hoy Antigua, a mediados del siglo XVIII. Estaba dedicada a la Virgen de esa advocación, cuya fiesta es el 2 de febrero. La sede de la parroquia era un antiguo templo levantado para atender a fieles de origen nativo que administraba la Orden de Predicadores.

Con la destrucción ocasionada por los terremotos de 1,773 las autoridades de la Colonia decidieron trasladar la capital al valle de la Ermita. En el nuevo asentamiento la parroquia de Candelaria fue ubicada en la parte noreste de la traza urbana en lo que actualmente es la 13 avenida y 1 era calle de la zona uno y quedó establecida en 1784 con fieles de diverso origen étnico.⁶⁷

La Parroquia Nuestra Señora de Candelaria, fue construida en dos fases: la

primera del año 1784 a 1799 y la segunda fase de 1861 a 1867. [Ver fotografía No. 29]



En 1831 se hizo necesario reedificar el templo, probablemente a causa del sismo de 1830, por lo que las imágenes que se albergaban en el recinto fueron resguardadas en la Ermita del Carmen. En el decenio de 1860 la iglesia fue reconstruida, durante el gobierno de Rafael Carrera. Los terremotos de 1917 y 1918 destruyeron gran parte del templo.

Según el historiador Fernando Urquizú⁶⁸ El edificio fue reconstruido con muchos esfuerzos y en 1976 volvió a sufrir daños con otro sismo. Fue reconstruido y desde entonces ha permanecido en constantes trabajos. Hace pocos años se remodeló el techo y, actualmente los parroquianos están patrocinando la construcción de los altares laterales, en maderas preciosas. De edificación sencilla está dotada de una sola nave y al fondo de ésta, hacia el Sur, se encuentra una Capilla cuyo altar principal sirve de camarín a la

⁶⁷ <http://cofrades.pasionensevilla.tv>

⁶⁸ <http://cofrades.pasionensevilla.tv>

Consagrada imagen de Jesús Nazareno de Candelaria, el Nazareno cuya antigüedad es discutida. [Ver fotografía No. 30]



30

Jesús Nazareno de Candelaria
Fuente: www.cofrades.pasionensevilla.tv
Fecha: 10 de septiembre 2008

- Monumentos Históricos: dedicado a Miguel Ángel Asturias se encuentra ubicado en la 14 avenida y 3 calle de la zona 1. .[Ver plano No. 34, 35 y 36]

23.2 Patrimonio Intangible:

Aspecto Religioso: Procesiones de la Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria: Son dos Las procesiones de la Parroquia Nuestra Señora de Candelaria que se realizan en el año, estas no poseen fecha exacta debido a que rotan año con año, dependen del calendario.

La primer procesión en honor a la Virgen de Candelaria sale el último sábado del mes de enero, sin embargo la

festividad es el 2 de febrero. Con un recorrido corto.

La segunda procesión es el jueves Santo para identificar la fecha exacta es necesario ubicar el domingo de pascua, el cual será el primer domingo tras la luna llena después del Equinoccio de Primavera en el Norte. El Jueves Santo debe tener luna llena.

Esta procesión es la que posee un recorrido más largo por lo que tiene mayor número de feligreses y cargadores.

24. Sale del templo, 13 avenida, 1a. calle, 15 avenida, 2 calle, 16 avenida , 1a. calle, 16 avenida, 1 calle "a", 17 avenida, 2a. calle, 16 avenida "a", 3a. calle, 15 avenida, 2a. calle, 13 avenida, entrada al templo [Ver fotografía No. 31] [Ver plano No. 37,38, 39, 40 y 41]



31

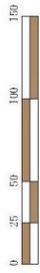
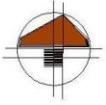
Festividad de la Virgen de Candelaria, Parroquia La Candelaria
Fuente: <http://www.semanasantaenlinea.com/index.php?ID=6991>
Fecha: 24 de febrero 2009

ESPECIFICACIONES:

CASA CON MAS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. DECLARADAS EN ACUERDO 328-92



FUENTE: Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE:	PATRIMONIOS		
PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "1A CANDELARIA"		
ELABORACION:	CECILIA MONTEPEQUE BERTHET	FECHA:	02/03/09
ESCALA:	1/4500	PLANO No.	34

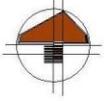


ESPECIFICACIONES:

CASA CON MAS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. EN NOMINA DE REGISTRO



FUENTE: Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PATRIMONIOS

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN: CECILIA MONTEPEQUE BERTHEZ

FECHA: 02/03/09

ESCALA: 1/4500

PLANO No.

35



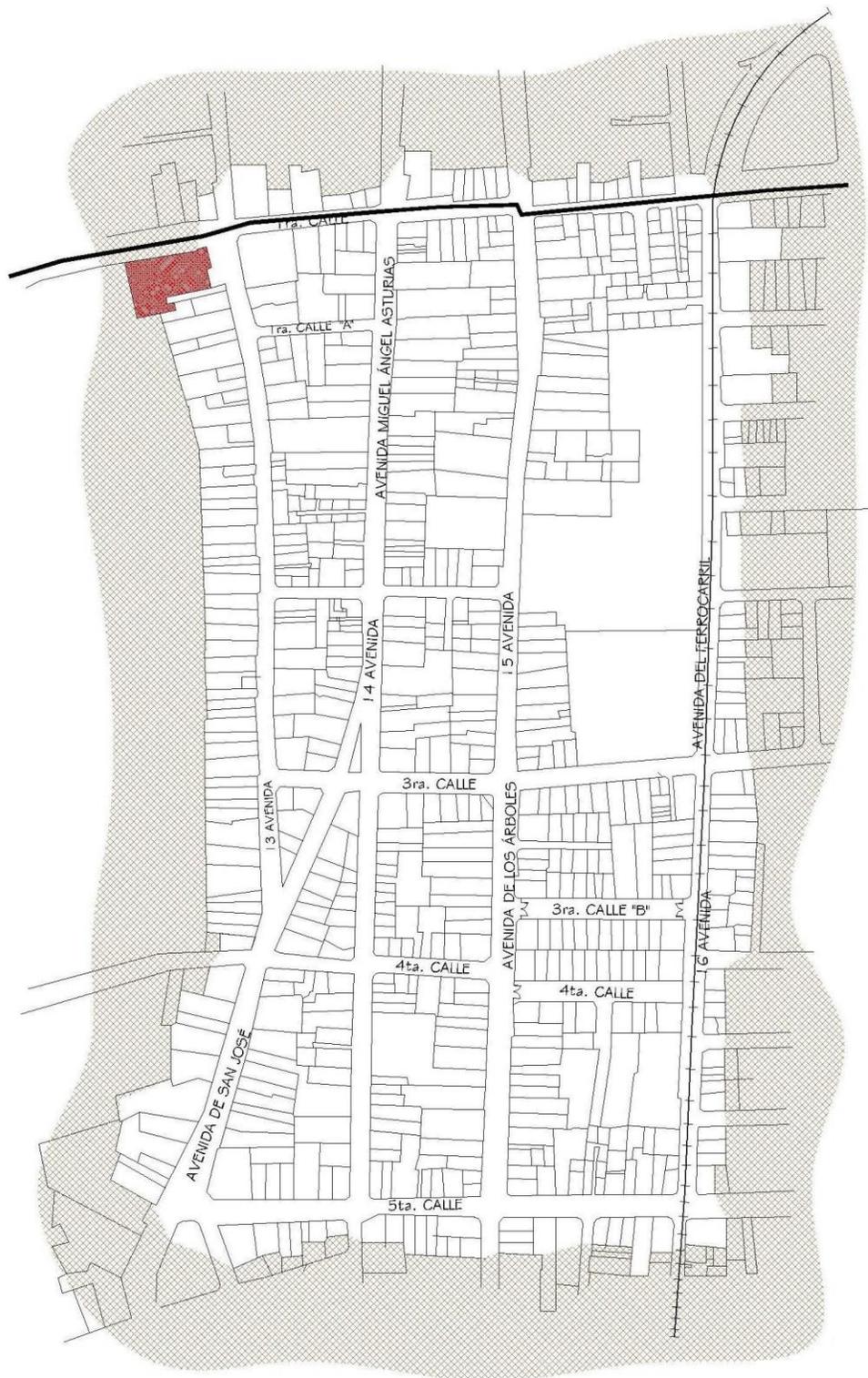
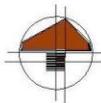
ESPECIFICACIONES:



CASA CON MAS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. DECLARADO EN ACUERDO 1210

FUENTE:

Elaboración propia en base a levantamiento de campo.



PLANO DE:

PATRIMONIOS

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "1A CANDELARIA"

ELABORACIÓN: CECILIA MONTEPEQUE BERTHET

FECHA: 02/03/09

ESCALA: 1/4500

PLANO No. 36



DETALLE DE PROCESIONES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL SECTOR DE ESTUDIO DEL BARRIO LA CANDELARIA

Procesión	Parroquia	Día de Semana Santa	IMAGEN
Jesús del Consuelo	El Santísimo nombre de Jesús, Templo de Recolección	Sábado antes de Ramos	
Jesús de Los Milagros	Santuario Arquidicesano del Señor de San José	Domingo de Ramos	
Jesús Nazareno de las tres Potencias	Parroquia de la Santa Cruz	Lunes Santo	

SIMBOLOGÍA:

INICIO DE RECORRIDO
PROCESSIONAL
FINAL DE RECORRIDO
PROCESSIONAL



FUENTE:
www.semaranar.com
irr.ca.com

PLANO DE:
RECORRIDO PROCESSIONAL
IGLESIA SAN JOSÉ

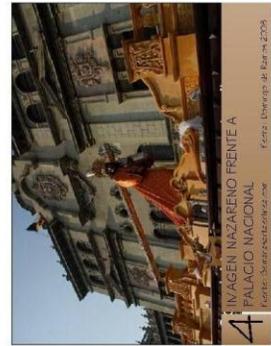
PROYECTO:
REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
CEGLIA
MOY ERIQUE BERTHIER

FECHA:
16/02/09

ESCALA:
ESC.GRÁFICA

PLANO No. 37

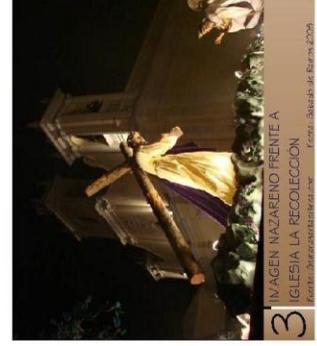


PLANTA RECORRIDO PROCESSIONAL
IGLESIA SAN JOSE

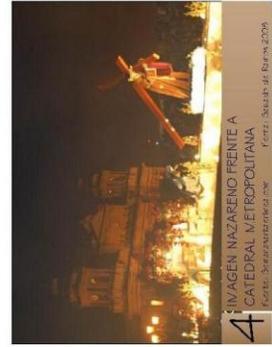
SIMBOLOGÍA:

- ↑ INICIO DE RECORRIDO PROCESIONAL
- ↑ FINAL DE RECORRIDO PROCESIONAL

FUENTE:
www.semanasantabarr.com
irisa.com



PLANTA RECORRIDO PROCESIONAL
IGLESIA LA RECOLECCION



PLANO DE: RECORRIDO PROCESIONAL IGLESIA LA RECOLECCION	
PROYECTO: REVITALIZACION DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	
ELABORACION: CÉCILIA MONTAÑEQUE BERTHET	FECHA: 16/02/09
ESCALA: ESC. GRÁFICA	PLANO No. 38

SIMBOLOGÍA:

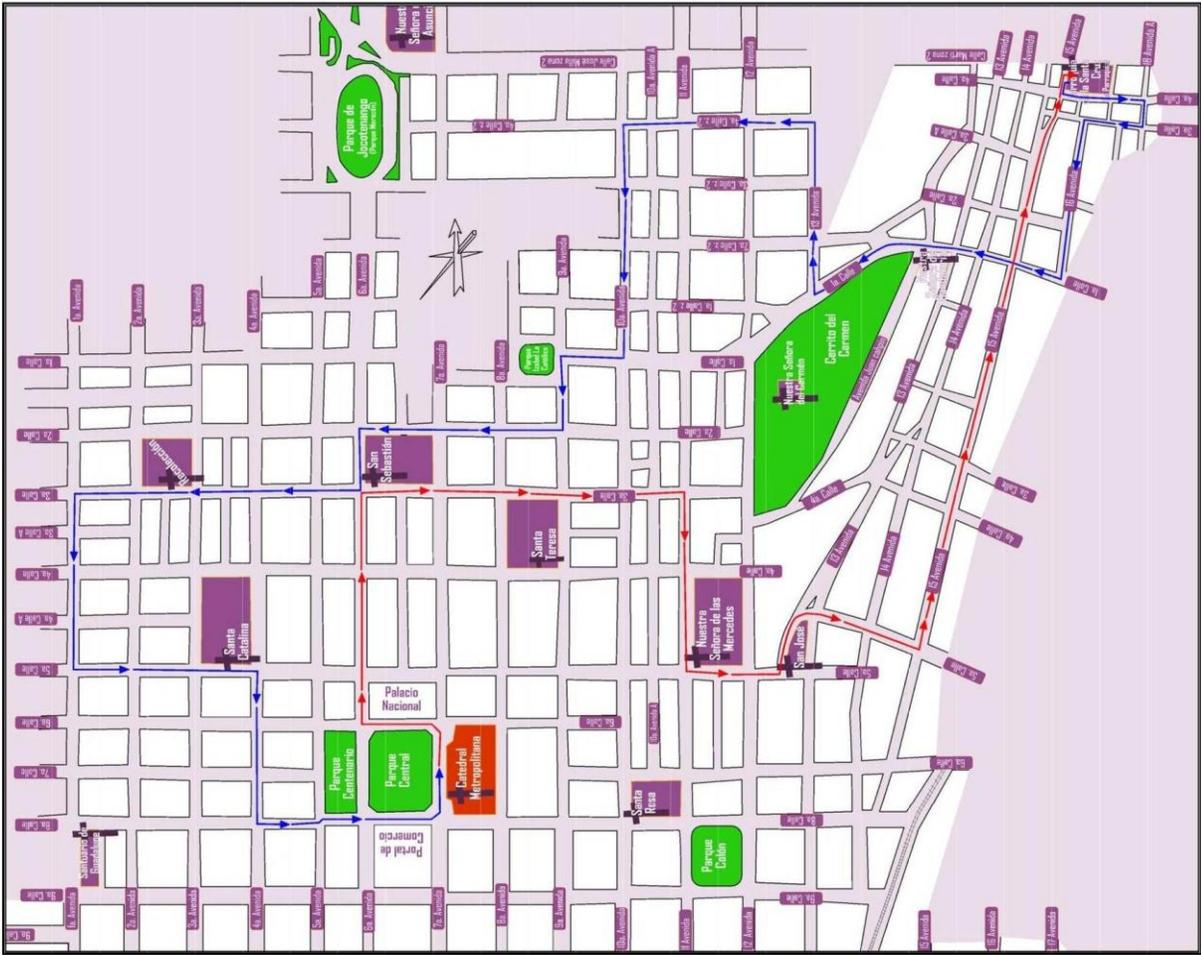
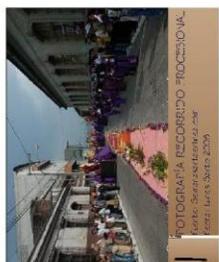
- ↑ INICIO DE RECORRIDO PROCESIONAL
- FINAL DE RECORRIDO PROCESIONAL

FUENTE:
www.semar.gob.ar
irrea.com

PLANO DE:
RECORRIDO PROCESIONAL
PARROQUIA LA SANTA CRUZ

PROYECTO:
REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN: CECILIA MONTI-FIGUEROA	FECHA: 16/02/09
ESCALA:	PLANO No. 39



PLANTA RECORRIDO PROCESIONAL
JESUS NAZARENO DE LAS TRES POTENCIAS

SIMBOLOGÍA:

↑ INICIO DE RECORRIDO
 PROCESIONAL
↑ FINAL DE RECORRIDO
 PROCESIONAL

FUENTE:
www.sectmar.asantiaer
irica.com

PLANO DE:
RECORRIDO PROCESIONAL
IGLESIA LA CANDELARIA

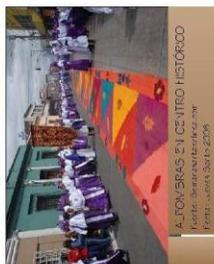
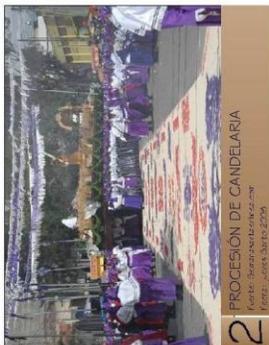
PROYECTO:
REVITALIZACIÓN DEL BARRIO
"LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN:
IGNACIO
MORA ESPINOSA BERTHET

FECHA:
16/02/09

ESCALA:
ESC. GRÁFICA

PLANO No. 40



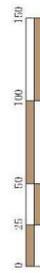
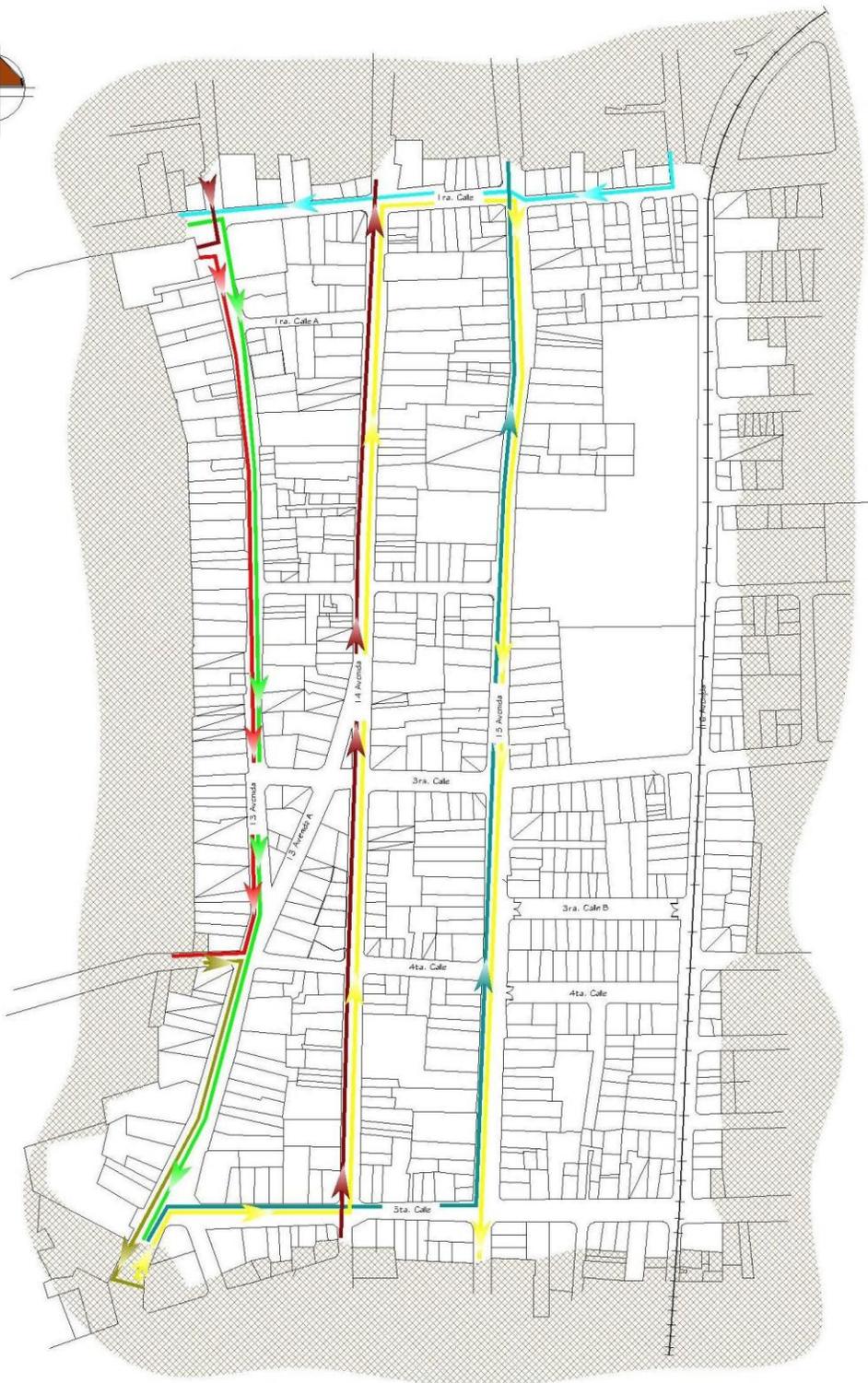
PLANTA RECORRIDO PROCESIONAL
IGLESIA LA CANDELARIA



NOMENCLATURA:

- RECORRIDO PROCESIONAL
IGLESIA LA CANDELARIA
 INICIO DE RECORRIDO (Red line)
 FINAL DE RECORRIDO (Red line)
- RECORRIDO PROCESIONAL
IGLESIA SAN JOSÉ
 INICIO DE RECORRIDO (Yellow line)
 FINAL DE RECORRIDO (Yellow line)
- RECORRIDO PROCESIONAL
IGLESIA LA RECOLECCIÓN
 INICIO DE RECORRIDO (Green line)
 FINAL DE RECORRIDO (Green line)
- RECORRIDO PROCESIONAL
PARROQUIA LA SANTA CRUZ
 INICIO DE RECORRIDO (Cyan line)
 FINAL DE RECORRIDO (Cyan line)
- DIRECCIÓN DE RECORRIDO (Arrow)

FUENTE:
Elaboración propia en base a
www.somarasantam
linea.com



PLANO DE
RECORRIDOS PROCESIONAL
(ÁREA DE ESTUDIO)

PROYECTO:	REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"
ELABORACIÓN:	CECILIA MONTEPEQUE BERTHET
FECHA:	27/02/09
ESCALA:	1:4500
PLANO No.	41



23.2.1 Personajes famosos:

- General Rafael Carrera: (1814-1865)
Nació en *Lo de Rodríguez*, ciudad de Guatemala; su partida de nacimiento está en la Parroquia de Candelaria.

Inició su vida política siendo un revolucionario, posteriormente se convirtió, presidente y dictador.

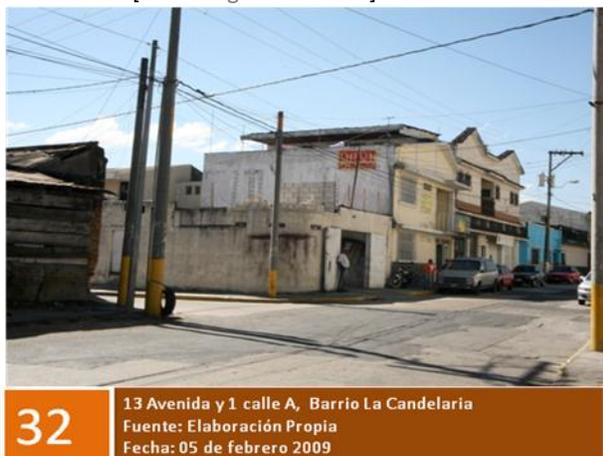
Durante su período apoyó en la reconstrucción del Barrio La Candelaria entre lo cual está la de la Parroquia de Candelaria.

También llegó a ser uno de los principales hombres públicos de Centro América.

En 1847 firmó un Decreto proclamando a Guatemala como República soberana e independiente separándola definitivamente de la Patria Federada Centroamericana.

Durante su gobierno, Guatemala gozó de crecimiento económico estable y tuvo una expansión en sus exportaciones dándole paz y estabilidad.

Vecinos del sector comentan que la vivienda del General Rafael Carrera estaría ubicada en la esquina de la 1ª. Calle A y 13 avenida: [Ver fotografía No. 32]



32

13 Avenida y 1 calle A, Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 05 de febrero 2009

- Miguel Ángel Asturias: nació en Ciudad de Guatemala el 19 de octubre de 1899. Hijo del abogado y juez Ernesto Asturias Girón y de la maestra de escuela María Rosales de Asturias.

En desacuerdo con el dictador Manuel Estrada Cabrera, se mudó con su familia al interior del país, a la cabecera departamental de Baja Verapaz: Salamá. Durante parte de la década del 20, estudió la sociedad y la religión Maya. Tradujo el Popol Vuh, el sagrado libro Quiché de los mayas, el cual finalizó en 1926. Estudió Medicina y Derecho en su país, siendo dirigente del movimiento de Reforma Universitaria, y Antropología en la universidad de la Sorbona (París). En 1942 salió elegido diputado en Guatemala.

En 1954, se exilió y en los años 60 fue embajador en Francia.

Novelista y cuentista del realismo mágico, influido en sus orígenes por el surrealismo, su campo predilecto: la mitología indígena, la propia tierra (lo telúrico, en término muy actual), en el sentido de compromiso con los sinsabores de los campesinos sometidos al yugo colonialista, lo que se observa en los títulos de sus obras.

Publica *Leyendas de Guatemala* (1930) en torno a mitos y leyendas nativos y mestizos. Estas mismas leyendas, las escuchó en su época infantil por el Barrio de Candelaria, las que luego transformó en su magistral libro *Leyendas de Guatemala*. [Ver fotografía No. 33]



33

Miguel Ángel Asturias
 Fuente: <http://www.literaturaguatemala.org/asturiasbiografia.html#>
 Fecha: 12 marzo 2009

A continuación se transcribe la leyenda de El Sombrerón:

El Sombrerón

*"La que me hizo esperar toda la vida
 puede hacerme esperar toda la muerte,
 pero vendrá a buscarme".*

(Miguel Ángel Asturias)

(Fragmento)

La noche se quejaba de dolor de estrellas. En la ciudad el silencio caminaba de puntillas por las polvorientas calles. Todo callado. Nada de ruido. Nada de nada.

Por el barrio de la Parroquia vieja, sobre esas calles sin empedrar, pocas personas se atrevían a deambular. De pronto se escuchó el caminar pausado de unas mulas que anunciaban la llegada de alguien. A su paso el ladrar de los perros se convertía en llanto.

Se vislumbró la imagen de un carbonero pequeñísimo, vestido de negro y con un cinturón

brillante, botines de charol y al hombro una guitarrita de cajeta. Sobre su cabeza, un enorme sombrero de alas anchas que casi lo ocultaban por completo.

El pequeño hombrecillo atravesó el atrio de la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, dobló por la Calle de la Amargura y se detuvo frente a un viejo palomar. En un poste torcido amarró a sus mulas y empezó a cantar:

Los luceros en el cielo

Caminan de dos en dos

Así caminan mis ojos

Cuando voy detrás de vos

Aquel atrevido que llevaba serenata a tan altas horas de la noche seguía cantando:

Eres palomita blanca

Como flor de limón,

Si no me das tu palabra

Me moriré de pasión.

Los vecinos del Barrio de la Candelaria empezaron a murmurar sobre el atrevido pretendiente que creían le cantaba a Nina, una hermosa joven de ojos verde gris chispeantes y cabellos largos color miel.

Caía la noche y las serenatas se repitieron, el misterioso enamorado seguía sembrando coplas en la puerta de la casa de Nina.

Te quiero más que a mis ojos

Más que a mis ojos te quiero

Pero quiero a mis ojos

Porque mis ojos te vieron

Nina se conmovía profundamente con el canto de su pretendiente a quien nunca había visto, hasta que un día abrió su ventana y el pequeño enamorado pudo por fin entrar.

Todos querían conocer al hombre que cortejaba a Nina y una noche la vieja Matilde se acurrucó tras la ventana de su casa y pudo ver al pequeño carbonero de gran sombrero, con su patacho de mulas y su guitarra de cajeta entrando por la ventana de Nina.

-¡Jesús de las Misericordias nos ampare! ¡Es el mismísimo Sombrerón! Con razón está tan flaca la pobre.

Las vecinas corrieron a casa de la nía Chayo, mamá de Nina, para advertirle del peligro que corría su hija.

¡Ay, Dios mío! ¡Con razón está tan desmejorada!

-Llévesela de aquí nía Chayo, (le aconsejaban) porque el duende nunca la va a dejar en paz y menos ahora que Nina le hizo caso.

En efecto, se llevó a Nina del Barrio de la Candelaria y la internó en el convento de las Monjas Catarinas. La primera noche que llegó El Sombrerón en busca de su amada y no la encontró se asustó tanto que regresó rápidamente por la misma calle y se perdió en una carrerita llena de angustia.

Mientras tanto, Nina rezaba ante el altar de Santa Catarina y soñaba con su joven enamorado. Cuando entraba a su celda, después de cumplir con los oficios, escuchaba con claridad el taconeo de sus zapatitos y la miel de su voz inflamada de amor.

Sus enormes ojos se cubrían de amargura con la única esperanza de volver a escuchar el sutil canto de El Sombrerón.

Tras los grandes muros del convento, la hermosa morena de grandes ojos se fue apagando con lentitud hasta que en la noche de Santa Cecilia, en el mes de noviembre, se durmió para siempre. Las madres Catarinas acongojadas la velaron en la capilla del Señor Sepultado y luego entregaron el cuerpo a la madre, la tamalera de la Calle de la Amargura.

La angustiada madre llevó el cadáver de su hija al barrio para el velorio. Muchos amigos se hicieron presentes para despedirse por última vez. Afuera la noche oscura, estaba tan helada que el viento se

hacía astillas contra las ramas de los árboles del Cerro del Carmen.

En el reloj de la casa habían sonado ya las ocho de la noche, cuando por la Calle de la Parroquia, apareció un hombrecito con su guitarra y sus cuatro mulas. El Sombrerón corría por la Calle de la Amargura para llegar a la casa de su amada.

Gruesas lágrimas resbalaban por debajo de su anchísimo sombrero. Lágrimas de dolor que se pulverizaban en el silencio. El llanto se escuchaba por toda la casa y toda la gente empezó a llorar condolidada por el sufrimiento de El Sombrerón.

Ay... Ay

Mañana cuando te vayas

Voy a salir al camino

Para llenarte el pañuelo

De lágrimas y suspiros

Ningún viejo recuerda ahora, en qué momento se apagó aquel llanto, pero aseguran que desde entonces todas las noches de Santa Cecilia, aparecen amarradas a un poste de luz, cuatro mulas cargadas con redes de carbón y en el cementerio se escucha un triste copla: "Corazón de palo santo ramo de limón florido ¿por qué dejas en el olvido a quien te quiera tanto?"

Y es que se cuenta, que El Sombrerón nunca olvida a las mujeres que ha querido.⁷⁰



⁷⁰ <http://shogis.blogspot.com/2006/07/leyendas-de-guatemala-a-parte-1-el.html> Consulta 18 de febrero 2009

En su célebre novela *El señor Presidente* (1946) retrata a un típico dictador latinoamericano, para lo que se sirvió de procedimientos grotescos y burlescos, pero en un marco de fuerte contenido ético y social en que la muerte y la injusticia se evidenciaban.⁶⁹

El 18 de octubre de 1967 Miguel Ángel Asturias le concede a Guatemala, la gloria de ser conocida universalmente en el mundo de las letras.

En 1974 enfermó y fue internado en el hospital de la Concepción, de Madrid. El 9 de junio murió y sus restos fueron llevados al cementerio Père Lachaise en París.

Existen en Guatemala establecimientos y premios que llevan a su nombre como lo son:

Salón del Concejo Municipal Miguel Ángel Asturias del Palacio Municipal de la ciudad de Guatemala.

Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias otorgado anualmente por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, diseñado por el Ing. Efraín Recinos, ubicado en la 24 calle 3-81 de la zona 1.

24 CONCLUSIONES

- 24.1** El sector de estudio está entre los Barrios más antiguos de Guatemala, por lo que posee valor histórico.
- 24.2** Cuenta con 668 lotes destinados en su mayoría al uso de suelo residencial, este ocupa el 64.73% del total de éste.
- 24.3** Congrega 3964 estudiantes por los establecimientos que se encuentran dentro del Sector de Estudio.
- 24.4** Es un barrio de paso vehicular para vehículos que quieren trasladarse a la zona 6 y al Centro Histórico.
- 24.5** Posee un bajo índice de inseguridad y violencia, sin embargo es afectado por la situación de violencia actual de Guatemala, por lo que los vecinos mantienen precauciones sobre su seguridad.
- 24.6** La tradición del lugar gira alrededor de las actividades de la Parroquia de Candelaria.
- 24.7** Posee una baja densidad poblacional debido a que la mayor parte de edificaciones es de un solo nivel.
- 24.8** El equipamiento del Barrio no es suficiente para satisfacer todas las demandas de los pobladores o usuarios de instituciones.
- 24.9** No posee áreas de recreación pasiva.
- 24.10** Posee un alto valor patrimonial cultural sin embargo no es evidente para los vecinos y para los usuarios de las instituciones del barrio.

69

CAPÍTULO III

A continuación se presenta un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Sector en estudio.

25. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN:

De acuerdo al análisis de campo realizado y ampliamente desarrollado en los capítulos anteriores, en esta síntesis se resume las características que son catalogadas como problemáticas y oportunidades del Barrio La Candelaria para el desarrollo urbano del mismo.

25.1. Debilidades o problemáticas: Se consideran los aspectos físicos, culturales o sociales que en vez de enaltecer el barrio lo perjudiquen y le resten plusvalía al sector.[Ver plano 42 y 43]

25.1.1. Edificación existente: Uno de los principales rasgos de identidad se identifica en la continuidad de las estructuras urbanísticas y arquitectónicas, en el sector de estudio se encuentran algunas construcciones antiguas que no han sido restauradas, las cuales están enumeradas en el listado de las edificaciones protegidas por el Marco de Protección de Patrimonio Cultural, estas construcciones los propietarios las han abandonado lo que ha originado un deterioro acelerado, no sólo por el paso del tiempo, sino que también por los materiales constructivos que se utilizaron en esa época. Se considera una problemática debido a que tienen un riesgo de colapso estructural donde pueden provocar algún daño a terceras personas, cabe mencionar en esta situación la que fue vivienda de Miguel Ángel Asturias.

25.1.2. Calles y avenidas vehiculares: en la actualidad, éstas no poseen el ancho suficiente para una circulación fluida vehicular, asimismo el deterioro de la superficie de las planchas de concreto es evidente, esto ocasionando tráfico lento y congestionamiento en horas de circulación vehicular alta.

25.1.3. Caminamientos peatonales dañados: el paso peatonal es alto en este sector debido a la ubicación de escuelas y de la iglesia. Los caminamientos peatonales no son apropiados debido a tres causas: la primera es porque las aceras son estrechas teniendo en algunos casos 0.60 de ancho; la segunda es por la inexistencia de las mismas debido a que sobre la superficie de las aceras se ha colocado postes para el alumbrado público, cables para televisión y telefonía; y la tercera es porque la superficie se encuentra dañada y quebrada, lo que ocasiona tropiezos a los transeúntes.[Ver fotografía No. 34]



34

14 avenida entre 1 y 2 Calle, Z.1 Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 05 de septiembre 2008,

25.1.4. Contaminación visual: una de las principales contaminaciones del Barrio La Candelaria es la visual la que es provocada por postes y cables aéreos de televisión, electricidad, internet y telefonía, así como el crecimiento de árboles sin podar.

25.1.5. Usos de Suelo: En el sector no existen cantinas, bares o prostíbulos, sin embargo se encuentran hoteles y/o moteles, estos pueden degenerar o modificar las actividades diarias del Barrio y girar el uso

ESPECIFICACIONES:

1-. Como ejemplo de una debilidad y mala imagen al barrio se pueden observar construcciones antiguas que se encuentran deterioradas y/o dañadas, por el paso del tiempo o por intervención de los vecinos, ya que estas casas en un futuro podrían colapsar y provocar daños materiales y humanos.

2-. Hoteles: Estos debilitan la imagen y afectan al contexto social, ya que son utilizados como hoteles de paso.

3-. 5ta Calle: El mal estado en que se encuentran las calles y la imagen que estas representan.

4-. 1ra Calle: El obstáculo que representa el posteado urbano al peatón, y las aceras reducidas con que se cuenta.

5-. Aceras: Se han dañado por el paso del tiempo, lo que provoca dificultad al tránsito peatonal, así también la falta de accesibilidad para discapacitados.

6-. 5ta. Calle: Contaminación visual provocada por la gran cantidad de postes electrónicos, cable TV y telefonía, a su vez el cableado que estos llevan.



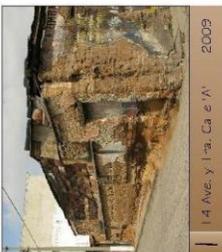
4 Vista Occidente 2009



5 Vista Norte 2009



6 Vista Occidente 2009



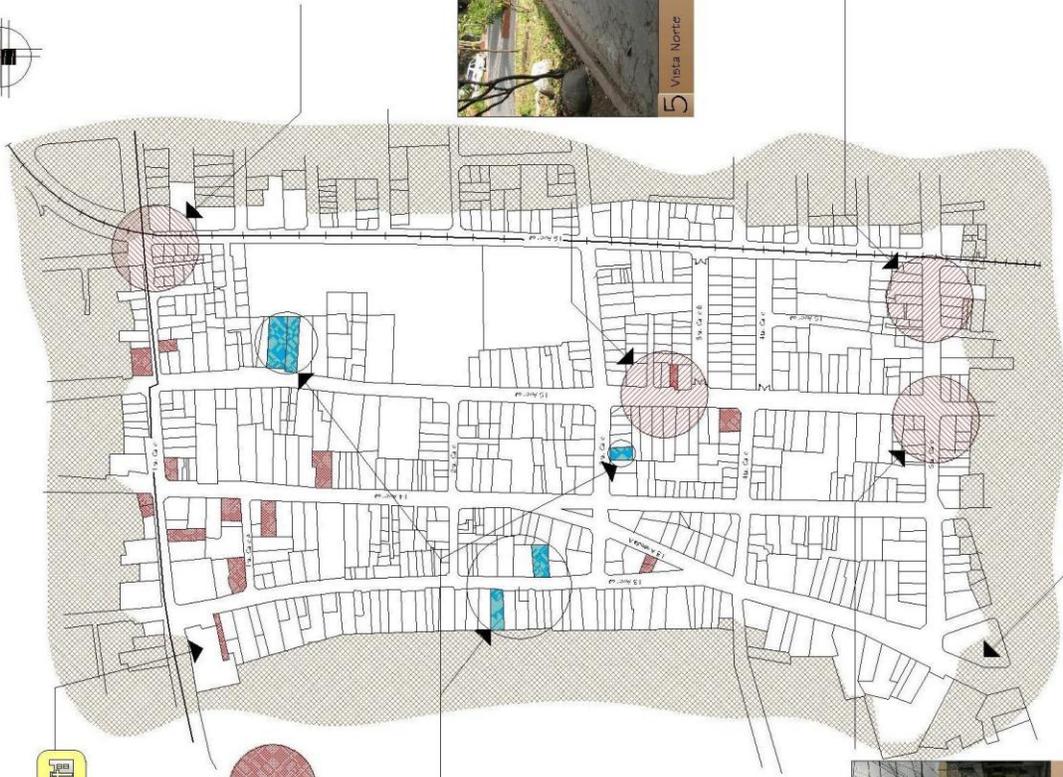
1 Ave. y 1ra. Ca. e 1a. 2009



2 3 Avenida 2009



3 Vista Oriente 2009



6 Vista Occidente 2009

3 Vista Oriente 2009

PLANO DE:
ESPACIOS DE DEBILIDADES

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"

LABORACIÓN: CÉCILIA MONTESQUE BERTHET

FECHA: 16/02/09

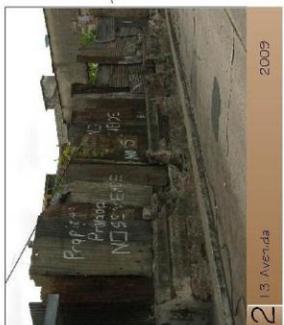
ESCALA: 1/6500

PLANO No. 42



ESPECIFICACIONES:

- 1-. La prostitución que se acrecienta a diario en todos los sectores del país, y la contribución de los hoteles al mismo.
- 2-. La amenaza que representa la delincuencia al barrio y los terrenos abandonados o sin ningún uso que los favorecen como refugios.
- 3-. Los actos de vandalismo que se manifiestan, en vías como la avenida del ferrocarril por ser poco transitadas y por falta de iluminación.
- 4-. Los accidentes en horarios de entrada y salida de establecimientos educativos ocasionado muchas veces por la poca señalización.



PLANO DE: ESPACIOS DE AMENAZAS	
PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	
ELABORACIÓN: CECILIA MONTEPEQUE BERTHET	FECHA: 16/02/09
ESCALA: 1/6500	PLANO No. 43



de suelo actual a las demandas de los usuarios a estas y se de la proliferación de actividades ilícitas.

25.2. Potencialidades: se identifica a continuación aspectos físicos e intangibles que generan valor al sector de estudio y que pueden ser utilizados en la propuesta de diseño. [Ver plano 44 y 45]

25.2.1. Riqueza de paisaje Edificado: Actualmente se encuentran un total de 37 edificaciones que dentro de la Declaratoria del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de La Ciudad de Guatemala. [Ver fotografía No. 35] [Ver planos No. 34, 35 y 36] y Ver Anexo Listado de la Nomina de bienes Culturales Inmuebles del Registro de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y Deportes.



25.2.2. Patrimonio Intangible: se conservan por medio de la historia que confieren a la identidad a sus habitantes:

25.2.2.1. Los cuentos y leyendas de Guatemala, que nos ayudan a entender de una mejor manera las tradiciones e historia; en el Barrio La Candelaria a escritos de Miguel Ángel Asturias encontramos la leyenda de El Sombrerón.

25.2.2.2. Personajes Famosos: como se menciona anteriormente en los antecedentes Históricos el Barrio La Candelaria fue albergue durante un período de las vidas de los personajes: el escritor Miguel Ángel Asturias y el General Rafael Carrera.

25.2.3. Patrimonio Tangible: Esfuerzos por la comuna de realzar el valor de Miguel Ángel Asturias, en la 14 avenida o avenida Miguel Ángel Asturias, donde se ubica el monumento hacia él y la antigua vivienda.

25.2.4. Carácter Residencial: según la investigación de campo se identifico que el sector de estudio tiene un uso de suelo principalmente residencial.

25.2.5. Carácter educativo: dentro del sector de estudio se encuentran ubicados 12 establecimientos educativos generando un ambiente escolar en el barrio, estos alumnos a la fecha no tienen amenazas externas de vandalismo o extorsión. Se identifica como potencialidad debido a que con la adecuada canalización de esta población estudiantil y de padres de familia, pueden contribuir directamente al desarrollo del comercio del Barrio y al desarrollo de actividades relacionadas a la educación, cultura y deporte.

25.2.6. Actividades Tradicionales: Realizadas principalmente por naturaleza religiosa que generan las Parroquias cercanas: La Merced, San José etc., principalmente la Parroquia de La Candelaria, las cuales están descritas en el capítulo anterior.

25.2.7. Barrio como conector vehicular: Se encuentra como conector de las zonas 1 y 4 con las zonas 6, 17 y 18 de la ciudad de Guatemala, es una vía de paso vehicular.

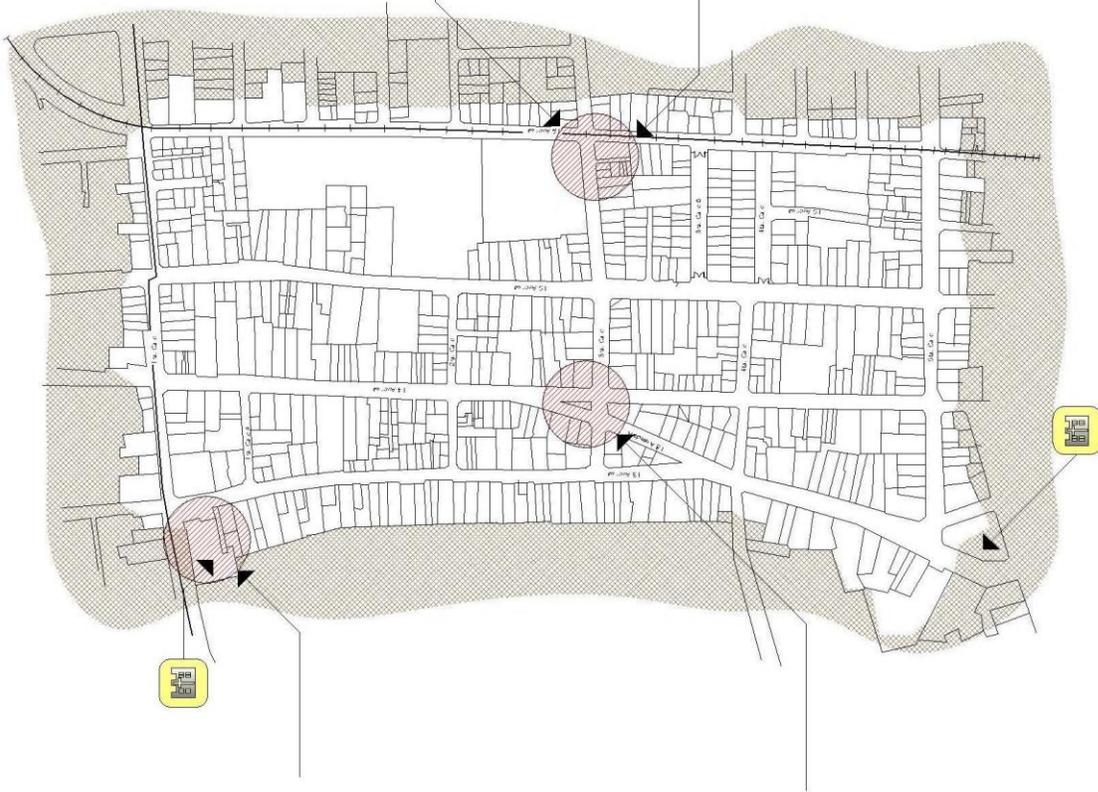
ESPECIFICACIONES:

1-. La Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria: Representa un icono para todo el barrio, también constituye una herencia histórica que reúne circunstancias que hacen muy recomendable su consideración como zona eminentemente peatonal.

2-. Monumento a "Miguel Ángel Asturias": Evalúa el valor cultural histórico que representa este personaje en la población guatemalteca y especialmente en este barrio donde habita.

3-. Los centros educativos son de gran importancia, ya que estos ayudan a fortalecer la educación de los jóvenes, no solo del barrio sino de lugares aledaños.

4-. Parque deportivo y recreativo: En la población fomenta el deporte y la recreación sana con una cancha polideportiva de Baloncesto y Balompié.



1 3. Av. y 1ra. Calle 2009



2 4. Av. y 3ra. Calle 2009



3 16. Av. y 3ra. Calle 2009



4 16. Av. y 3ra. Calle 2009

PLANO DE:

ESPACIOS DE FORTALEZA

PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"

ELABORACIÓN: CECILIA MONTEPEQUE UBERTET

FECHA: 16/02/09

ESCALA: 1/6500

PLANO No. 44



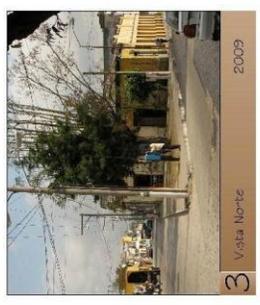
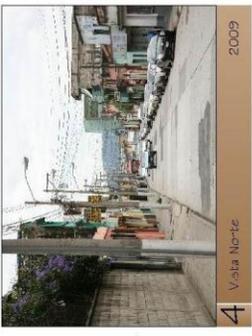
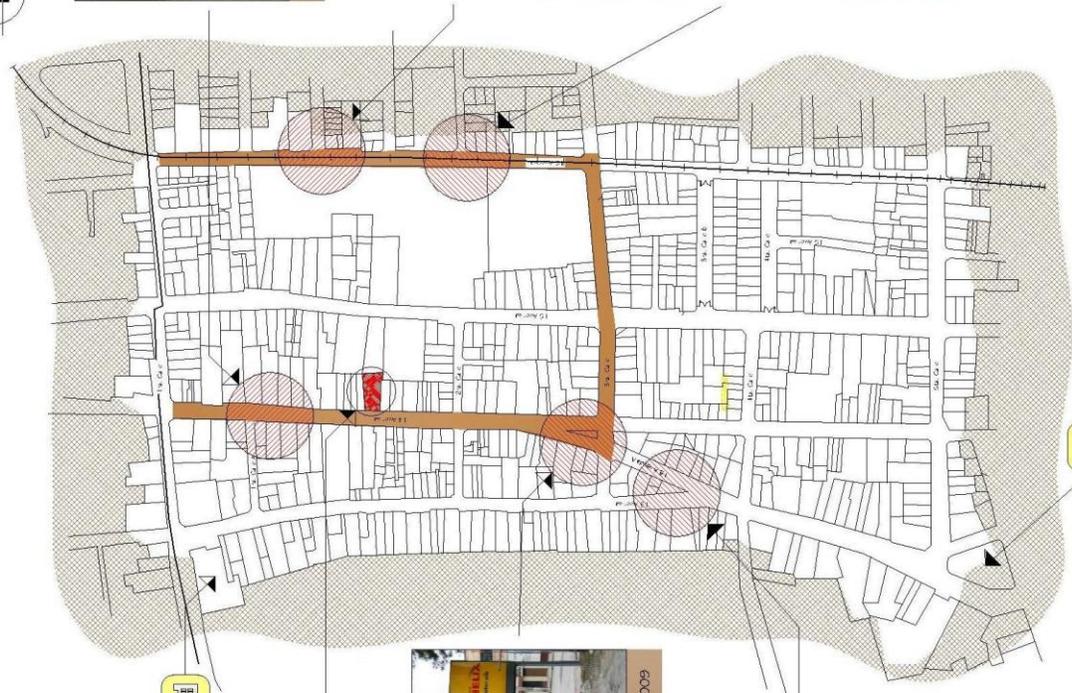
ESPECIFICACIONES:

- 1-. Casa de "Miguel Ángel Asturias" el gobierno podria recuperar esta casa para hacer de ella una biblioteca y museo municipal.
- 2-. Cerrar paso de vehículos en la 13 avenida "A", de la 14 avenida a 3ra. calle para así poder crear un área de esparcimiento familiar con jardines, juegos infantiles, y mobiliario urbano (banca, basureros e iluminación).
- 3-. Cuchilla que se encuentra al final de la 13 avenida "A" jardinar, colocar bancas, colocar basureros, iluminación adecuada.
- 4-. 14 Avenida: antena de 9.50m de ancho que puede ser aprovechada para ampliar aceras y darle prioridad al peatón.
- 5-. 6-. Avenida del Ferrocarril: el lado oeste de las vías del tren puede pasar a ser exclusivamente peatonal, ya que por esta parte es por donde circulan los estudiantes. Colocando caminar, descansar y recrear, colocar juegos infantiles, la pared de la escuela puede ser utilizada para colocar murales.

INTERVENCIÓN



PLANO DE: ESPACIOS DE OPORTUNIDAD	
PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	
ELABORACIÓN: CECILIA MONTEPEQUE BERTRET	FECHA: 16/02/09
ESCALA: 1/6500	PLANO No. 45



25.3. Identificación de los principales problemas

a intervenir: se resume a continuación lo analizado en campo y descrito en los capítulos anteriores, identificándolos como las problemáticas dentro del sector de estudio que pueden ser proyectos potenciales a desarrollar para la revitalización del Barrio La Candelaria:

25.3.1. *Calle de Miguel Ángel Asturias o 14 avenida, entre 1ª. a 4ª. calle, zona 1:* Es la arteria vehicular que posee más ancho (9.50m) del sector; los laterales de la misma son utilizados para que los vehículos se parqueen quedando un espacio de dos carriles para la circulación de los automóviles.

Ésta avenida está construida con planchas de concreto que soportan el constante flujo vehicular de transporte pesado y liviano, tránsito que daña la superficie de la misma. Se puede observar que se han reparado en varias ocasiones con asfalto. [Ver fotografía 36]



36

14 avenida entre 1 y 2 Calle, zona 1 Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2008,

25.3.2. *Monumento a “Miguel Ángel Asturias”* ubicado en la 14 avenida y 3ª. calle de la zona 1: Está conformado por una estela del Popol Vuh. Posee este tema porque el autor participó en la traducción del manuscrito

Quiché donde se relataba el origen del mundo y de los mayas. [Ver fotografía 37]



37

14 avenida y 3 Calle, zona 1 Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009,

Sin embargo no puede ser apreciado por el peatón o conductor de automóvil, debido a que no existe una visual o un lugar para admirarlo y leer el mensaje del muro que ya se encuentra deteriorado, además de esto le colocaron en la parte frontal de la estela obstáculos visuales: un árbol y un poste de luz.

25.3.3. *Casa de “Miguel Ángel Asturias”* lote de la 14 avenida con el No. 1-69: Actualmente es utilizada para uso residencial y comercial, el propietario es Rigoberto Ramírez, con quien nos fue imposible hablar, debido a que sufrió un asalto a finales del año 2,008 en su tienda de abarrotes y no ha regresado

desde entonces, dejando su casa en abandono.

Según comentan los vecinos, la casa necesita reparaciones pero el propietario no las ha podido realizar.

Esta vivienda se encuentra en Nómina de Bienes Culturales Inmuebles de Registro Culturales y debe seguir las regulaciones Municipales del “Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico” donde se establecen las normas, incentivos e instrumentos para el manejo y la revitalización la restauración de la edificación.

25.3.4. Tercera calle entre 14 y 16 avenidas, zona 1:

Esta calle tiene un ancho reducido que posee doble sentido vehicular. No posee señalización peatonal, factor de riesgo para los estudiantes de la escuela con mayor número de alumnos ubicada en la esquina de 16 Avenida el Instituto Nacional Experimental PEMEN II, con jornada matutina, y el Instituto Nacional de Bachillerato en Computación INBC con jornada vespertina y laboratorios en jornada matutina, ambos hacen una población de 780 alumnos. [Ver fotografía No 38]



38

3 Calle entre 15 y 16 Ave, zona 1 Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009,

25.3.5. Avenida del Ferrocarril o 16 avenida entre 1ª. y 3ª. calle: observamos que del lado este la acera tiene un ancho de 1.08 metros, donde se observa a los postes de alumbrado público que generan una buena iluminación nocturna únicamente en ese lado de la calle, sin embargo obstaculizan el paso peatonal, los transeúntes deben utilizar la calle para la circulación. La circulación vehicular en la 16 avenida entre 1ª. y 3ª. Calle no es constante. [Ver fotografía No 39]

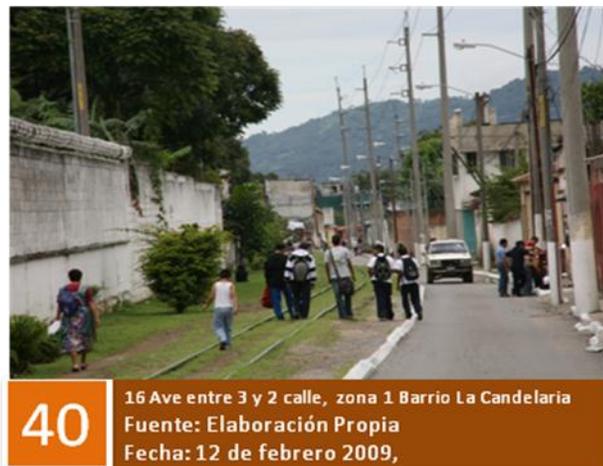


39

16 Ave entre 1 calle, zona 1 Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009,

Se encontró en el lado oeste con una dimensión de 3.51mts. la vía del ferrocarril y de 3.30mts. el área verde existente posee arbustos altos que pueden albergar algún delincuente.

25.3.6. En la salida de los colegios y escuelas, el área verde del la Avenida del Ferrocarril, se vuelve caminamiento peatonal, un acceso no adecuado para los estudiantes y habitantes del sector, debido a la irregularidad de la superficie. [Ver fotografía No 40]



La dirección de infraestructura de la Municipalidad de Guatemala realizó en el sector de la 9ª. y 3ª. Calle, de la zona 1, en el año 2007, el proyecto de 1,750 metros lineales de caminamientos y 875 metros lineales de bordillos⁷¹.

Sin embargo, han quedado pendientes de la 3ª. a la 1ª. Calle; de la 16 avenida, acceso que se menciona anteriormente es muy utilizada por los vecinos y visitantes del Barrio La Candelaria.

26. BENEFICIOS DEL PROYECTO SOBRE LA

COMUNIDAD: Con la identificación de las problemáticas urbanísticas del sector en estudio y la definición de prioridades descritas anteriormente, se logra obtener los lineamientos para desarrollar una propuesta que beneficie a la comunidad.

La revitalización del Barrio La Candelaria responde a la búsqueda de la integración y convivencia de los vecinos y de los visitantes del mismo, por lo que se debe destacar en el proyecto los beneficios para ambas comunidades como:

- 26.1. Canalización de actividades recreativas y educativas dentro del tiempo libre de sus habitantes.
- 26.2. Destacar la función educativa, instructiva y socializadora que desempeña la recreación en los medios sociales.
- 26.3. Generación de fuentes de trabajo.
- 26.4. Motivar al desarrollo de la cultura y el arte a los pobladores y visitantes del sector.
- 26.5. Mejoramiento de la visual urbana y estética del barrio.
- 26.6. Honrar a personajes guatemaltecos que vivieron en el sector.
- 26.7. Promover la organización vecinal para actividades que beneficien al sector.

27. DEFINICIÓN DE LIMITANTES Y RIESGOS

- 27.1. Se debe tomar en cuenta los aspectos legales que impactan en el sector de estudio para elaborar el diseño de la revitalización.
- 27.2. El orden y la relación de los proyectos entre sí debe ser aquella que muestre de mejor manera la identidad del sector de estudio, es decir, debe contemplar las constantes de diseño formales.
- 27.3. La cooperación de los vecinos es de vital importancia para la aceptación, cumplimiento y sostenimiento de los proyectos, por lo que deben convocarse a formar un Comité de Vecinos.

71

CAPÍTULO IV

*La propuesta de
intervención para la
Revitalización del Barrio
La Candelaria*

26. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANO-ARQUITECTÓNICA:

Las ideas de diseño propuestas a continuación giran alrededor del patrimonio histórico del sector, concentrándose sobre los espacios públicos existentes y fundamentándose en la recuperación y mejoramiento de áreas peatonales para que se integren a éstas áreas, pero con un valor cultural que promueva el desarrollo e identificación de los residentes, visitantes y comerciantes del sector del Barrio La Candelaria.

Se puede lograr esta revalorización mediante la creación de una propuesta cultural detonante, que define al arte y la educación como las manifestaciones más elevadas de la identidad del sector.

Dicha propuesta de revitalización urbana pretende crear un circuito dentro del Barrio que concentre 3 proyectos culturales y educativos considerados a la proximidad de centros de estudios, los cuales se unirán por medio de caminamientos peatonales que lleven uniformidad en el diseño y en los materiales constructivos a utilizar. [Ver plano No 46]

Nace también por la necesidad de dar al barrio un nuevo rol dentro de la comunidad, debido al deterioro social y físico que sufre actualmente.

A continuación se enumeran los aspectos que se tomaron en la propuesta de intervención del Barrio La Candelaria:

26.1. Social: La acción recreativa actúa sobre los habitantes de la comunidad, ejerciendo una influencia colectiva.

26.2. Político: La municipalidad a través de proyectos de esparcimiento cultural educativa puede organizar, canalizar e influenciar la energía de los habitantes o

personas de paso del Barrio la Candelaria para ser usada de forma constructiva, segura y educacional.

26.3. Educativo: El Barrio La Candelaria posee 12 establecimientos educativos dentro de la edad escolar de preprimaria, primaria secundaria y diversificado generando un grupo de visitantes adolescentes y niños muy grande. Esta variable se puede aprovechar con espacios arquitectónicos y paisajísticos como: bibliotecas, museos, parques y murales para que puedan ser utilizados en sus momentos libres, con el fin de estimular la lectura, la investigación y la recreación.

26.4. Psicológico: La recreación cumple con funciones para mantener el equilibrio psicológico del ser humano, debido a que éste necesita una serie de contactos sociales y vivencias que se deben iniciar desde la infancia. Las áreas verdes públicas representan espacios de interacción social, con posibilidades para la recreación, el esparcimiento y la cultura, éstas fomentan la cercanía del ser humano con la naturaleza y su comunidad.

26.5. Físico Urbano: Al retomar la dinámica del barrio por medio de la recuperación y rehabilitación de espacios físicos construídos en el sector de estudio se incrementa la calidad de vida de los pobladores

26.6. Cultural: La cultura es la expresión de la sociedad y la recreación debe responder a las aspiraciones y necesidades de la población, producir satisfacción a través de sus experiencias y actividades.⁷² Una de las figuras más representativas de la educación en el Barrio es Miguel Ángel Asturias (Guatemala, 1899- Madrid, 1974) [Ver fotografía No 41]

⁷² Rueda Manuel. La recreación en Guatemala

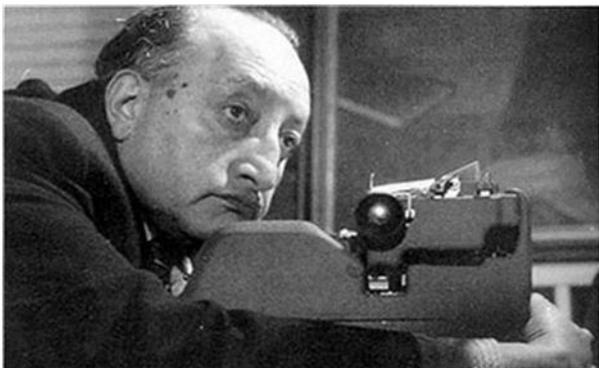
ESPECIFICACIONES

- A. CASA DE MIGUEL ANGEL ASTURAS
- B. MONUMENTO A MIGUEL ANGEL ASTURAS
- C. 16 AVENIDA Y 3RA. CALLE, AREA VERDE ESCUELA SANTA MARA

DIRECCION DE VIA

PUNTO DE INTERVENCIÓN PUNTO 3.	
PROYECTO REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CADELARIA"	ESCALA 1:500
AUTORÍA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN	FECHA 2008
AUTORA 2008	PUNTO No. 46





41

14 avenida entre 1 y 2 Calle, zona 1 Barrio La Candelaria
 Fuente: www.biografiasyvidas.com/biografia/a/asturias.htm
 Fecha: 12 de marzo 2009,

26.7. Ecológico: El 80% de la contaminación ambiental en la ciudad de Guatemala es producida por los vehículos⁷³ En el Barrio La Candelaria encontramos las avenidas 13, 14 y 15 con un alto índice de flujo vehicular, el colocar espacios públicos que contribuyan a mantener un equilibrio ecológico del medio ambiente logrará la eliminación de basureros clandestinos y contaminación favoreciendo al ornato en el sector.

27. REQUERIMIENTOS DE DISEÑO GENERALES: Se presentan los requerimientos generales ambientales y paisajísticos aplicables en la elaboración de las propuestas finales de diseño y al sector en general.

27.1. Infraestructura vial:

- 27.1.1. Mejorar el aspecto físico de las aceras peatonales por medio del levantamiento y colocación de adoquines de textura y color.
- 27.1.2. Colocación de señalización vehicular y peatonal.
- 27.1.3. Colocación de señalización vehicular para reducción de velocidad y paso peatonal en las cercanías de escuelas.

27.2. Vegetación:

- 27.2.1. Readecuación del paisajismo urbano por medio de la reforestación dentro de los espacios del proyecto a desarrollar con la siembra de jardines y árboles que sean resistentes a la contaminación y que se adapten a espacios reducidos como las especies de los Calistemos, Alamo Chopo Lombardo (Nombre científico o latino: *Populus Nigra 'Italica'*) o el Cipres Columnar (*Cupressus sempervirens*) y para el ajardinamiento plantas ornamentales como pueden ser: el Agapanto (*Agapanthus africanus*) y cubresuelos como grama yenebro y la lavanda.

Brindar mantenimiento de poda a la vegetación existente para un equilibrio entre función y ornamentación en las calles del sector principalmente en la Avenida de Los Árboles o 15 avenida. [Ver fotografía No 42]



42

15 avenida entre 1ª. y 2ª. calle Barrio La Candelaria
 Fuente: Elaboración Propia
 Fecha: 05 de agosto 2008

27.3. Intervención al Mantenimiento de viviendas que conforman el Marco de Protección Patrimonial del Centro Histórico:

- 27.3.1. Identificar las viviendas que poseen valor patrimonial, para poder reforzar el conocimiento que los propietarios tienen sobre la protección y mantenimiento de las mismas. Generando una protección sobre los inmuebles culturales dentro de la Nomina de inmuebles culturales protegidos

⁷³ Obregón Oliver, Transporte y Sostenibilidad de la Ciudad de Guatemala

que se encuentran en el sector, principalmente la casa de Miguel Ángel Asturias.

- 27.3.2. Realizar alianzas público- privado para el apoyo del mantenimiento de las edificaciones con valor patrimonial del sector.

27.4. Físico Urbano:

- 27.4.1. Conducción de cableado subterráneo en calles y avenidas del sector en un ducto único.
- 27.4.2. Colocación de postes principales para la reducción de cantidad en calles y avenidas
- 27.4.3. Lineamientos de regulación para la colocación de postes y cableados a entidades de distribución de estos servicios.
- 27.4.4. Utilización de mobiliario estándar de la Municipalidad de Guatemala.
[Ver en anexos Plano No. 73]

- 28. COMPATIBILIZACIÓN DE USOS:** El análisis nos indica que el mayor porcentaje de lotes son de uso residencial y que la actividad que genera flujos de de circulación es el sector educativo, por lo que se hace necesario obtener una imagen objetivo compatible que den apoyo a estos dos usos de suelo.

- 28.1. Usos Incentivables del sector:** Un uso de suelo al que se le debe promover es al de la educación debido a que atrae comercios y actividades de apoyo como: librerías, cafeterías, academias etc., que en vez de deteriorar el barrio le generan mayor sostenibilidad.

29. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO:

La propuesta de Revitalización del Barrio la Candelaria busca contribuir a creación de una nueva imagen del barrio resaltando los valores patrimoniales que genera el personaje guatemalteco Miguel Ángel Asturias dentro del sector.

Sin embargo sólo el valor patrimonial no genera dinámica dentro del barrio, por lo que debe proponer acciones directas sobre el espacio público y privado de uso público, para su mejoramiento y recalificación.

Se propone el desarrollo de un circuito de restauración de caminamiento peatonal en las avenidas: 14 (entre 1ª. y 3ª. Calle) y 16 (entre 1ª. Y 3ª. Calle) y tercera calle (entre 14 y 16 avenida) espacio público que alberga a tres proyectos

29.1 PROYECTO A:

Revitalización de la casa donde vivió Miguel Ángel Asturias con el No de lote No. 1-69 ubicado sobre la 14 avenida de la zona 1 Barrio La Candelaria.

29.1.1 *Objetivos Generales:*

- Recuperar del patrimonio histórico para el uso comunitario dirigido por el Gobierno Municipal.
- Revalorizar la vivienda de Miguel Ángel Asturias por medio de una rehabilitación constructiva para ser utilizado por la comunidad.

29.1.2 *Objetivos específicos:*

- Establecer estado constructivo de la edificación y red interna de agua potable, energía eléctrica, etc.
- Realizar un programa de actividades sociales y educativas para la visita constante del establecimiento.
- Crear equipamiento educativo de apoyo para el sector.
- Generar atracción turística al Barrio La Candelaria por medio de la creación y el desarrollo del Museo Miguel Ángel Asturias.
- Realizar talleres de lectura, composición e investigación dirigidos a los vecinos y estudiantes del sector.
- Rehabilitar la que fue vivienda de Miguel Ángel Asturias.
- Rescatar patrimonio Cultural de la Nación para la utilización de la Población.
- Promover el interés sobre la vida de Miguel Ángel Asturias a niños y adolescentes de la nueva generación.

29.1.3. *Requerimientos de Diseño:*

Se utilizan los requerimientos generales especificados anteriormente en el punto 27 del presente capítulo, además de los que se identifiquen al tener conocimiento pleno

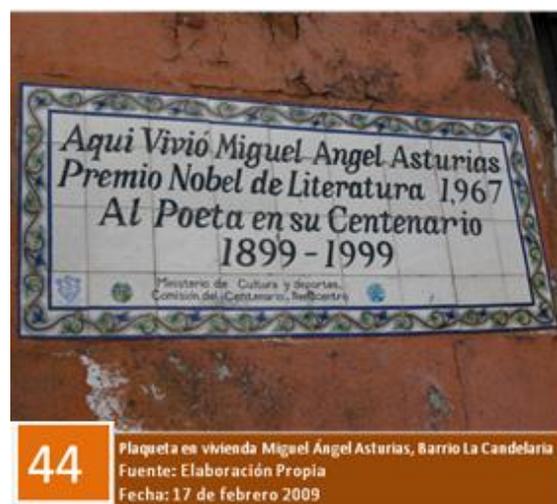
del estado y diseño interior de la vivienda. Sin descuidar el acceso para los discapacitados en todas las áreas.

29.1.4. *Descripción del Proyecto:*

Este proyecto no sólo está enfocado al mejoramiento del espacio, si no a la incorporación de un sistema de apoyo a la cultura y educación para los establecimientos educativos y comunidad del Barrio La Candelaria.

Actualmente está abandonada, únicamente posee una plaqueta que nos informa de la importancia histórica que posee, sin embargo pasa desapercibida a los ojos del conductor y peatón, ya que no se logra capturar la existencia.

[Ver fotografía 43 y 44]



Sin embargo quedara en propuesta para que pueda desarrollarse en el futuro,

debido a que actualmente es un lote privado y no se pudo tener acceso a él, pero podemos mencionar algunas características del mismo tales como: las medidas que posee en el frente de 9.44m y en el fondo 31.52m lo que forma un área de 294.42 m², esta información se pudo obtener en el trabajo de campo realizado por medio de la medición del frente y con el recurso de la fotografía aérea.

El trabajo propuesto a realizar dentro de esta tesis es tomar el espacio público del mismo, es decir únicamente la intervención del frente de la vivienda como es mencionado anteriormente en el proyecto A donde se instala mobiliario urbano: dos farolas urbanas en los límites de la fachada, cambio de textura en el caminamiento peatonal con un ancho de 1.65 m. y en el rodamiento vehicular con el ancho de la fachada (9.44 m), así mismo la restauración del frente de la vivienda. [Ver planos 47, 48, 49, 50 y 51]

29.1.5. Los lineamientos y programa de necesidades a seguir son los siguientes:

Cuando se propone como proyecto de importancia para un futuro, es porque es considerado esencial para la revitalización integral del barrio con el enfoque del funcionamiento educacional.

Se proyecta que brinde servicio a los vecinos y visitantes del sector como un proyecto de: Biblioteca, Museo y Centro de Capacitación Miguel Ángel Asturias con información en documentos, folletos, libros e internet, así mismo acondicionar aulas para recibir capacitaciones teniendo como población objetivo el adulto mayor y los estudiantes de las escuelas, es necesario que existan los siguientes espacios:

- Área de Museo: Debe existir un ambiente dedicado a la memoria de Miguel Ángel

Asturias, donde se evidencie la trayectoria de su vida y fotografías de los premios obtenidos por su valiosa intervención en el mundo de la literatura.

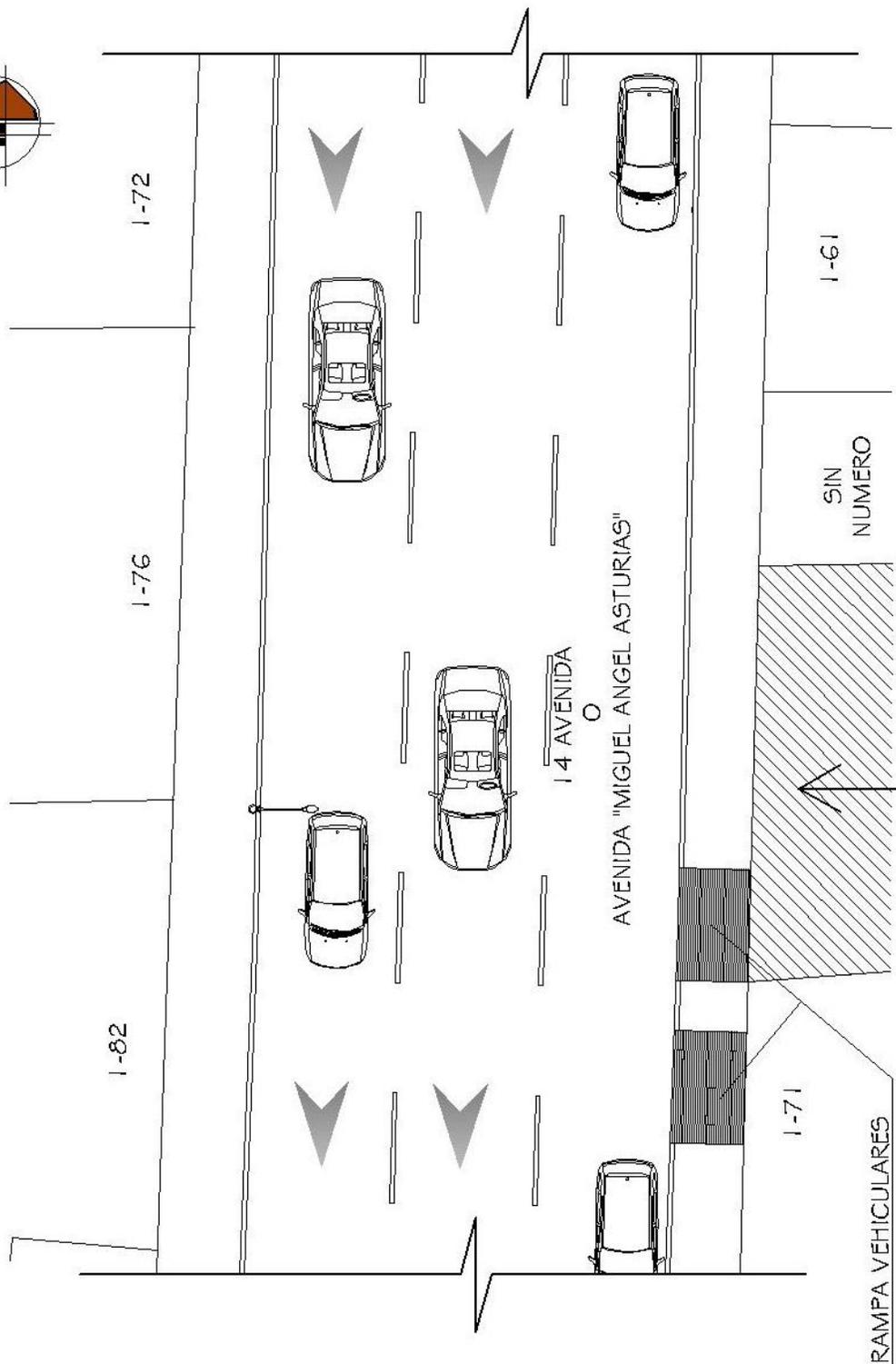
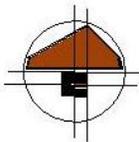
- Sala de lectura: Conformada por sillones y sofá para la lectura silenciosa fuera del área de la biblioteca.
- Aula para talleres de composición: Con equipamiento didáctico para motivar a los visitantes a la exploración y creación de obras literarias
- Sanitarios: Requeridos con el cálculo del flujo de visitantes esperado.
- Oficina administrativa: Con dos escritorios para la coordinación de actividades a realizar en la biblioteca o museo.
- Guardianía: Dormitorio y sanitario completo.
- Aula de conferencias: Con equipo para proyectar, es necesario cuidar la ventilación e iluminación de esta aula.
- Cafetería: Con áreas de cocineta y con mesas y sillas.

SIMBOLOGIA

DIRECCION DE VIA



1 CASA "MIGUEL ANGEL ASTURIAS"
CALLE 14 AVENIDA



CASA DE "MIGUEL ANGEL ASTURIAS"

RAMPA VEHICULARES

SIN NUMERO

PLANTA 2.	
PLANTA (actual)	
CALLE 14 AVENIDA	
PROYECTO	
RENTALIZACION DEL BARRIO	
LA CANDELARIA	
ASOCIACION	1-61
CALLE	1-72
PROYECTO DE LINEA	1-76
AVENIDA	1-82
PLANO NO.	47

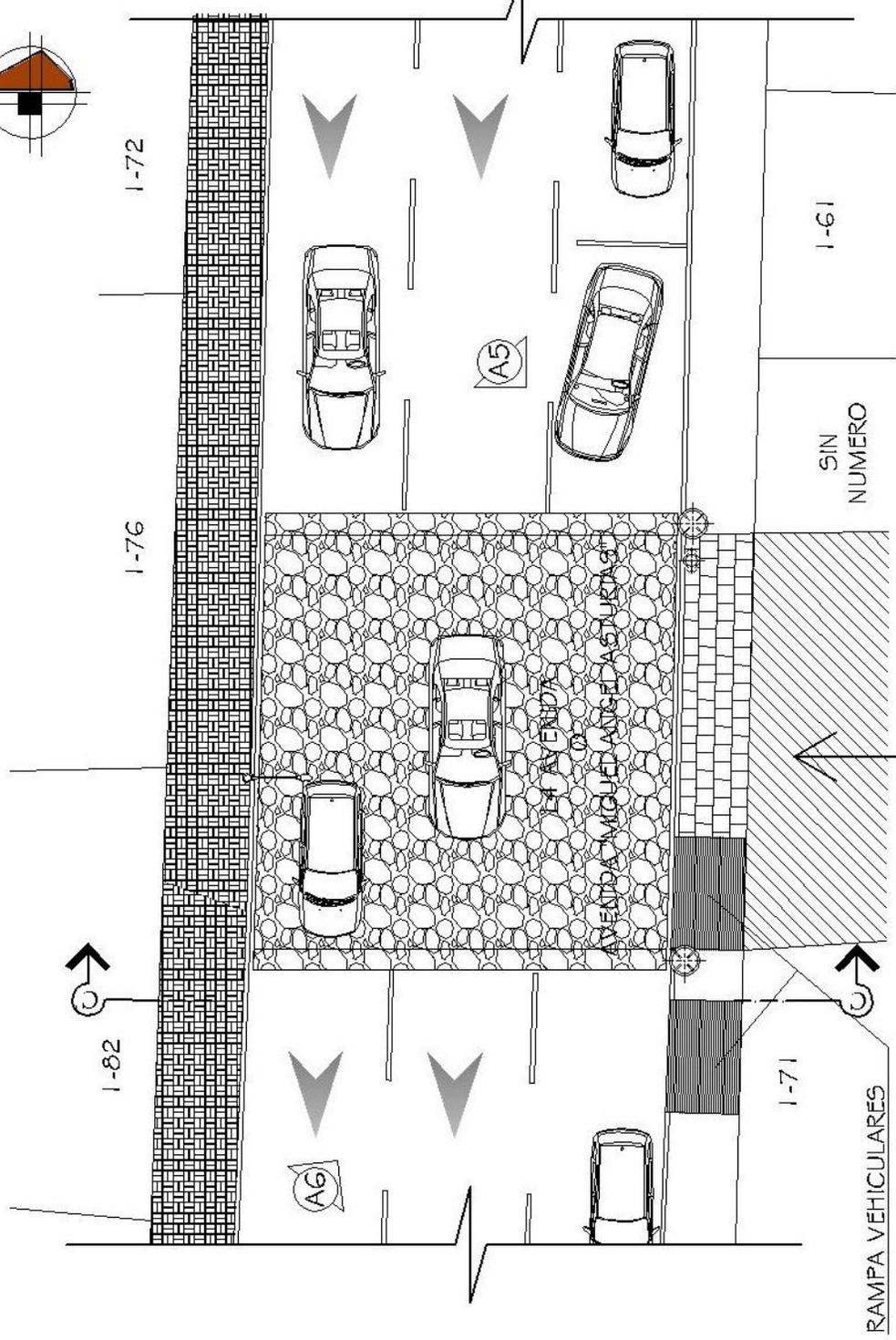
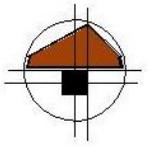
SIMBOLOGIA

DIRECCION DE LA VIA

LUZ PARA (Estacionamiento)

BASULKURU (Estacionamiento)

VEREDA DE APURTE



**CASA DE "MIGUEL
ANGEL ASTURIAS"**

PLANTA (propuesta)	
CALLE: N.º 48 N.º 1.000	
PROYECTO	RENTALIZACION DEL BARRIO
UBICACION	LA CANDELARIA
PROYECTANTE	LA CIA
BOVA	1.000.000
BOVA	PLANO No. 48
BOVA	1.50

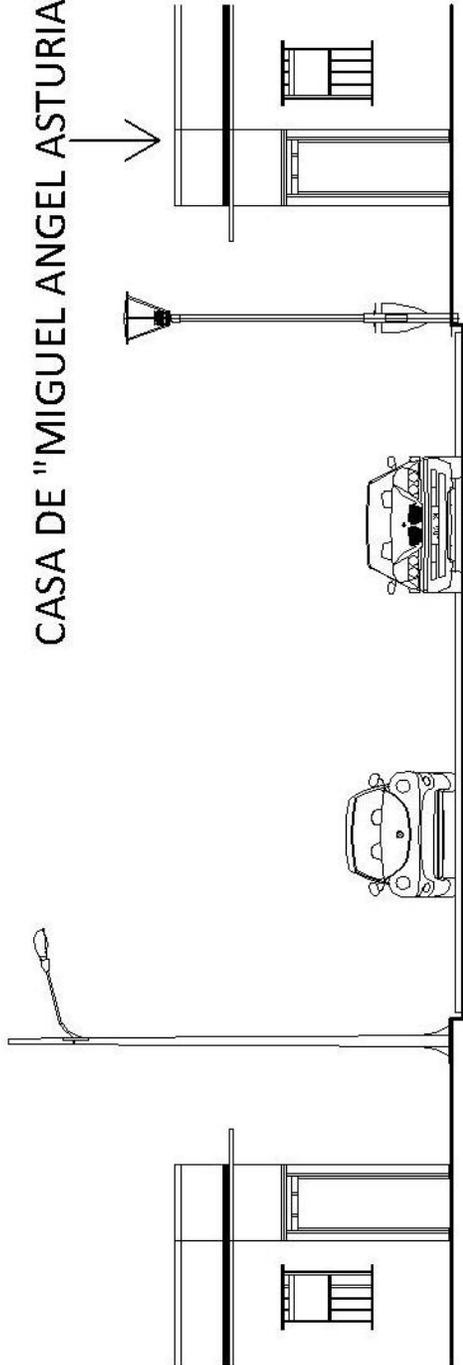


1 CASA "MIGUEL ANGEL ASTURIAS"
CALLE DE LA CATEDRAL, 59

NOTA:
VER INDICACION DE
SECCIONES EN PLANO
N.º 59

PARTE 3.	SECCIONES (propuesta)
PROYECTO RENTALIZACION DEL BARRIO "LA CATEDRAL"	
ASOCIACION "LA CATEDRAL" CALLE DE LA CATEDRAL, 59 46020 G	1.50' A
ESCALA INDICADA	PARTE No. 50

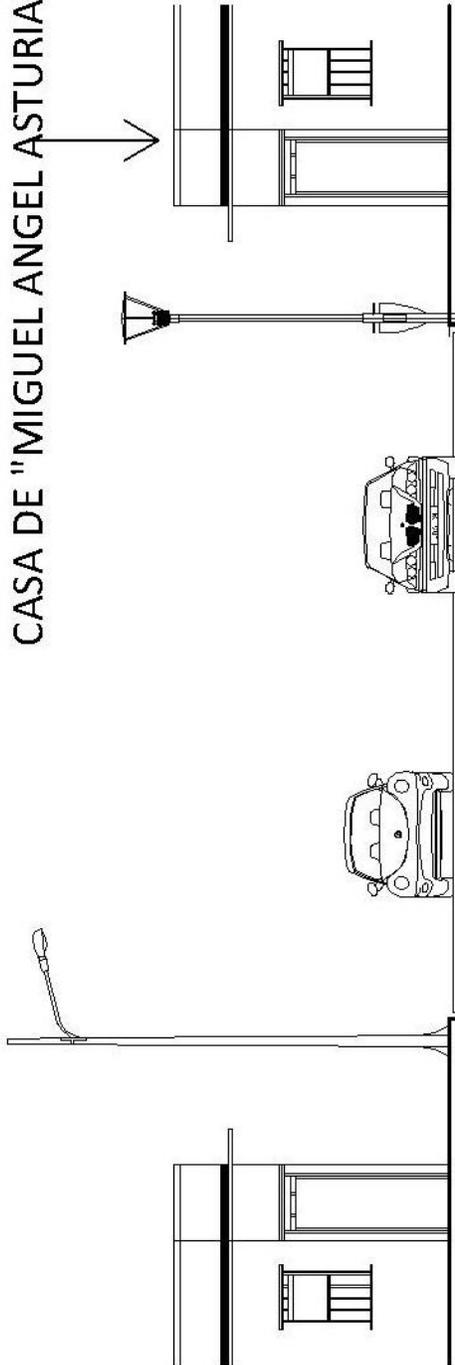
CASA DE "MIGUEL ANGEL ASTURIAS"



SECCION C-C'

1:100

CASA DE "MIGUEL ANGEL ASTURIAS"



SECCION C-C'

1:100



APUNTE A5 VISTA NOROESTE



APUNTE A6 VISTA NORESTE



PUNTO 2.		APUNTES	
(CASA DE MIGUEL ANGEL ASTURIAS)			
PROYECTO		RENTALIZACION DEL BARRIO	
		"LA CANDELARIA"	
ASOCIACION		I. U. T. A.	
CALLE		CALLE 5	
LOCALIDAD		MONTESOLE DEL NEI	
REGION		BOGOTÁ	
PUNTO NO.		51	



29.1.6. PROYECTOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA PROPUESTA:

Bibliotecas Municipales: En la actualidad la Municipalidad capitalina por medio de la Secretaría de Asuntos Sociales, trabaja en la sistematización de bibliotecas municipales y mantiene en constante capacitación al personal que labora en las mismas.⁷⁴

En ellas se promueven actividades alternas que buscan la creatividad y espontaneidad de los estudiantes que los visitan como lo son los certámenes de pintura, cursos de computación y de superación personal a los vecinos. A la fecha se cuenta con 5 bibliotecas, las cuales son:

Cristóbal Colón: Biblioteca que ha conmemorado su 60 aniversario el pasado año 2007, se encuentra ubicada en 11ave. Y 8 calle, zona 1. [Ver fotografía 45]



45

Alumnos en talleres de poesía, Biblioteca Cristóbal Colón. /
Fuente: www.muniguate.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1061:bibliotecacristobalcolon&catid=35:bibliotecas
Fecha de Consulta: 12 enero 2009,

Simón Bergaño y Villegas: 32 Av. Y 23 calle, parque Navidad, zona 5. [Ver fotografía 46]



46

Biblioteca Municipal Simón Bergaño y Villegas
Fuente: <http://sociales.muniguate.com/images/2008/user03/190508/bibliotecas>
Fecha: 12 enero 2009

- José de San Martín: interior del mercado La Parroquia, zona 6. [Ver fotografía 47]



47

Clausura del segundo curso de computación a finales del año 2007, Biblioteca José de San Martín / www.nuestramuni.com
Fecha de Consulta: 12 enero 2009,

- Juan José Arévalo: 4 Av. Y 4 calle, colonia Guajitos, zona 21. En el año 2007, esta biblioteca fue remodelada y equipada con anaqueles, computadoras, espacios para realizar tareas y mobiliario ergonómico, se encuentra ubicada en la zona 21. [Ver fotografía 48]

⁷⁴ www.muniguate.com



48

Remodelación Biblioteca Juan José Arévalo Bermejo

Fuente: www.muniguate.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1081:remodelacionbiblioteca&catid=35: bibliotecas

Fecha de Consulta: 12 enero 2009,

- Generación del 40: 3 calle, lote 66, manzana 12, colonia Juana de Arco, zona 18.

[Ver plano52]

Otro proyecto de apoyo al proceso educativo del municipio que brinda La Municipalidad de Guatemala es la Ludoteca Móvil que consta de los servicios de: una biblioteca, computeca y un espacio audiovisual en donde los estudiantes tienen acceso a material que refuerza las áreas de ciencias naturales y sociales y tiene recorrido por diferentes establecimientos de la capital. [Ver fotografía 49]



49

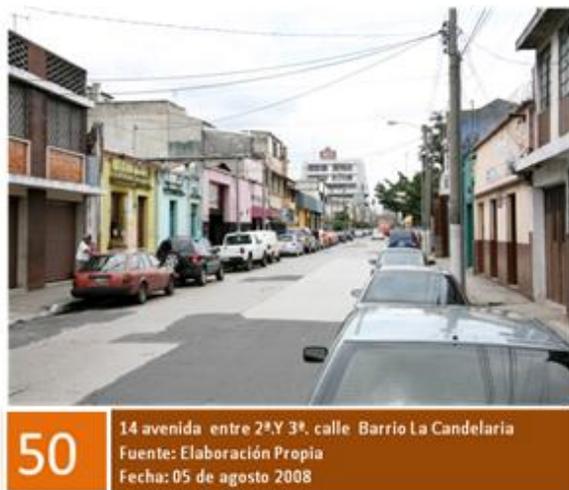
LUDOTECA MUNICIPAL DE GUATEMALA

Fuente: www.muniguate.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3866:ludoteca-movil&catid=7:re-educacion

Fecha: 15 de mayo 2009

29.2. PROYECTO B: Avenida Miguel Ángel Asturias o 14 avenida entre 1ª. calle y 3ª. calle de la zona 1 Barrio La Candelaria:

[Ver fotografía No 50]



29.2.1. Objetivos General:

- Redefinición y mejora de las condiciones urbanísticas del tramo de la 14 avenida entre 1 a 3 calle de la zona 1 del Barrio La Candelaria.

29.2.1.1. Objetivos específicos:

- Resaltar el ingreso desde la 1 calle a la Avenida Miguel Ángel Asturias por medio de la modificación urbana.
- Convertir la la 14 avenida del Barrio La Candelaria en un homenaje a Miguel Ángel Asturias resaltando el frente de la que fue su vivienda rodamiento vehicular con el ancho de la fachada para que tanto visitantes como vecinos identifiquen la ubicación.
- Crear un espacio público abierto para la recreación pasiva del sector.
- Reforestar el Monumento a Miguel Ángel Asturias.
- Volver el monumento de Miguel Ángel Asturias un punto de

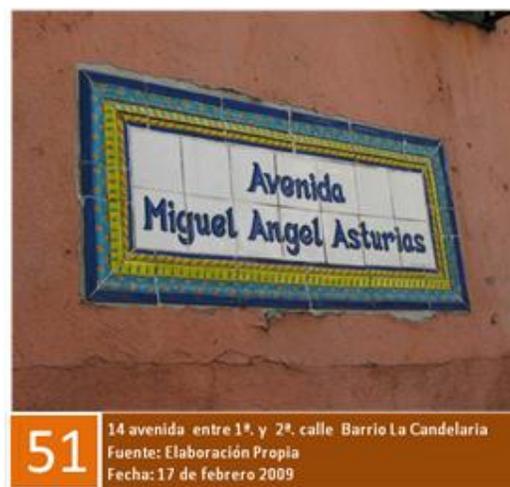
referencia urbana de carácter permanente por medio de la identificación barrial.

29.2.2. Requerimientos de Diseño:

Se utilizan los requerimientos generales especificados anteriormente en el punto 27 del presente capítulo, además de los siguientes:

- *Paisaje Urbano:* Se modificará la morfología el monumento actual, ampliando su área y colocando áreas de descanso.
- *Utilización de mobiliario Municipal*
Se integrará mobiliario urbano municipal al diseño propuesto para el parque la estela al diseño propuesto.

29.2.3. Descripción del proyecto: Esta vía tiene el sentido vehicular de Norte a Sur. Este proyecto inicia sobre la 14 avenida al Norte o Avenida Miguel Ángel Asturias en la 1ª. calle de la zona 1, la cual colinda con la zona 6. . [Ver fotografía No 51]



Es aquí donde se propone el proyecto de rehabilitación del barrio, con el cambio de la superficie de las aceras peatonales con adoquines con textura y color, hasta llegar al frente del lote de la vivienda de Miguel Ángel Asturias se cambia el color del

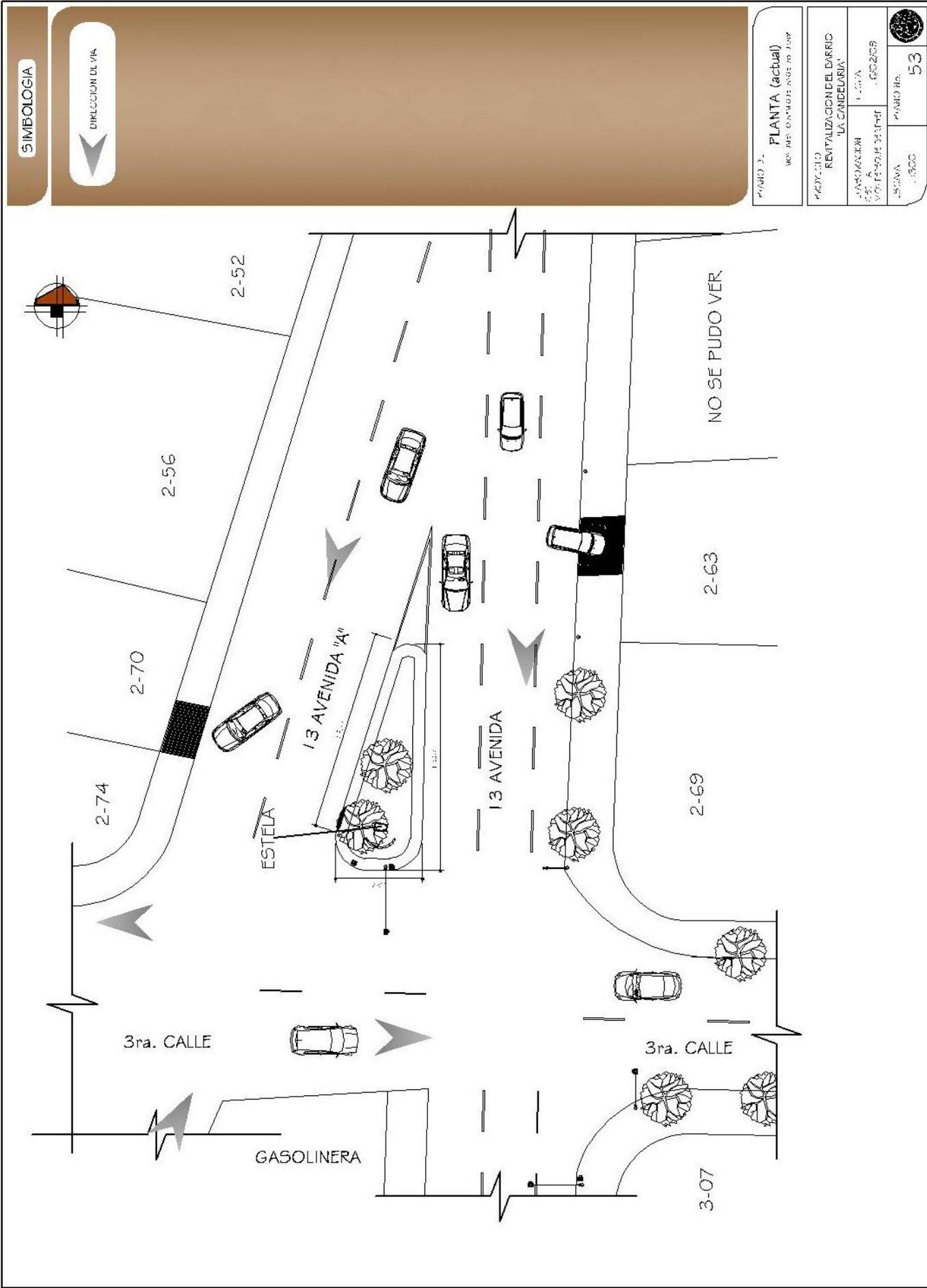
adoquín de las aceras peatonales y sobre ellas se colocan dos fárolas urbanas dentro de los límites del lote; además se propone colocar una textura diferente sobre el rodamiento vehicular en todo el ancho de la vivienda, para que ésta pueda ser distinguida tanto por los transeúntes como por los conductores de los vehículos.

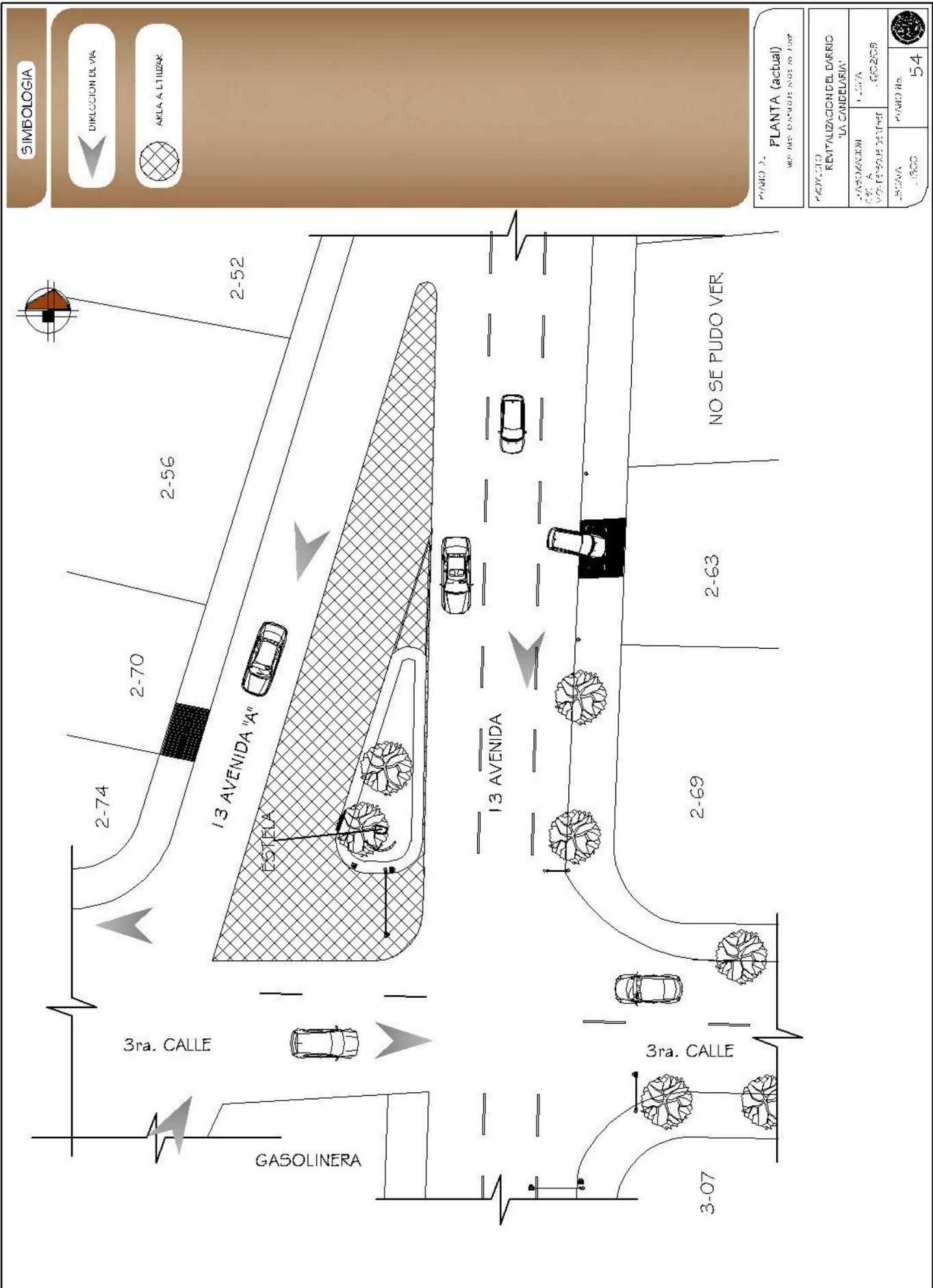
Para la fachada de la vivienda se contempla una restauración en los detalles constructivos y la aplicación de pintura acrílica para la conservación de sus paredes, los elementos que continuaran son las plaquetas que el Ministerio de Cultura y Deportes ha colocado sobre el muro. [Ver fotografía No 52 y 53]



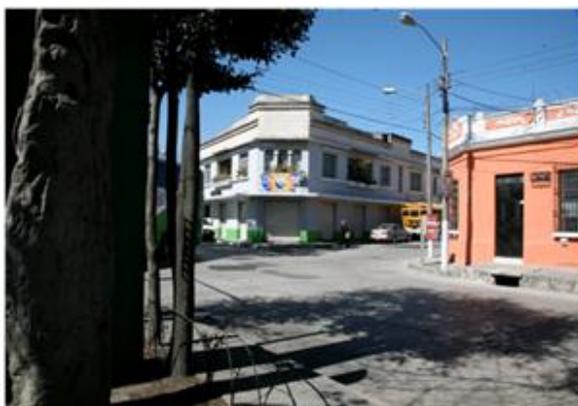
Para culminar en la 14 avenida se propone la rehabilitación del monumento aumentando las dimensiones de la cuchilla que en la actualidad tiene sus lados más largos 13.70m de largo por 5.30m de ancho con un área total de 51m². [Ver plano 53 y 54] y [Ver fotografía No 54]







La propuesta contempla un crecimiento de este triángulo sobre la 13 avenida A, es decir al Este del monumento, actualmente este espacio es utilizado para parquear vehículos. Con un mejor aprovechamiento del espacio, se calcula que además del crecimiento del espacio urbano para el proyecto, quede un ancho para la avenida de 4.90m, esto tomando en consideración que es de una vía Norte – Sur y que quede espacio para el giro vehicular hacia la entrada de el garage de las tres viviendas ubicadas el Este de la calle que serían afectadas por este cambio.[Ver fotografías No 55 y 56]



55

13 avenida "A" calle Barrio La Candelaria
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 febrero 2009



56

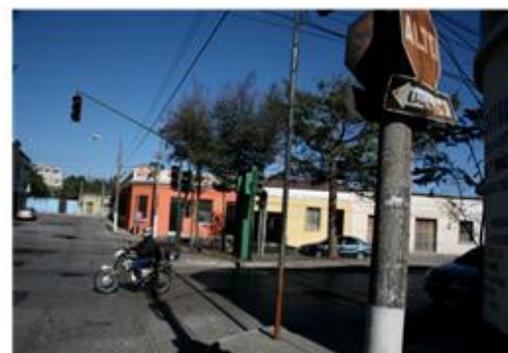
14 avenida y 3ª. calle Barrio La Candelaria
Monumento a Miguel Ángel Asturias
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009

Quedando el área del monumento a Miguel Ángel Asturias con uno de sus lados más largos 12.62m de ancho y de largo 40.94 m con una nueva área de 277m² para diseñar un espacio de recreación pasiva en honor a Miguel Ángel Asturias que actualmente no existe en el sector de estudio, proponiendo un diagrama de necesidades con área verde, mobiliario urbano y caminamientos peatonales. [Ver planos 55, 56, 57 y 58] y [Ver fotografía No 57 y 58]



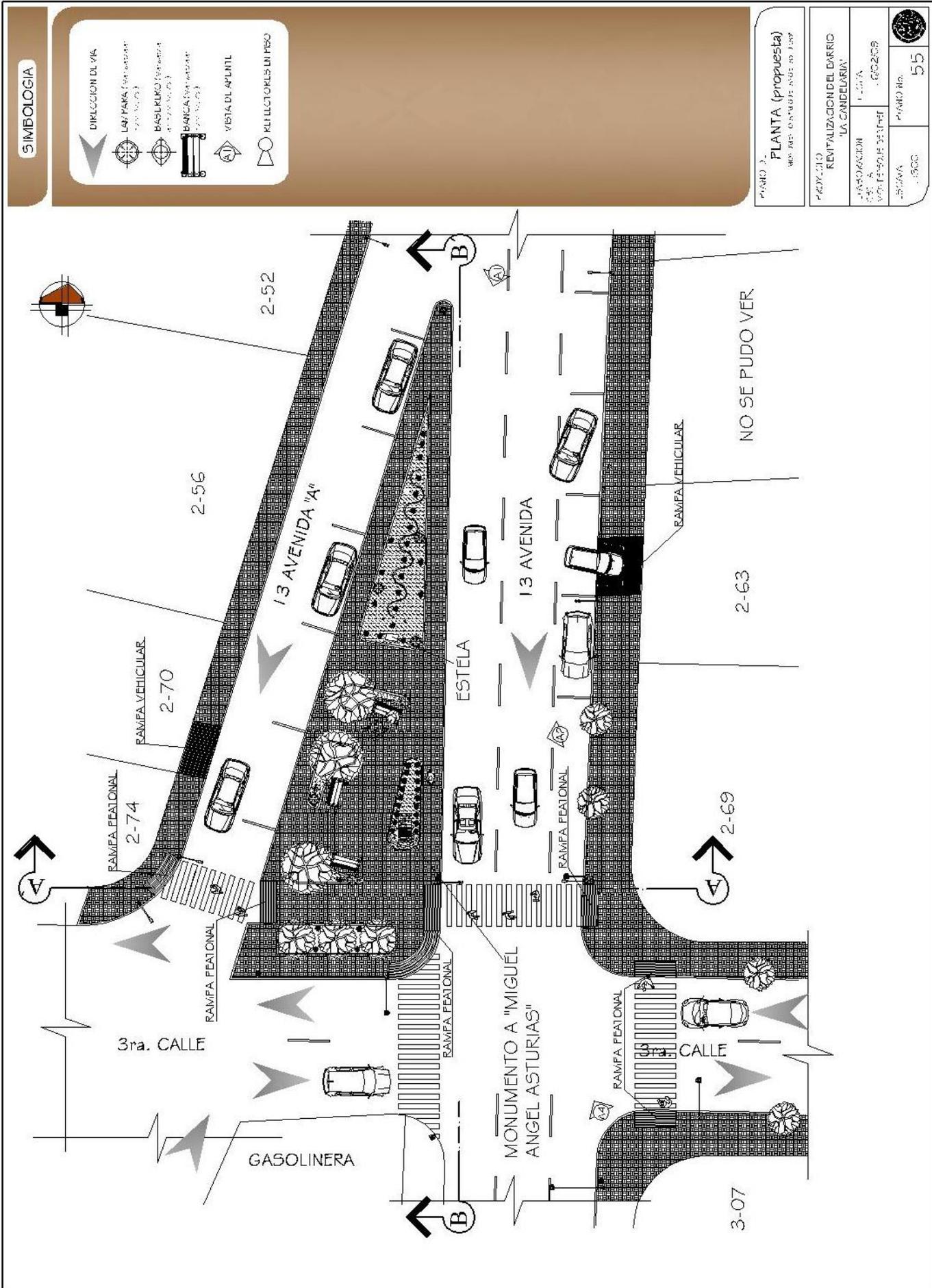
57

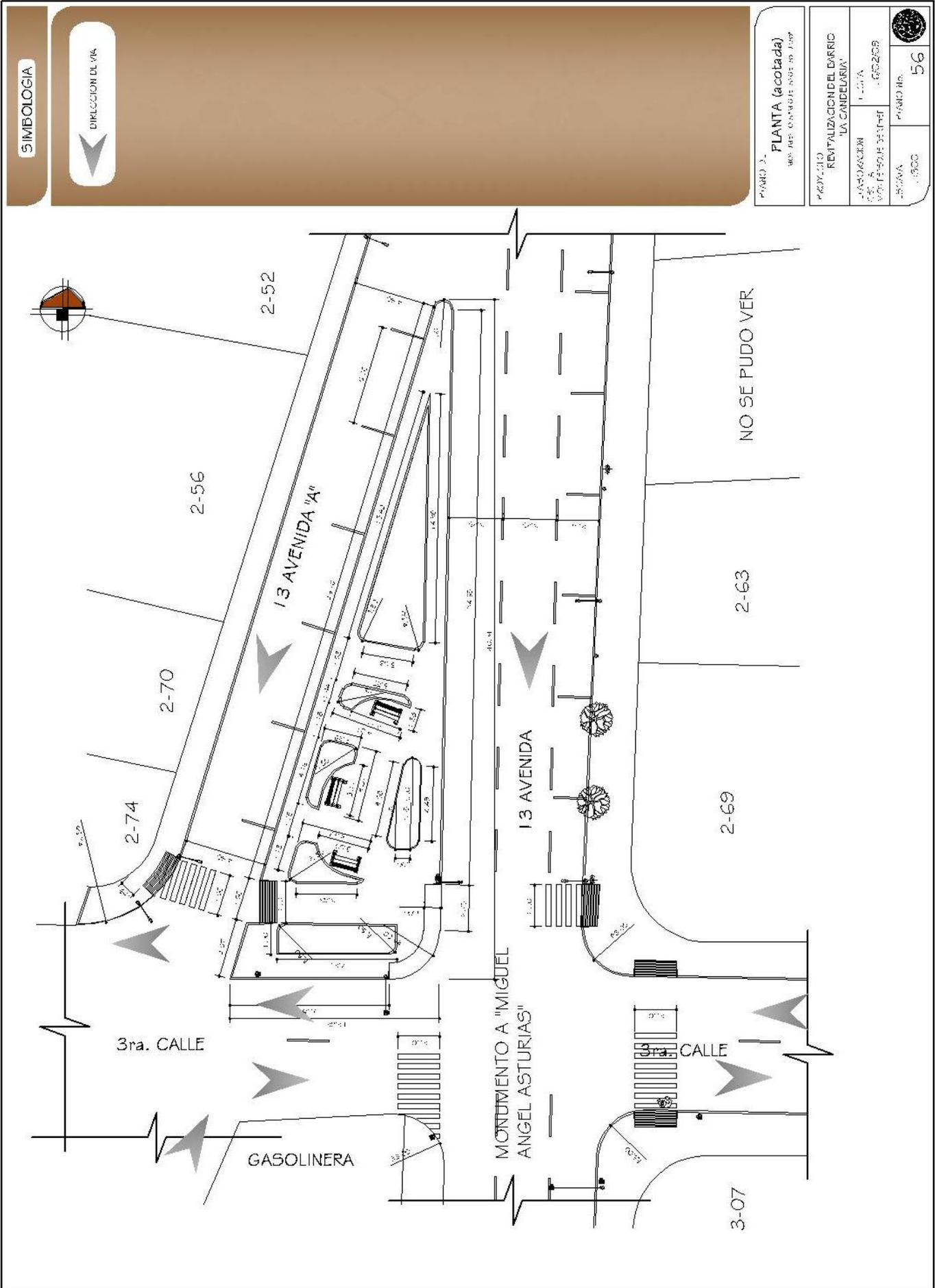
13 avenida "A" y 3ª. calle Barrio La Candelaria
Monumento a Miguel Ángel Asturias
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009



58

3ª. calle y 14 avenida Barrio La Candelaria
Monumento a Miguel Ángel Asturias
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 12 de febrero 2009



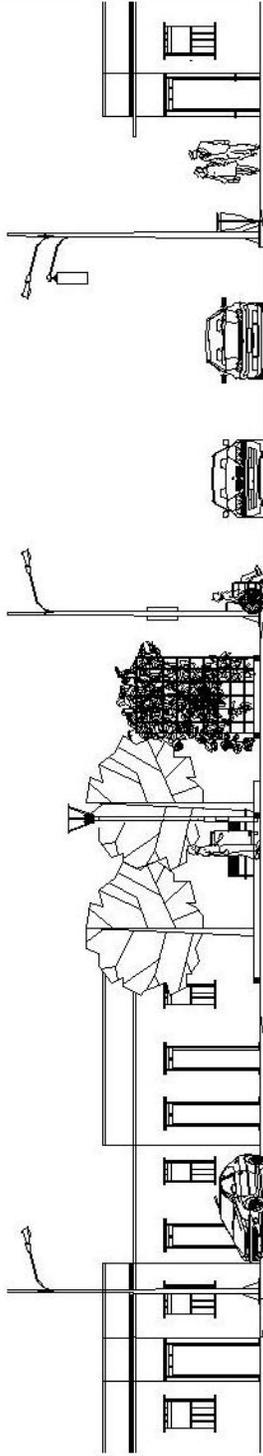


SIMBOLOGIA



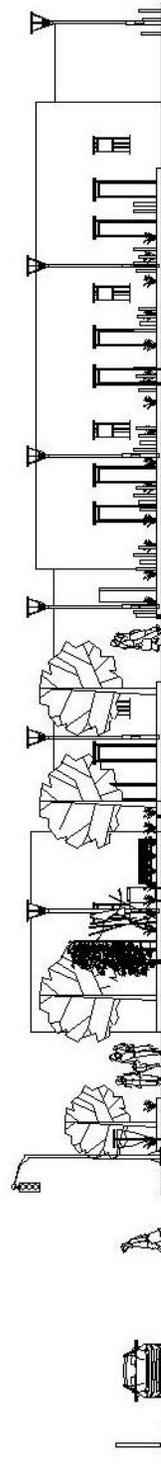
PLANO 3 - PLANTA (acotada) MOD. DEL ORDENAMIENTO DE ZONAS	
PROYECTO: REHABILITACION DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	ESCALA: 1:500
AUTOR: ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ	FECHA: 1-6-2008
HOJA: 56	PLANOS: 56





SECCION A-A'

1:175



SECCION B-B'

1:250

NOTA:
VER INDICACIONES DE
SECCIONES EN PLANO
Nº: 48

PLANO 2.

SECCIONES
(propuesta)

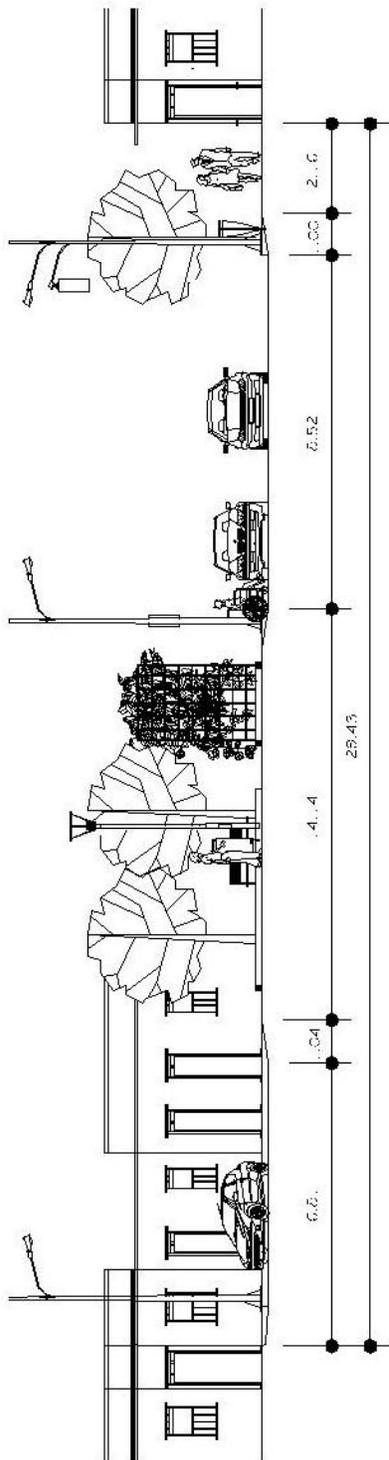
PROYECTO
REVITALIZACION DEL BARRIO
'LA CADELARIA'

PROYECTANTE
C.E. A.
V.O. FERRER SUTER

ESCALA
INDICADA

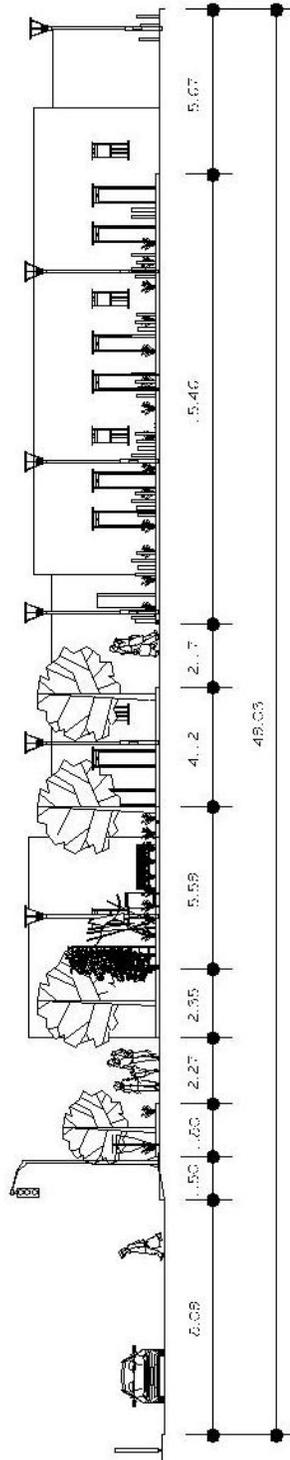
PLANO Nº:
57





SECCION A-A'

1:175



SECCION B-B'

1:250

NOTA:
VER INDICACION DE
SECCIONES EN PLANO
Nº. 49

PLANO 2. SECCIONES (propuesta)	
PROYECTO REVITALIZACION DEL BARRIO 'LA CANDELARIA'	
ASOCIACION C.A. LA CANDELARIA	PLANO N.º 56
ESCALA INDICADA	PLANO NO. 56

Para el monumento se propone en el diseño una recualificación al moverse la estela 7m. al Norte del mismo espacio público dentro del área verde; se le quita el muro de mampostería que posee como tope visual, sin embargo es necesario que exista un elemento visual que bloquee la atención a la gasolinera que se encuentra al Sur del área de trabajo, por lo que se diseña una estructura metálica para tener una enredadera y sea ésta una solución más agradable a la vista.

Al momento de ampliar dicha área de trabajo se cuenta con dimensiones mayores para el desarrollo interior se colocan áreas verdes y áreas para la circulación peatonal siendo éstas de un ancho 1.20m. y estos contarían con acceso para discapacitados; para generar la utilización del espacio para una recreación pasiva se coloca mobiliario urbano Municipal como bancas y farolas urbanas, se cuenta con basureros para mantener el ornato en el espacio público.

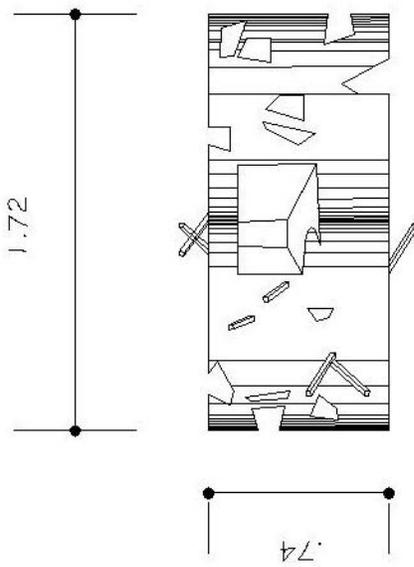
También se añade una nueva escultura abstracta basada en el libro de Leyendas de Guatemala de la recopilación realizada por Miguel Ángel Asturias con el personaje relacionado a la leyenda más conocida en el Barrio La Candelaria El Sombrerón". [Ver plano59]

Debido a que es una calle transitada por vehículos livianos y pesados en el lado Norte del espacio diseñado se coloca en la esquina topes de concreto con hierro para evitar accidentes futuros y pongan en riesgo a los usuarios del nuevo espacio urbano. [Ver fotografía No 59]

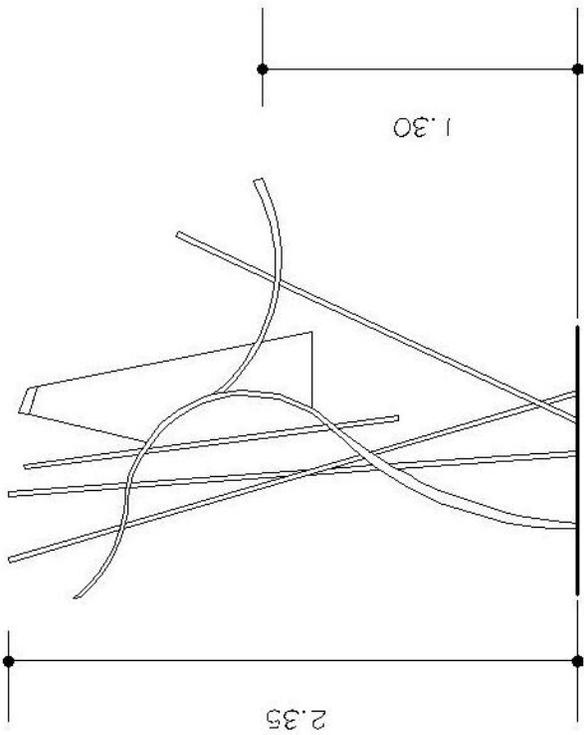


La superficie de la plaza Miguel Ángel Asturias tendría el mismo adoquín de las avenidas y de calle del circuito de la intervención que se utilizaron para las aceras peatonales con el fin de la integración visual de todo el circuito. [Ver planos, 60, 61, 62 y 63]

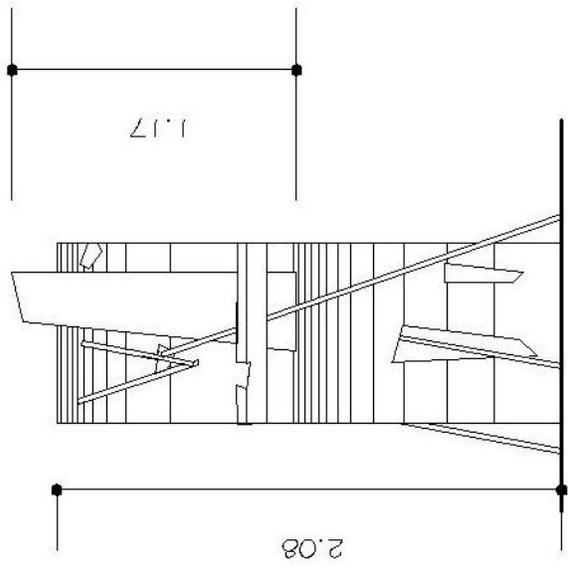
NOMENCLATURA:



PLANTA



ELEVACION LATERAL



ELEVACION FRONTAL

PAIS DE:		MONUMENTO A	
		"MIGUEL ANGEL ASTURIAS"	
PROYECTO:		REVITALIZACION DEL BARRIO	
		"LA CANDELARIA"	
PROYECTOR:	TIPO:		
CRONICA:	MODULO:	1402209	
ESCALA:	PLANO No:	59	
1:30			



VISTA NORTE - SUR

PARQUE 3 -
 APUNTE A 1
 INCREMENTO A 1 DEL ANGELO ASTURIAS

PROYECTO
 REVITALIZACION DEL BARRIO
 'LA Candelaria'

ASOCIACION
 CENSA
 VOTANTE DE 1987

PROGRAMA
 PUNTO No. 60

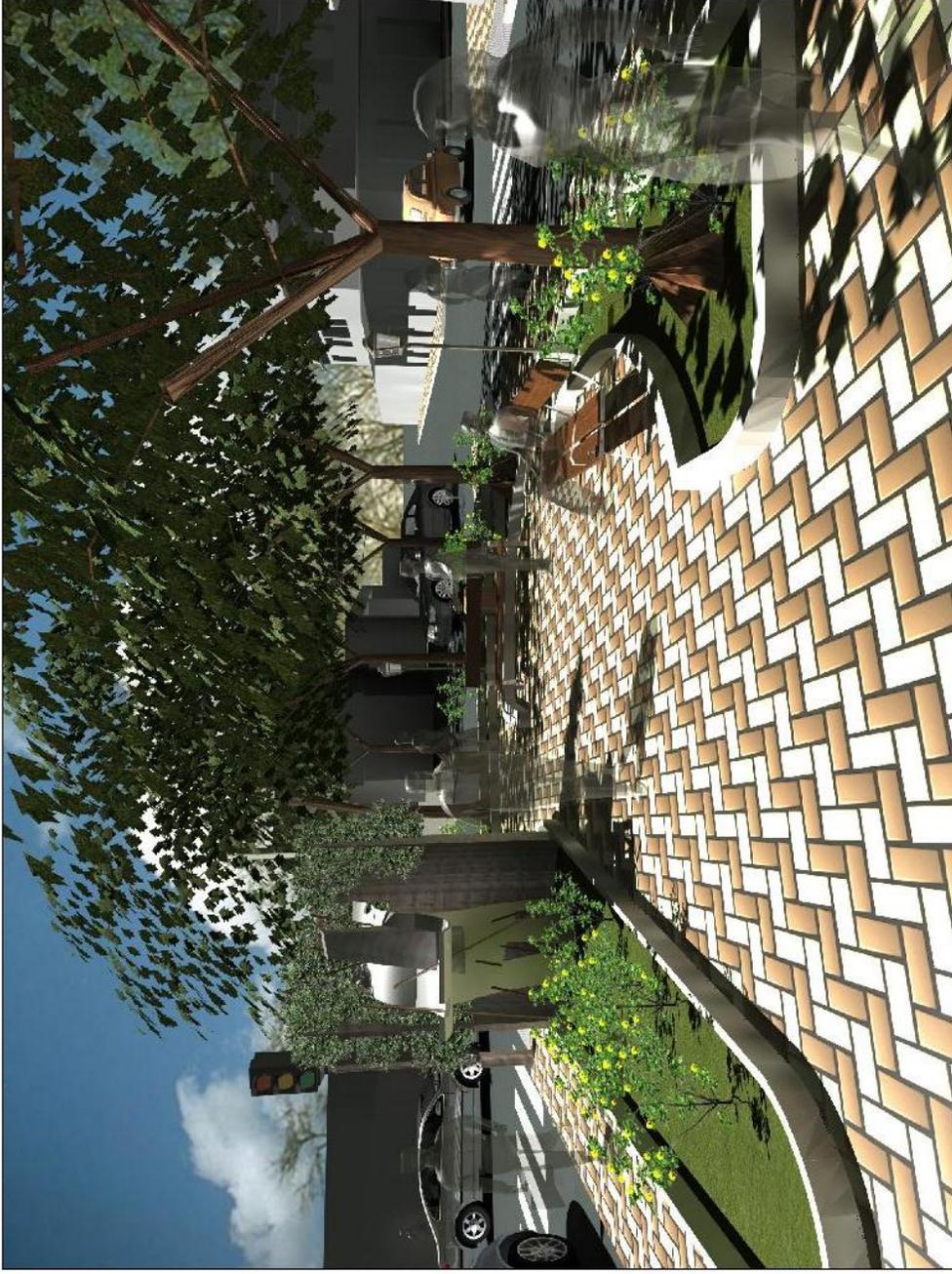




VISTA OESTE - ESTE



PUNTO 2.- APUNTE A2 INCORPORACION A "BARRIO ABEL ASTURIOS"	
PROYECTO REVITALIZACION DEL BARRIO "LA Candelaria"	
UBICACION CAL. A VILLA ROSALES DE IBERIA	LOCALIDAD 602609
ESCALA 1:1000	PUNTO No. 61



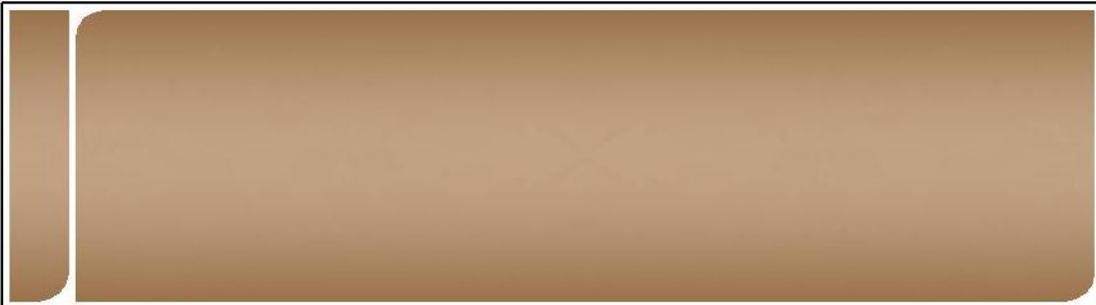
VISTA INTERIOR PLAZA

PLANO 2. APUNTE A3 MONUMENTO A MIGUEL ANSEL A. TURRAZ	
PROYECTO REVITALIZACION DEL BARRIO "LA CANDELARIA"	
ASOCIACION C.C. S. VOLEIBOL DE MPT	U.S.A. 160208
ESCALA ----	PLANO No. 62





VISTA NOROESTE - SURESTE



PISO 3 - APUNTE A3 MONUMENTO A MARCEL ANSEL ASTURIAS	
PROYECTO REVITALIZACION DEL BARRIO "LA CADELARIA"	FECHA 15/07/2018
ASOCIACION COM. LA CADELARIA VON FROEHLER DANTEL	ESCALA 1:600/2/3/9
PLAZA ----	PISO No. 63

29.3. PROYECTO C: Intervención 16 avenida o Avenida del Ferrocarril entre 1 a 3 calle zona1:

29.3.1 Objetivo General:

- Generar un espacio público para la recreación pasiva y activa para la comunidad del Barrio La Candelaria.

29.3.2 Objetivos específicos:

- Proteger la seguridad física del peatón que utiliza la 16 avenida.
- Generar punto de reunión social de los vecinos y visitantes.
- Proporcionar otra alternativa de recreación a los vecinos y visitantes del sector.
- Optimizar las áreas libres y sin utilización de las Escuelas existentes.

29.3.3. Requerimientos de diseño:

Se utilizan los requerimientos generales especificados anteriormente en el punto 27 del presente capítulo, además de los siguientes:

- Recreación: Generar diseño con canchas deportivas adecuadas a la intemperie para la utilización de la escuela Santa María y vecinos.
- Seguridad: Limitar los espacios de doble utilización para el resguardo del mobiliario y equipo de la escuela Santa María.
- El acceso al establecimiento debe poseer controles.
- El diseño de espacios abiertos para la visualización del complejo recreativo desde el exterior de la Escuela Santa María recreación deben ser seguros y no permitir el ingreso por los mismos.

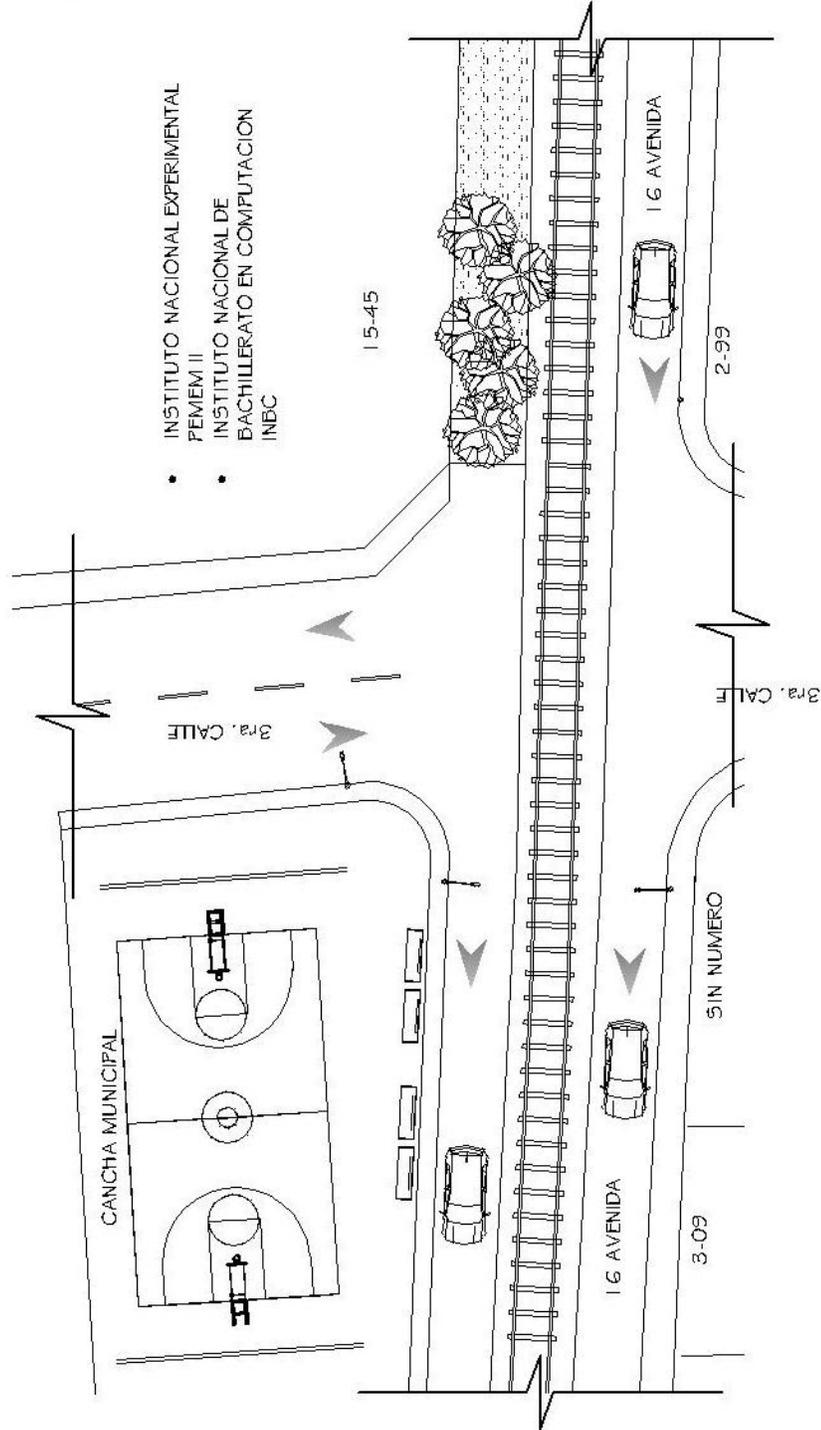
29.3.4. Descripción del proyecto: La 16 avenida o Avenida del Ferrocarril entre 1 y 3 calle como se menciona anteriormente

actualmente es utilizado para la circulación peatonal de estudiantes y vecinos, esta área no posee las condiciones adecuadas para este uso por lo que tomando en cuenta que tiene un área total de 543.52 m² [Ver plano No. 64][Ver fotografía 60]



Es aquí donde inicia la intervención del proyecto C, con el diseño del caminamiento peatonal y espacios para la recreación pasiva a lo largo de su trayectoria; también se propone espacios de área verde por medio del ajardinamiento y reforestación; el equipamiento de mobiliario urbano: basureros, farolas de iluminación y bancas con diseño de normas de las Municipales. [Ver en Anexos]

En dicha trayectoria se cuenta con muros perimetrales de las escuelas del sector con una altura de 4.20m que son utilizadas para colocar murales y frases célebres que tengan alusión a Miguel Ángel Asturias. [Ver planos No. 65,66, 67 y 68][Ver fotografía 61]



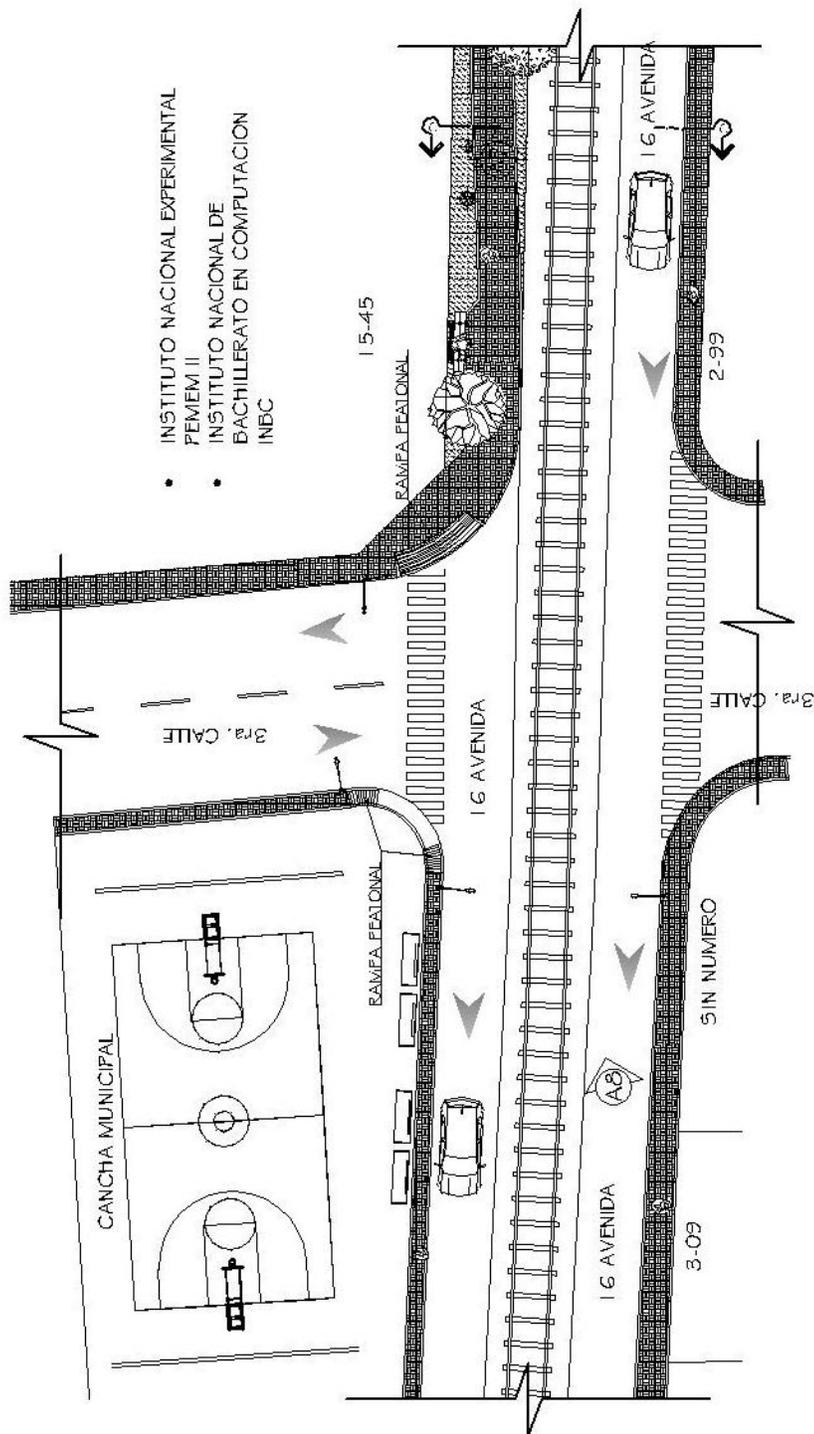
PLANTA (actual) LUGAR: AV. 16 AV. 1	
PROYECTO REVITALIZACION DEL BARRIO "LA Candelaria"	ESCALA 1:500
AUTOR M. FERRER DISEÑO M. FERRER	FECHA 2008
HOJA 01/01	PLANO No. 64

SIMBOLOGIA

DIRECCION DE VIA
 LAMPARA (Ver detalle en Plano No. 72)
 DAGUERRO (Ver detalle en Plano No. 72)
 BANCA (Ver detalle en Plano No. 72)
 VISTA DE APUNTE



- INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL PEMEM II
- INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO EN COMPUTACION INBC

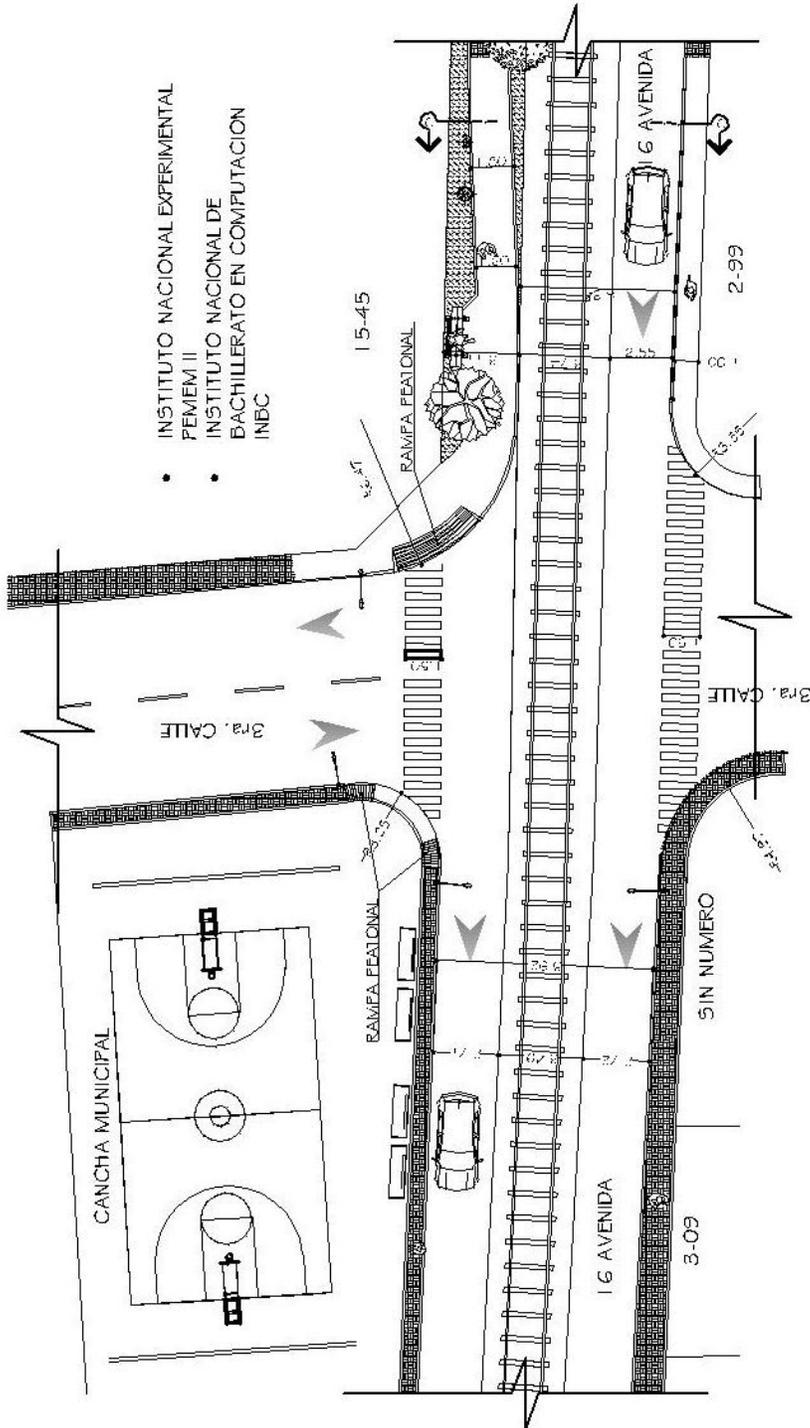


PLANO No. **PLANTA (propuesta)**
LEYES ANEXAS 1

PROYECTO	RENTALIZACION DEL BARRIO "LA CAÑALERA"
UBICACION	LA CAÑALERA
ESCALA	1:600
FECHA	15/05/2014
PROYECTO No.	65



- INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL
PEMEX II
- INSTITUTO NACIONAL DE
BACHILLERATO EN COMPUTACION
INBC

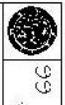


PLANTA (acotada)
LINEA 1/2"=1'0"

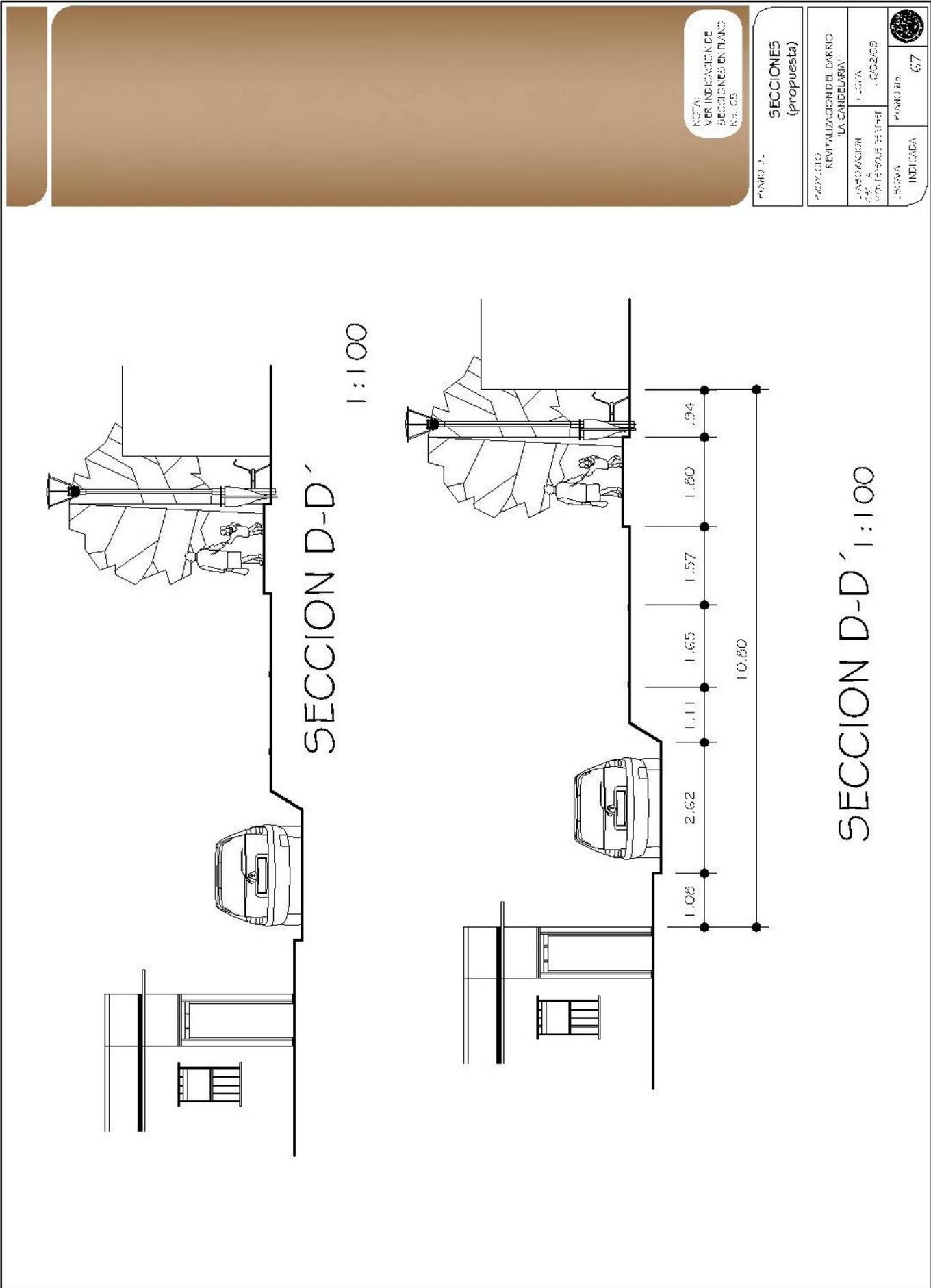
RENTALIZACION DEL BARRIO
"LA CANDEARIA"

ASOCIACION
"LA CANDEARIA"
CALLE A
VIA FRENTE AL INBC

BOGOTA
1990



PLANO NO. 66



NOTA:
VER INDICACION DE
SECCIONES EN PLANO
No. 65

PLANO 3.		SECCIONES (propuesta)	
PROYECTO REVITALIZACION DEL BARRIO 'LA CADELARIA'			
PROPONENTE C.A. S. S. S.		E. C. S. S.	
VER PLANO N. 31-31-11		- 660-2408	
ESCALA	PLANO No.	67	
INDICADA			





APUNTE A7 VISTA SUR-NORTE



APUNTE A8 VISTA SUR-NORTE

PARRAL 2. APUNTES (16 AVENIDA)	
PROYECTO REVITALIZACION DEL BARRIO "LA CAÑALERA"	
PLANO A VISION GENERAL	ESCALA 1:500
PARRAL No. 68	



61

16 Avenida entre 2 y 3 calle zona 1 Barrio La Candelaria
 Fuente: elaboración propia
 Fecha: 05 de agosto 2008



63

Escuela Santa María Barrio La Candelaria
 Fuente: Elaboración Propia
 Fecha: 17 de febrero 2009

En el interior de la Escuela Santa María se encuentra un área de recreación pavimentada que no posee un diseño estructurado, este espacio cuenta con aproximadamente 4,296.66 m², por lo que se propone que la Municipalidad pueda llegar a realizar un acuerdo con los directivos de las escuelas y/o el Ministerio de educación para la utilización del mismo por parte de los vecinos de este centro deportivo ubicado dentro de la Escuela en plan fin de semana. Como por los estudiantes de la escuela los días de lunes a viernes. [Ver planos No. 69][Ver fotografía 62 y 63]

Se propone abrir un ingreso por el caminamiento peatonal de la 16 avenida a la Escuela Santa María para el acceso al área recreativa propuesta en esta escuela, la cual posee 3 canchas deportivas de básquet bol, una de papi futbol; además se diseño un espacio para juegos infantiles y un área para mesas y bancas.

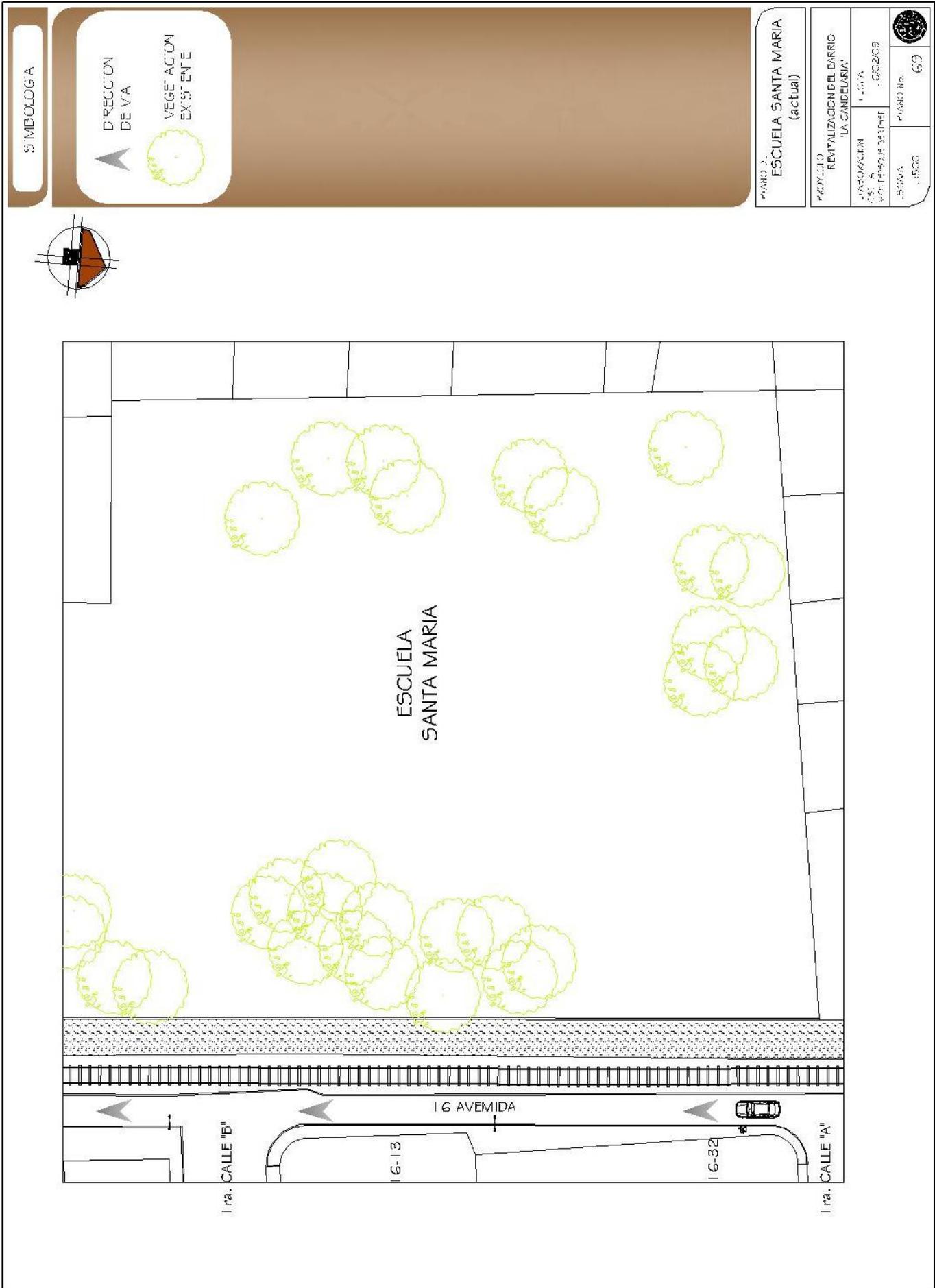
La vegetación existente se debe reubicar debido al diseño propuesto y se de jardinizar y reforestar

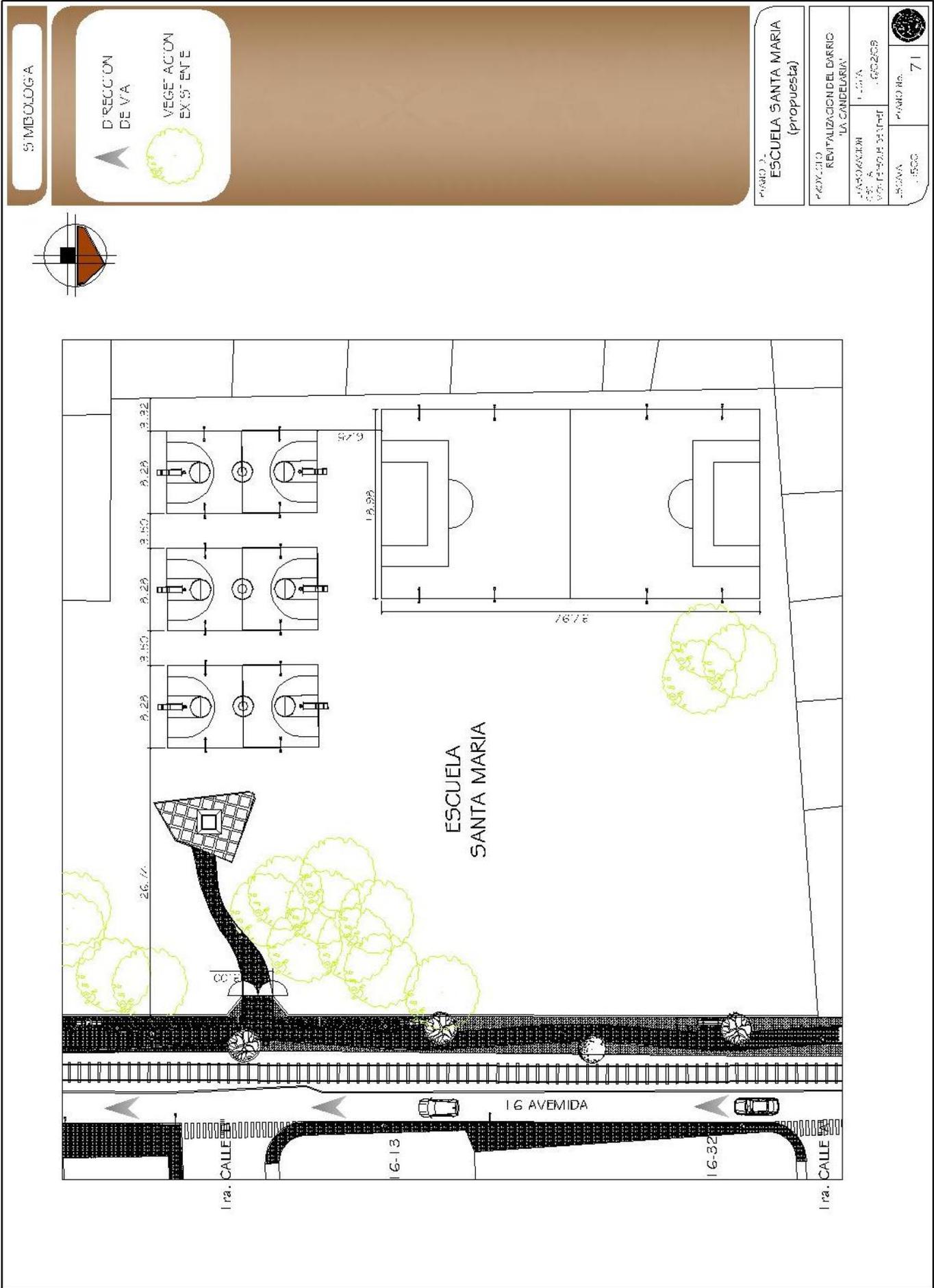
El muro perimetral de la 16 avenida de la escuela Santa María se propone con un diseño que tenga transparencia para que los transeúntes puedan ver las instalaciones, pero al mismo tiempo tenga seguridad para que no sea utilizado por vagabundos o la delincuencia. [Ver planos 70, 71 y 72]



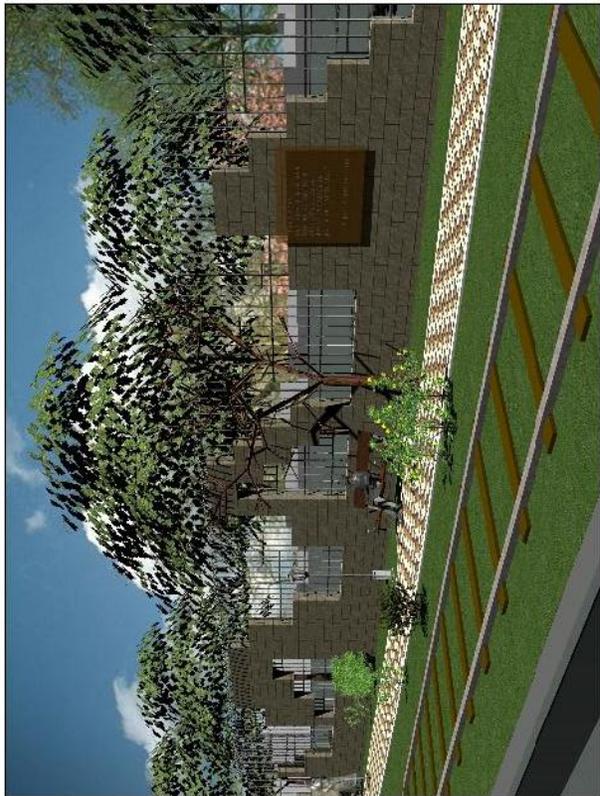
62

Escuela Santa María Barrio La Candelaria
 Fuente: Elaboración Propia
 Fecha: 17 de febrero 2009





APUNTE A9
VISTA SUROESTE - NORESTE



APUNTE A10
MURAL



PARRAL D. J.		APUNTE (ESCUELA SANTA MARIA)	
PROYECTO REVITALIZACION DEL BARRIO "LA CADELARIA"			
ASOCIACION	UBICACION	CANTON	
COM. FLORES DE LEON	LA CIMA	CAGABON	
BOGOTA	PARROQUIA	72	

30. PROYECTOS SOCIALES COMUNITARIOS

COMPLEMENTARIOS: Estos proyectos complementarios deberían estar dirigidos por las instituciones que tienen influencia en el sector mencionadas en el capítulo II.

30.1. Proyecto A: Utilización del nuevo espacio público sobre la 14 avenida en honor a Miguel Ángel Asturias para realizar:

- Ferias del Libro.
- Conciertos de la Orquesta Juvenil y marimba Municipal, así como del coro de la iglesia Candelaria.
- Celebraciones de días festivos.

30.2. Proyecto B: Programación de actividades para la biblioteca y Museo Miguel Ángel Asturias como:

- Visitas programadas de las escuelas cercanas.
- Talleres de literatura: poesía, cuentos, prosa, etc.
- Cuenta cuentos.
- Capacitaciones de computación, internet, etc.
- Exposiciones de pintura, fotografía y escultura.

30.3. Proyecto C: Utilización de las instalaciones recreativas:

- Utilización para días festivos.
- Campeonato de fútbol, papi fútbol básquet bol, etc.

31. CONCLUSIONES:

- 31.1. El proyecto de Revitalización del Barrio La Candelaria contribuye aminorar el marcado déficit de áreas destinadas para fomentar la recreación, cultura y deporte.
- 31.2. El desarrollo circuito unifica la integración de los tres proyectos ubicados en el sector para promover la revitalización del Barrio La Candelaria.
- 31.3. Los proyectos están diseñados para ser una nueva opción en la utilización del tiempo libre, ya sea de manera familiar o individual.
- 31.4. La Revitalización del Barrio Integral del barrio contribuye al acercamiento social entre los usuarios del mismo, sean estos vecinos o visitantes.
- 31.5. Al realizar el proyecto de La Revitalización del Barrio La Candelaria se cumple con la función de ser áreas de amortiguamiento para el incremento del valor cultural del Centro Histórico
- 31.6. Los proyectos incluidos en la propuesta de Revitalización del Barrio La Candelaria logra optimizar el uso de los espacios públicos y privados para que sean de uso público para el beneficio de la comunidad.

32. RECOMENDACIONES:

- 32.1. Es necesario reforzar la identidad cultural del sector por medio de la valoración de las edificaciones que conforman el patrimonio Cultural.
- 32.2. La recuperación de la vivienda de Miguel Ángel Asturias para uso educacional es de gran importancia para que los jóvenes se vean influenciados por este personaje histórico.
- 32.3. La Municipalidad Capitalina donde coordine un proyecto para realizar un dictamen técnico de las condiciones estructurales de las viviendas que se encuentran en deterioro en el sector de estudio.
- 32.4. La Municipalidad Capitalina cree una comisión que realice un levantamiento de datos de los lotes que se encuentran dentro de la Nómina de Bienes Culturales e Inmuebles del Registro de Bienes Culturales donde tengan información actualizada de los lotes por con su ubicación en plano, nombre del propietario y el estado estructural de la vivienda.
- 32.5. Todas las acciones de intervención del Barrio La Candelaria, deben fundamentarse en el retorno hacia los valores e identidad propia de este.
- 32.6. Es necesario modificar la imagen visual y los caminamientos peatonales actuales de todo el sector de estudio mediante una normativa y realización de proyectos de ductos únicos para postes y cableados.
- 32.7. Para la realización de proyectos sociales y complementarios debe tomarse en cuenta la participación del sector privado.

PRESUPUESTOS

CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES PROYECTO A

Sector	Área ms ²			Precio Unitario	Total
	Acera	Unidad			
14 Avenida y 1ra. Calle	A	138.67			
	B	137.41			
Total		276.08	M ²	Q 175.00	Q 48,314.00

Sector	Área ms ²			Unidad	Precio Unitario	Total
	Acera	Acera	Calle			
14 Avenida y 1ra. Calle "A"	C	172.84				
	D	152.61	10.56	74.91		
	E	317.85				
Total		643.30	10.56	74.91	Metro2 Q 175.00	Q 127,534.75

Sector	Área ms ²			Unidad	Precio Unitario	Total
	Acera	Rampas	Árboles			
14 Avenida y 2da. Calle	F	1	2.50			
		2	2.50	Acera	Metro2 Q 175.00	Q 87,613.75
	G	1	2.46	Rampas	Metro2 Q 325.00	Q 2,424.50
Total		500.65	7.46	Árboles (3 metros altura)	Unidad Q 1,500.00	Q 3,000.00

CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES PROYECTO B

Sector	Área ms ²							Vegetación Existente	Bancas	Postes de Luz	Monumento
	Acera	Área Verde									
Cuchilla 14 Avenida y 2da. Calle	H	195.57	I	11.56	1	6.70	2.61	6 Arboles	4	8	1
			II	4.91							
			III	7.84							
			IV	4.70							
			V	4.00							
			VI	2.62							
			VII	28.99							
Total		195.57		64.62		9.31					

	Unidad	Total
Acera	Q	175.00
Rampas	Q	325.00
Árboles (3 metros altura)	Q	1,500.00
Bancas	Q	3,800.00
Poste de Luz (6 u 8 m. De altura con lámpara para iluminación de parqueo)	Q	32,500.00
Monumento en Bronce	Q	40,000.00

CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES PROYECTO C 16 av.

Sector	Area ms ²		Arboles	Unidad	Precio Unitario	Total
	Acera	Rampas				
1ra. Calle y 14 Avenida	I	1	10	Metro2	Q 175.00	Q 72,049.25
		2		Metro2	Q 325.00	Q 7,098.00
	J	1	5	Arboles (3 metros altura)	Q 1,500.00	Q 22,500.00
		2				
		3				
	411.71		21.84	15.00		
Total						

Sector	Unidad	Precio Unitario	Total
Acera	Metro2	Q 175.00	Q 59,029.25
Rampas	Metro2	Q 325.00	Q 3,633.50
Arboles (3 metros altura)	Unidad	Q 1,500.00	Q -

Sector	Area ms ²		Rampas
	Acera	Rampas	
1ra. Calle y 14 Avenida "A"	K	1	3.59
		2	1.75
		3	3.69
	L	1	4.99
		2	1.84
		3	0.66
337.31		11.18	
Total			

CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES

PROYECTO C Escuela

Sector	Área ms ²				
	Acera	Rampas	Árboles	Postes de Luz	Basureros
16 Avenida 1ra y 2da Calle	M	1	2.06	14	10
	N	1	1.23	18	5
		2	2.12		
	O				
	P				
	Q				
R					
Total	1037.29	5.41			

Sector	Área ms ²		Unidad	Precio Unitario	Total
	Acera	Rampas			
16 Avenida y 1ra Calle	S				
	T	1	0.61	Q	7,171.50
Total	40.98	0.61		Q	198.25

Unidad	Precio Unitario	Total
Acera	Q 175.00	181,525.75
Rampas	Q 325.00	1,758.25
Árboles (3 metros altura)	Q 1,500.00	21,000.00
Bancas	Q 3,800.00	38,000.00
Basurero	Q 7,400.00	37,000.00

COSTO TOTAL

PROYECTO	SECTOR	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
PROYECTO A	CASA DE MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS	MONTO TOTAL INVERSIÓN PROYECTO A:					Q 1,315,811.90
A.1	14 Avenida y 2da. Calle	FUNDICIÓN DE ACERAS	276.08	Metro2	Q 175.00	Q 48,314.00	
A.2	14 Avenida y 1ra. Calle "A"	FUNDICIÓN DE ACERAS	728.77	Metro2	Q 175.00	Q 127,534.75	
		FUNDICIÓN DE ACERAS	500.65	Metro2	Q 175.00	Q 87,613.75	
		FUNDICIÓN DE RAMPAS	4.96	Metro2	Q 325.00	Q 1,612.00	
A.3	14 Avenida y 2da. Calle	SEMBRADO DE ÁRBOLES (3.00 M. ALTURA)	2.00	Unidad	Q 1,500.00	Q 3,000.00	

COSTO TOTAL

PROYECTO	SECTOR	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
PROYECTO B	Cuchilla 14 Avenida y 2da. Calle	MONTO TOTAL INVERSIÓN PROYECTO A:					Q 688,178.70
		FUNDICIÓN DE ACERAS	195.57	Metro2	Q 175.00	Q 34,224.75	
		FUNDICIÓN DE RAMPAS	9.31	Metro2	Q 325.00	Q 3,025.75	
		AJARDINAMIENTO DE ÁREA VERDE	64.62	Metro2	Q 110.00	Q 7,108.20	
		SUMINISTRO Y MONTAJE DE BANCA	4.00	Unidad	Q 3,800.00	Q 15,200.00	
	Cuchilla 14 Avenida y 2da. Calle	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE PARA LUMINARIA PARA PARQUEO	8.00	Unidad	Q 32,500.00	Q 260,000.00	
B.1		FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MONUMENTO DE BRONCE	1.00	Unidad	Q 40,000.00	Q 40,000.00	

COSTO TOTAL

PROYECTO	SECTOR	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
PROYECTO C	C	MONTO TOTAL INVERSIÓN PROYECTO C:					Q 164,310.00
C.1	Escuela	FUNDICIÓN DE ACERAS	411.71	Metro2	Q 175.00	Q 72,049.25	
		FUNDICIÓN DE RAMPAS	21.84	Metro2	Q 325.00	Q 7,098.00	
		SEMBRADO DE ÁRBOLES (3.00 M. ALTURA)	15.00	Unidad	Q 1,500.00	Q 22,500.00	
		FUNDICIÓN DE ACERAS	337.31	Metro2	Q 175.00	Q 59,029.25	
		FUNDICIÓN DE RAMPAS	11.18	Metro2	Q 325.00	Q 3,633.50	
PROYECTO	SECTOR	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
PROYECTO C	C	MONTO TOTAL INVERSIÓN PROYECTO C:					Q 871,653.75
C.1	16 Avenida entre 1ra y 2da Calle	FUNDICIÓN DE ACERAS	1,037.29	Metro2	Q 175.00	Q 181,525.75	
		FUNDICIÓN DE RAMPAS	5.41	Metro2	Q 325.00	Q 1,758.25	
		SEMBRADO DE ÁRBOLES (3.00 M. ALTURA)	14.00	Unidad	Q 1,500.00	Q 21,000.00	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASUREROS	5.00	Unidad	Q 7,400.00	Q 37,000.00	
		SUMINISTRO Y MONTAJE DE BANCA	10.00	Unidad	Q 3,800.00	Q 38,000.00	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE PARA LUMINARIA PARA PARQUEO	18.00	Unidad	Q 32,500.00	Q 585,000.00	
		FUNDICIÓN DE ACERAS	40.98	Metro2	Q 175.00	Q 7,171.50	
C.2	16 Avenida entre 2da y 3ra Calle	FUNDICIÓN DE RAMPAS	0.61	Metro2	Q 325.00	Q 198.25	

33. BIBLIOGRAFÍA

33.1. ENTREVISTAS

- Búcaro, Marídalma
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Escuela Oficial para niñas No. 5
“Miguel García Granados”
- Búcaro, Marídalma
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Escuela Oficial para Párvulos Anexa
- Calderón, Aura Leticia
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Escuela Oficial “Domingo F. Sarmiento”
- De López, Melania
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Colegio Adventista Guatemalteco
- Estrada, Jade
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Centro de Estimulación Temprana
- Estrada, María Judith
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Escuela Oficial para varones No. 9
“Lucas Tomas Cojulun”
- Gili, Mardoqueo
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Parroquia Nuestra Señora de Candelaria
- González, Freddy
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Instituto Nacional de Bachillerato en Computación INBC
- Guevara Montenegro, Leonel
Barrio La Candelaria, Guatemala 2009.
Academia Comercial Luz
- López, Blanca
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Liceo Ciencia Técnica
- López, Brenda
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Escuela Santa María

- Ramos de Lezana, Fulbia
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Instituto Nacional Experimental PEMEN II
- Ruano, Martha
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Jardín de niños San Jerónimo Emiliani
- Ruiz, Nancy
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Colegio de Formación Profesional en Computación
- Santizo, Josué
Barrio la Candelaria, Guatemala 2009
Tapicería
- Municipalidad de Guatemala, Urbanística
- Municipalidad de Guatemala,
- Museo de Historia Lic. Álvarez
- INSIVUMEN
- Arquidiócesis Guatemalteca
- Instituto de Antropología e Historia
- Arquitectos Sin Barreras

33.2. LIBROS

- Bazant, Jan. Mexico. **Manual de Criterios de Diseño Urbano**, tercera reimpresión.
- **Diccionario de Arquitectura y Urbanismo**, Mario Camacho Cardona, Editorial Trillas, 20 de febrero 2007.
- López, Carlos. *DICCIONARIO DE ESCRITORES GUATEMALTECOS*.
- **Mazón Martínez, Tomás. Introducción a La Planificación Urbana.**
- Peláez Sagastume, Oscar Guillermo. Muñoz y Barrios. **“La Ciudad Ilustrada”**.
- **Ramírez P., Kuri. Pensar y Habitar La Ciudad.**

33.3. FOLLETOS:

- Reglamento de manejo de desechos sólidos para el municipio de Guatemala, Municipalidad de Guatemala, Diciembre 2002.
- Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatro Abril, Convenio FARUSAC – RenaCENTRO, Gellert, Gisela y Pinto Sola, J.C., Estudios sobre su evolución urbana (1524-1950).

33.4. TESIS

- Aldana Urrutia, Alberto Enrique. La Renovación Urbana y su Influencia en la Renovación y/o Cambios de Usos de Inmueble, Guatemala 2007.
- Aycinena Golcolea, Rosa María. Revitalización de la Plaza del Sagrario y Rediseño del Mercado Central, Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.
- Caravantes Tobías, Reyna y Reyes Prado, J. Gabriel. Rehabilitación y Revitalización Iglesia Católica, Alcaldía Municipal y su entorno, San José Chacaya, Sololá.
- Pachulali, Gamboa Lemus, Nadya Siomara. Parque Recreativo Urbano enero 1994.
- <http://glifos.unis.edu.gt/digital/tesis/2006/15122.pdf> Revitalización de la plaza el sagrario y rediseño del mercado central Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

33.5. REVISTAS

- Revista "Cristo Rey - Bodas de Oro" (Órgano Informativo de la Asociación de Devotos de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria) publicada en el mes de abril de 1900.

33.6. SITIOS DE INTERNET

- <http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revistad/2006/junio06/250606/fondo.shtml> Consulta 08/02/09
- <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/2007/4tri07/overall.html> /Consulta: 08/02/09
- <http://www.lahora.com.gt/notas.php?key=42044&fch=2009-01-03> /consulta: 05/02/09
- <http://cofrades.pasionensevilla.tv> /Consulta:06/02/09
- www.conacyt.gov.bo/convocatorias/publicaciones/ Metodologia.pdf Consulta: 14/02/2009
- <http://www.monografias.com/trabajos11/metods/metods.shtml#LOGICO/> Consulta 01/09/08
- http://es.wikipedia.org/wiki/Diseño_urbano / Consulta 06/02/09
- http://www.metrocuadrado.com/glosario/ARTICULO-WEB-GLOSARIO_M2-2033418.html /Consulta 14/09/2008
- <http://myapa.planning.org/CACes/PDF/glosario.pdf> /Consulta 15/09/08
- <http://www.sdp.gov.co> /Consulta 14/09/2008
- <http://www.arqhys.com/contenidos/urbana-infraestructura.html/> Consulta: 14/09/2008
- http://images.google.com.gt/imgres?imgurl=http://usuarios.advance.com.ar/ingheinz/municipal_-_ochavas.jpg&imgrefurl=http://usuarios.advance.com.ar/ingheinz/Plano_Municipal.htm&usq=__MnhunevPn4r1s_zWOvblThcRGbw=&h=405&w=416&sz=14&hl=es&start=1&um=1&tbnid=OHZUfqfvCMtCJM:&tbnh=122&tbnw=125&prev=/images%3Fq%3Dochava%26um%3D1%26hl%3Des%26lr%3D%26sa%3DN / Consulta: 02/10/2008
- http://www.sobreciudades.com.ar/diccionario_urbano3c.html/ Consulta 14/09/2008

- http://www.metrocuadrado.com/glosario/ARTICULO-WEB-GLOSARIO_M2-2033428.html/ Consulta 15/02/2009
 - <http://www.sdp.gov.co/www/section-2139.jsp> / Consulta 15/09/08
 - http://www.periodicodigital.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=74673&Itemid=67/ Consulta 15/02/09
 - http://es.wikipedia.org/wiki/Estructura_social/ Consulta 14/02/09
 - http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_cultural/ Consulta 14/02/09
 - <http://es.wikipedia.org/wiki/Barrio/> Consulta 15/02/09
 - <http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/zonas%20climaticas.htm> Consulta 28/01/2009
 - <http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/ESTADISTICAS.htm> Consulta 28/01/2009
 - <http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/indice%20sismo.htm> Consulta 10/03/2009
 - <http://www.prensalibre.com/pl/2003/junio/22/59314.html> Consulta: 28/01/2009
 - <http://www.insivumeh.gob.gt/geofisica/programa.htm> Consulta 10/03/2009
 - <http://www.elperiodico.com.gt/es/20070824/opinion/42849/>
 - <http://cofrades.pasionensevilla.tv>
 - <http://www.literaturaguatemalteca.org/asturiasbiografia.html#> Consulta 12 de febrero 2009
 - <http://shogis.blogspot.com/2006/07/leyendas-de-guatemala-parte-1-el.html> Consulta 18 de febrero 2009
 - http://www.muniguate.com/index.php?option=com_content&view=article&id=45:obras-accesos&catid=57:popular
- Páginas sobre información Barrio La Candelaria
- www.nuestramuni.com
 - www.metrocuadrado.com
 - www.planning.org
 - <http://www.sobreciudades.com.ar>
 - www.sdp.gov.co
- 33.7. DOCUMENTOS
- Municipalidad de Guatemala, Departamento Urbanística
 - Constitución Política de la República de Guatemala, Reformada por Acuerdo Gubernativo No. 18-93/17/nov./1993
 - Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala.
 - Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, Consejo del Municipio de Guatemala.
 - Decreto número 12-2002 del Congreso
 - Decreto número 26-97
 - Decreto No. 425 del 19 de marzo de 1947 (Modificado por Decreto Ley No. 437, del 24 de marzo de 1966)
 - El equipamiento Urbano de la Educación Superior en la ZMCM, Cortés Torres, María Guadalupe.
 - Historia del Manejo de la basura.
 - Municipalidad de Guatemala Dirección de Medio Ambiente.

ANEXO
13 Avenida

<u>No.</u>	<u>No. De Casa</u>	<u>Usos de Suelo</u>	<u>Descripción</u>
1	12-97	Comercial Urbano	Ferretería
2	1-12	Institucional Religioso	Iglesia "La Candelaria"
3	1-20	Residencial	
4	1-24	Comercial-Residencial Barrial	Comedor
5	1-30	Comercial Urbano	Bodega
6	1-40	Industria Ligera	Fabrica
7	1-44	Industria Ligera	Fabrica
8	1-46	Industria Ligera	Fabrica
9	1-52	Industria Ligera	Fabrica
10	1-54	Comercial Urbano	Salón de recepciones
11	1-56	Residencial	
12	1-64	Residencial	
13	1-68	Residencial	
14	1-72	Residencial	
15	1-76	Residencial	
16	1-78	Comercial Urbano	Salón de recepciones
17	1-80	Comercial-Residencial Barrial	Comedor
18	1-82	Institucional Religioso	Iglesia
19	1-84	Residencial	
20	1-86A	Comercial Barrial	Aceitera
20	1-86B	Residencial	
21	1-88	Residencial	
22	1-90	Residencial	
23	1-92	Residencial	
24	1-94	Residencial	
25	1-96	Residencial	
26	2-10	Residencial	Apartamentos
27	2-18	Industria Ligera	Fabrica
28	2-24	Comercial Urbano	Auto hotel
29	2-28	Comercial-Residencial Barrial	Electronica
30	2-32	Residencial	
31	2-36	Comercial Urbano	Bodega
32	2-40	Residencial	
33	2-42	Comercial Barrial	Taller
34	2-48	Comercial-Residencial Barrial	Tienda
35	2-50	Residencial	
36	2-58	Comercial Urbano	Panificadora
37	2-62	Comercial Barrial	Tienda
37	2-64	Residencial	
37	2-60	Residencial	
38	2-74	Residencial	
38	2-68	Residencial	
39	2-76	Residencial	
40	3-06	Residencial	
41	3-16	Residencial	
42	3-18	Residencial	
43	3-18	Residencial	
44	3-26	Residencial	
45	3-38	Comercial Urbano	Tejidos
45	3-34	Comercial Urbano	Tejidos
45	3-42	Residencial	
45	3-40	Residencial	
46	3-44A	Residencial	
46	3-44	Residencial	
47	3-48	Residencial	
48	3-58	Comercial Barrial	Taller

49	3-60	Residencial	
50	3-70	Residencial	
51	4-06	Comercial Barrial	Venta de huevos
51	4-04	Comercial Urbano	Venta de muebles
51	4-02	Comercial Urbano	Venta de muebles
51	4-10	Institucional Salud	Alcohólicos Anonimos
52	4-12	Comercial Urbano	Imprenta
53	4-18	Comercial Barrial	Lavandería
53	4-16	Comercial Barrial	Salón de belleza
53	4-14	Comercial Barrial	Taller
54	4-22	Comercial Barrial	Sastrería
55	4-26	Comercial Barrial	Panadería
55	4-28	Comercial Urbano	Imprenta
56	4-38	Institucional Religioso	Iglesia
57	4-52	Comercial Barrial	Carpintería
57	4-48	Comercial Barrial	Carpintería
57	4-40	Residencial	
58	4-60	Residencial	
59	4-64	Comercial Urbano	Parqueo
60	4-68	Comercial Urbano	Fabrica
61	4-70	Residencial	
62	4-72A	Institucional Salud	Hospital
62	4-72	Institucional Salud	Hospital
62	4-72B	Institucional Salud	Hospital
63	Sin Numero	Educación	Escuelas
64	4-86	Industria Ligera	Fabrica
65	Sin Numero	Comercial Barrial	Car Wash
71	1-17	Educación	Casa del niño
82	1-25	Residencial	
83	1-23	Residencial	
84	Sin Numero	Residencial	
94	1-72 y 1-65	Educación	Jardín de niños
119	1-95	Residencial	
120	1-93	Residencial	
121	1-93A	Residencial	
122	1-91	Residencial	
123	1-89	Residencial	
124	1-87	Residencial	
125	1-85	Residencial	
126	Sin Numero	Baldío	
127	1-79	Residencial	
128	1-77	Residencial	
129	1-63	Educación	Jardín de niños
130	1-72	Educación	Jardín de niños
131	1-57	Residencial	
132	1-55	Residencial	
133	1-49	Comercial-Residencial Urbano	Aire Acondicionado
133	1-47	Comercial-Residencial Urbano	Aire Acondicionado
133	1-45	Comercial-Residencial Urbano	Aire Acondicionado
133	1-43	Comercial-Residencial Urbano	Aire Acondicionado
134	Sin Numero	Institucional Salud	Clinica Optica
135	2-01	Residencial	
154	Sin Numero	Residencial	
155	2-49	Comercial Urbano	Hotel
155	2-53	Residencial	
155	2-53A	Residencial	
156	2-37	Residencial	
157	2-29	Comercial Barrial	Taller
158	2-21	Comercial Barrial	Taller
159	2-09	Residencial	

160	2-07	Residencial	
164	3-14	Comercial Barrial	Panadería
164	3-16	Residencial	
165	3-23	Comercial Barrial	Venta de muebles
165	3-30	Comercial Barrial	Zapatería
166		Recreacional Abierto Pasivo	
175	3-71	Comercial Urbano	Imprenta
176	3-67A	Comercial Urbano	Imprenta
177	3-67B	Comercial Barrial	Vacio
178	3-59	Comercial-Residencial Barrial	Venta de repuestos / Tienda
181	4-03	Comercial Urbano	Venta de pintura
201	4-73	Comercial Urbano	Venta de pintura
203	4-67	Comercial Urbano	Agencia de seguridad
204	4-59	Comercial-Residencial Barrial	
205	4-53	Comercial Urbano	Bodega
206	4-41	Comercial Barrial	Taller
207	4-39	Comercial-Residencial Urbano	Armería y Cerrajería
208	4-35	Residencial	
209	4-29	Institucional Religioso	Iglesia
210	4-27	Comercial Barrial	Taller
211	1-15	Comercial Barrial	Cafetería
211	4-19A	Comercial Barrial	Comedor
211	4-11	Residencial	
211	4-13	Residencial	
212	4-09	Comercial Urbano	Taller
213	Sin Numero	Institucional Religioso	Iglesia de San José

13 Avenida A

<u>No.</u>	<u>No. De Casa</u>	<u>Usos de Suelo</u>	<u>Descripción</u>
163	3-12	Residencial	
167	Sin Numero	Comercial Barrial	Venta de Gas
168	3-31	Residencial	
179	3-57	Residencial	
180	3-47	Educación	Academia comercial

14 Avenida

No.	No. De Casa	Usos de Suelo	Descripción
76	1-08	Comercial Barrial	Deposito de toneles
76	1-04	Comercial Barrial	Abandonado
76	1-02	Comercial Barrial	Salón de belleza
76	1-00	Institucional Salud	Tienda
76	1-06	Institucional Salud	Clinica
77	1-12	Residencial	
78	1-22	Comercial-Residencial Barrial	Comedor
79	1-30	Comercial-Residencial Barrial	Taller
89	1-40	Residencial	
90	1-46	Residencial	
91	1-50	Comercial Barrial	Pinchazo - Venta de comida
92	1-58	Comercial Urbano	Imprenta
92	1-56	Residencial	
93	1-60	Comercial-Residencial Barrial	
94	1-72 y 1-65	Educación	Jardín de niños
95	1-86	Residencial	
96	1-82	Educación	Hogar de niños
97	1-84	Comercial-Residencial Barrial	Tienda
98	1-86	Residencial	
99	1-86	Residencial	
100	1-86	Residencial	
101		Residencial	
102		Residencial	
103	1-86	Residencial	
104	1-86	Residencial	
105	1-86	Residencial	
106	1-86	Residencial	
107	1-86	Residencial	
108	1-86	Residencial	
109	1-90	Comercial-Residencial Barrial	Sastrería
110	1-94	Residencial	
111	1-94	Residencial	
112	1-94	Residencial	
113	1-96	Residencial	
114	1-92	Residencial	
115	1-98	Residencial	
139	2-04	Residencial	
140			No se pudo ver
140	2-14A	Residencial	
141	2-14B	Residencial	
142	2-14	Residencial	
143	2-20	Comercial Barrial	Farmacia
144	2-22	Residencial	
145	2-28	Residencial	
146	2-34	Residencial	En construccion
147	2-40	Residencial	
148	2-44	Residencial	
149	2-52	Comercial Barrial	Taller
149	2-46	Residencial	
149	2-50	Residencial	
150	2-56	Residencial	
151	2-70	Residencial	
152	2-74	Residencial	
161		Recreacional Abierto Pasivo	Monumento a Miguel Angel Asturias
169	3-35	Residencial	
170	3-40	Comercial-Residencial Barrial	Optica
171	3-46B y C	Institucional Religioso	Iglesia

171	3-46	Residencial	
172	3-55	Residencial	
173	3-64	Comercial Urbano	Litografía
174	3-72	Residencial	
184	4-04 y 13-38	Residencial	
185	4-08	Institucional Salud	Centro de rehabilitación
186	4-20	Residencial	
187	4-28	Residencial	
188	4-30	Residencial	
189	4-30	Residencial	
190	Sin Numero	Comercial Urbano	Parqueo
191	4-44	Institucional Salud	Clínica Odontológica
191	4-40	Residencial	
191	4-46	Residencial	
192	4-54	Comercial-Residencial Barrial	Salón de belleza
193	4-70	Comercial Urbano	Venta de repuestos
194	4-72	Residencial	Apartamentos
224	1-07	Comercial Urbano	Venta de tortillas
261	1-95	Comercial Barrial	Herrería
261	1-97	Comercial Urbano	Salón de belleza
262	1-91	Comercial Barrial	Venta de Tabla Yeso
263	1-89	Residencial	
264	1-87	Residencial	
265	1-85	Residencial	
266	1-81	Residencial	
267	1-77	Comercial Urbano	Imprenta
268	1-71	Residencial	
269	1-69	Comercial-Residencial Barrial	Antigua Casa de Miguel Angel Asturias
270	1-69	Comercial Barrial	Tienda
271	Sin Numero	Residencial	
272	1-61	Comercial Urbano	Tapicería
273	1-59	Residencial	Apartamentos
274	1-55	Residencial	
275	1-49	Residencial	
276	1-45	Comercial-Residencial Urbano	Imprenta
276	1-41	Residencial	
277	1-39	Residencial	
279	1-29	Residencial	
280	1-23	Comercial Urbano	Bodega
281	1-19	Comercial Urbano	Importadora
281	1-21	Residencial	
282	1-11	Residencial	
283	1-11	Residencial	
284	1-09	Residencial	
285	Sin Numero	Comercial Barrial	Taller
286	2-03	Comercial-Residencial Barrial	Taller
310	2-69	Residencial / Inst. Salud	Apartamentos / Clinica Dental
311	2-63	Residencial	
312		Baldío	
313	2-45	Residencial	No se pudo ver
314			
315	2-43	Comercial Barrial	Servicios Electricos
316	2-35	Comercial Urbano	Importadora
317	2-23	Residencial	
317	2-29	Residencial	
318	2-15	Residencial	
319	2-13	Residencial	
320	3-07	Comercial Barrial	Tienda
342	3-65	Comercial-Residencial Barrial	Sastrería
343	3-61	Comercial-Residencial Urbano	Imprenta

344	3-53	Residencial	
345	3-51	Residencial	
346	3-45A	Comercial Barrial	
346	3-45	Residencial	
347	Sin Numero	Residencial	
348	3-37	Educación	
349	3-35	Residencial	
350	3-25	Comercial Urbano	Distribuidora y Droguería
351	3-17	Comercial-Residencial Barrial	Tienda
352	3-13	Comercial-Residencial Barrial	Laboratorio dental
376	4-91	Residencial	
376	4-99	Residencial	
376	14-05	Residencial	
377	4-79	Comercial Barrial	
377	4-77	Residencial	
378	4-71	Comercial Barrial	Sastrería
378	1-35	Comercial-Residencial Barrial	Venta de Repuestos / Joyería
379	4-63	Institucional Salud	Laboratorio clinico
379	4-63A	Residencial	
380	4-61	Residencial	
381	4-55	Comercial-Residencial Barrial	Librería
382	4-51	Residencial	
383	4-47	Residencial	
384	4-46	Comercial Urbano	Al Dia
385	4-13	Residencial	
386	4-44	Residencial	
387	4-05	Residencial	

No.	No. De Casa	Usos de Suelo	Descripción
232	1-06	Comercial Barrial	
233	1-08	Residencial / Inst. Salud	Clinica Dental
234	1-16	Comercial Barrial	Taller
234	1-18	Residencial	
235	1-24	Residencial	
236	Sin Numero	Comercial Urbano	Bodega
237	1-32	Residencial	
238	1-38	Residencial	
239	1-40B	Comercial Barrial	Salón de belleza
240	1-46	Residencial	
241	1-58	Comercial-Residencial Barrial	Salón de belleza
242		Residencial	
243		Residencial	
244	1-58	Residencial	
245	1-58	Residencial	
246	1-58	Residencial	
247	1-60	Residencial	
248	1-66	Residencial	
249	1-64	Residencial	
250	1-78	Comercial Barrial	Taller
251	1-86	Comercial Barrial	Taller
252	1-94ABCD	Residencial	Apartamentos
253	1-96	Residencial	
254	1-98	Comercial-Residencial Barrial	Plomería / Ferretería
295	2-08	Comercial-Residencial Barrial	Herrería
296	2-10	Residencial	
297	2-18	Residencial	
298	2-30	Comercial-Residencial Barrial	Librería
299	2-34	Residencial	
300	2-40	Residencial	
301	2-48	Residencial	
302	2-56	Residencial	
303	2-62	Comercial-Residencial Barrial	Bufette
304	2-66	Residencial	
326	Sin Numero	Residencial	
327	Sin Numero	Residencial	
328	3-26	Residencial	
329	Sin Numero	Educación	Escuela de parvulos
330	3-32	Residencial	
331	3-42	Residencial	
332	3-48	Residencial	
333	3-50	Residencial	
334	3-60	Residencial	
358	4-04	Residencial	
359	4-06	Residencial	
360	4-12	Institucional Religioso	Iglesia
361	Sin Numero	Educación	Colegio
362	4-26	Residencial	
363	4-32	Comercial Urbano	Al Dia
364	4-50	Comercial Urbano	Al Dia
365	4-56	Institucional Religioso	Iglesia
366	4-68	Institucional Salud	Clinica Medica
367	4-80	Residencial	
368	4-90	Residencial	
451	Sin Número	Residencial	
452	2-65	Residencial	Expendio de Gas
452	2-65A	Residencial	
453	2-63	Educación	Colegio
454	2-53	Residencial	

455			No se pudo ver
456	2-51	Residencial	
457	2-45	Residencial	
458	2-39	Comercial Barrial	Taller
459	2-25	Residencial	
460	2-23	Institucional Gubernamental	MAGA
461	2-13	Residencial	Escuela
462	2-05	Residencial	Escuela
463	1-97	Educación	
464	Sin Número	Educación	
465	1-83	Residencial	
466		Residencial	
467		Residencial	
468		Residencial	
469		Residencial	
470		Residencial	
471		Residencial	
472		Residencial	
473	1-71	Residencial	
474	1-69	Comercial Barrial	
475	1-52	Residencial	
476	1-57	Comercial Urbano	Hotel
477	1-51	Comercial Urbano	Hotel
478	1-43 A-B-C	Comercial-Residencial Barrial	Panadería
478	1-39	Residencial	
479	1-35	Residencial	
480	1-33	Institucional Salud	Clínica Odontologica
481	1-29	Residencial	
482	1-25	Residencial	
483	1-19	Residencial	
484	1-17	Comercial Barrial / Inst. Religioso	
485	1-09	Comercial Urbano	
486	3-11	Comercial Barrial	Depósito de agua
518	3-39	Residencial	
519	Sin Número	Baldío	
520	3-29	Residencial	
531	3-11	Comercial Barrial	Billar
531	3-15	Residencial	
532	3-63	Comercial-Residencial Barrial	
555	Sin Numero	Residencial	
586	15-04	Comercial Barrial	Tienda
602	4-87	Comercial-Residencial Barrial	Venta de comida
603	4-81	Residencial	
603	4-85	Residencial	
604	4-75	Residencial	
605	4-71	Residencial	
606	4-57	Comercial-Residencial Barrial	Taller
607	4-69	Comercial-Residencial Barrial	Bodega
608	4-59	Residencial / Inst. Salud	Optica
609	4-53	Residencial	
610	4-47	Residencial	
611	4-43	Residencial	
612	4-37	Comercial Urbano	
613	4-31	Residencial	
614	4-25	Comercial-Residencial Barrial	Tienda
615	4-21	Residencial	

15 Avenida A

<u>No.</u>	<u>No. De Casa</u>	<u>Usos de Suelo</u>	<u>Descripción</u>
560		Residencial	
561		Residencial	
562		Residencial	
563		Residencial	
564		Residencial	
565		Residencial	
566		Residencial	
567		Residencial	
568		Residencial	
569		Residencial	

16 Avenida

No.	No. De Casa	Usos de Suelo	Descripción
432	1-04	Residencial	
433	1-08	Residencial	
433	1-44	Residencial	
434	1-20	Residencial	
434	1-18	Residencial	
434	1-16	Residencial	
434	1-14	Residencial	
435	1-28	Residencial	
436		Residencial	
437	1-17	Residencial	
438		Residencial	
439		Residencial	
440		Residencial	
441	1-11	Residencial	
441	1-15	Residencial	
442		Residencial	
443		Residencial	
444		Residencial	
445		Residencial	
446		Residencial	
501		Institucional Deportivo	
502	3-19	Residencial	
503	3-26	Residencial	
504	3-18	Comercial Urbano	Distribuidora
505	3-22	Residencial	
574	4-20B	Residencial	
575	4-20A	Residencial	
576	4-30	Residencial	
577	4-38	Residencial	
578	4-44	Residencial	
579	4-646	Residencial	
580	4-52	Residencial	
581	4-60	Residencial	
581	4-62	Residencial	
582		Residencial	
583		Residencial	
584	15-71	Residencial	
584	4-64	Residencial	Apartamentos
624	1-06	Comercial-Residencial Barrial	Carpintería
625	1-09	Comercial Urbano	Recicladora
626	1-15 /17/19/21/27/29	Residencial	Palomares
627	16-32	Comercial Barrial	Taller
628	16-13	Residencial	
629	1-57	Residencial	
630	1-61	Residencial	
631	1-65	Institucional Religioso	
632	1-73	Residencial	
633	Sin Número	Residencial	
634	1-79A	Residencial	
634	1-95	Residencial	
635	2-03	Residencial	
636	2-11	Residencial	
637	2-23	Residencial	
638	2-29	Residencial	
639	2-37	Residencial	

640	2-43	Residencial	
641	2-53	Residencial	
642	2-65	Residencial	
643	2-67	Residencial	
644	2-99	Comercial-Residencial Barrial	Electronica
644	2-85	Residencial	
645	Sin Número	Residencial	
646	3-09	Residencial	
647	3-15	Residencial	
648	3-27	Residencial	
649	3-35	Residencial	
650	3-39	Residencial	
651	3-41	Comercial Barrial	Taller
652	3-59	Residencial	
653	3-59	Residencial	
654	16-07	Comercial-Residencial Barrial	Panadería
655	4-05	Comercial-Residencial Barrial	Tienda
656	4-07	Residencial	
657	Sin Número	Residencial	
658	4-21	Residencial	
659	4-31	Residencial	
660	4-33b	Residencial	
661	4-33a	Residencial	
662	4-45	Residencial	
663	Sin Número	Residencial	
664	4-57	Comercial-Residencial Barrial	
665	4-61	Residencial	
666	4-69	Residencial	
667	4-71	Comercial Urbano	Importadora

1 Calle

No.	No. De Casa	Usos de Suelo	Descripción
66	13-17	Residencial	Apartamentos
67	13-31	Comercial-Residencial Barrial	Ferretería
68	13-49	Industria Ligera	
69	13-59	Educación	Colegio
70	13-93	Residencial	
72	13-40	Residencial	
73	13-54	Residencial	
74	13-70	Residencial	
75	13-74	Residencial	
220	1-14	Comercial urbano	Droguería
221	14-31	Comercial Urbano	Venta Acumuladores
222	14-45	Comercial-Residencial Barrial	Barbería / Librería
223	14-73	Residencial	
225	14-18	Comercial Barrial	Panadería
226	14-26A	Residencial	
227	14-26	Residencial	
228	14-38	Comercial Barrial	Venta de ropa
229	14-48	Comercial Urbano	Serigrafía
229	14-46	Residencial	
230	14-50	Residencial	
231	14-68	Comercial Barrial	Funerales / Clinica Dental
231	14-64	Comercial Barrial	Salón de belleza
394	15-01	Residencial	
395	Sin Número	Residencial	
396	15-25	Comercial-Residencial Barrial	
397	15-29	Residencial	
398	15-33	Comercial Barrial	
399	15-35	Comercial Barrial	
400	15-39	Residencial	
401	15-41	Residencial	
402	15-49	Residencial	
403	15-51	Residencial	
404	15-04	Comercial Barrial	Tienda
405	15-14	Residencial	
406	15-20	Comercial Barrial	Carpintería
407		Residencial	
408		Residencial	
409	15-28	Residencial	
410	15-34	Residencial	
411	1-10	Residencial	
412	1-16	Residencial	
413	1-26	Residencial	
414	1-32	Residencial	
415		Residencial	
416	1-40	Residencial	
417	1-08	Residencial	
417	1-44	Residencial	
418	1-41	Residencial	
419	Sin Número	Residencial	
419	1-33	Residencial	
420	1-25	Residencial	
421		Residencial	
422		Residencial	
423	15-46	Residencial	
424	15-56	Residencial	
425		Residencial	
426		Residencial	

427		Residencial
428		Residencial
429		Residencial
430		Residencial
431	15-65	Residencial

1 Calle A

<u>No.</u>	<u>No. De Casa</u>	<u>Usos de Suelo</u>	<u>Descripción</u>
80	Sin Numero	Residencial	
81	13-39	Educación	Colegio
85	13-12	Residencial	
86	13-30A	Residencial	
87	13-32	Residencial	
88	13-50	Residencial	

2 Calle

No.	No. De Casa	Usos de Suelo	Descripción
116	13-41	Residencial	
117	13-39	Residencial	
118	13-19	Comercial-Residencial Barrial	Tienda
136	13-34	Residencial	Abandonado - Baldío
137	13-70	Residencial	
138	13-36	Residencial	
255	14-53	Institucional Religioso	Iglesia
256	14-45	Residencial	
257	14-33	Institucional Religioso	Grupo Católico
258	14-31	Residencial	
259	14-19	Residencial	
261	14-09	Residencial	
287	14-32	Comercial Urbano	Imprenta
288	14-40	Residencial	
289	14-40	Residencial	
290	14-40	Residencial	
291	14-40	Residencial	
292			No se pudo ver
293	14-52	Residencial	
294	Sin Numero	Residencial	
360	14-13	Residencial	

3 Calle

No.	No. De Casa	Usos de Suelo	Descripción
153	13-33	Comercial Urbano	Imprenta
153	13-19	Residencial	
162	13-10	Residencial	
162	13-20	Residencial	
163	13-24	Comercial-Residencial Barrial	
163	13-24	Institucional Religioso	Iglesia
305	14-69	Educación	Estimulacion Temprana
306	14-69	Educación	Estimulacion Temprana
307	14-39	Residencial	
307	14-45	Residencial	
308	14-25	Residencial	
309	14-19	Residencial	
321	14-26	Residencial	
322	14-36	Comercial Urbano	Hotel
323	14-44	Residencial	
324	14-50	Residencial	
325	14-58	Residencial	Abandonado
447	15-45	Educación	Instituto
448	15-21	Residencial	
449	15-17	Residencial	
450	15-11	Residencial	
487	15-08	Residencial	
488	15-14	Residencial	
489	15-22	Residencial	
490	15-28	Residencial	
491	15-36	Residencial	
492	15-38	Comercial-Residencial Barrial	Vidrieria
493	15-46	Residencial	
494	15-50	Comercial-Residencial Barrial	Tienda
495	15-56	Comercial-Residencial Barrial	Tienda
496	15-62	Residencial	
497	3-10	Residencial	
498	3-20	Residencial	
499	3-14	Residencial	
500	3-30	Residencial	

3 Calle "A"

<u>No.</u>	<u>No. De Casa</u>	<u>Usos de Suelo</u>	<u>Descripción</u>
521	15-18	Residencial	
522	15-24	Residencial	
523	15-26	Residencial	
524	15-30	Residencial	
525	15-36	Residencial	
525	15-75	Residencial	
525	15-76	Residencial	
526	Sin Número	Residencial	
527	15-31	Residencial	
528	Sin Número	Residencial	
529	15-25	Residencial	
530	15-15	Residencial	Abandonado

3 Calle "B"

No.	No. De Casa	Usos de Suelo	Descripción
506	15-71	Residencial	
507	15-67	Residencial	
508	15-63	Residencial	
509	15-53	Residencial	
510	15-45	Residencial	
511	15-41	Residencial	
512	15-37	Residencial	
513	15-37	Residencial	
514	15-29	Residencial	
515	15-25	Residencial	
516	15-25	Residencial	
517	15-05	Residencial	
533	15-16	Residencial	
534	15-22	Residencial	
535	15-28	Residencial	
536	15-34	Residencial	
537	15-40	Residencial	
538	Sin Numero	Residencial	
539	15-52	Residencial	
540	15-58	Residencial	
541	15-64	Residencial	
542	15-70	Residencial	
543	15-76	Residencial	

4 calle

No.	No. De Casa	Usos de Suelo	Descripción
182	13-30	Residencial	
183	13-32	Residencial	
184	13-38	Residencial	
335	14-63	Comercial-Residencial Barrial	Varios
336	14-65	Comercial-Residencial Urbano	Cortinas y Cenefas
337	14-37	Comercial-Residencial Barrial	Tienda
338	14-33	Residencial	
339	14-25	Residencial	
340	14-23	Residencial	
341	14-11A	Residencial	
341	14-11B	Residencial	
353	Sin Numero	Comercial Barrial	Panadería
354	14-14	Residencial	
355	14-22	Residencial	
356	14-36 y 14-34	Residencial	
357	14-50	Comercial-Residencial Urbano	Taller de Escultura
544		Residencial	
545		Residencial	
546		Residencial	
547		Residencial	
548		Residencial	
549		Residencial	
550		Residencial	
551		Residencial	
552		Residencial	
553		Residencial	
554		Residencial	
555	Sin Numero	Residencial	
556	Sin Numero	Residencial	
557		Residencial	
558		Residencial	
559		Residencial	
570		Residencial	
571		Residencial	
572		Residencial	
573		Residencial	

5 Calle

No.	No. De Casa	Usos de Suelo	Descripción
195	13-91	Comercial-Residencial Barrial	Venta de muebles
196	13-75	Comercial Urbano	Venta de materiales de Construccion
197	13-71	Comercial-Residencial Barrial	Venta de repuestos
198	13-49	Institucional Salud	Centro clínico
199	13-45	Comercial-Residencial Barrial	Venta de comida
200	13-31	Residencial	
202			No se pudo ver
214	Sin Numero	Comercial Barrial	Car Wash
215	13-44	Comercial-Residencial Barrial	Salón de belleza
216	13-46	Residencial	
217	13-54	Residencial	
218	13-64	Comercial-Residencial Barrial	Ferretería
219	13-76	Comercial Urbano / Inst. Salud	Litografía / Clinica medica
369	14-61 al 14-79	Comercial Barrial	
370	14-45	Comercial Urbano	Importadora
371	14-41	Comercial Urbano	Venta de Repuestos
372	14-39	Residencial	
373			No se pudo ver
374	14-23	Comercial Barrial	Pinchazo
375	14-07	Residencial	
388	14-08	Comercial Barrial	Varios
389	14-18	Comercial Barrial	Varios
389	14-08	Residencial	
390	14-30	Residencial	
391	14-34	Residencial	
392	14-44	Residencial	
393	Sin Numero	Comercial Barrial	Taller
585	15-71	Residencial	
586	15-63	Residencial	
587	15-57	Comercial-Residencial Barrial	Taller / Panadería
588	15-55	Comercial-Residencial Barrial	Panadería
589	15-45	Comercial-Residencial Barrial	Apartamentos / Salón de belleza
590		Residencial	
591		Residencial	
592		Residencial	
593	Sin Numero	Residencial	
594		Residencial	
595		Residencial	
596		Residencial	
597	15-33	Residencial	Apartamentos
598	15-31	Comercial-Residencial Barrial	Taller
599			No se pudo ver
600	15-25	Comercial Urbano	Salón de alquiler
601	15-13	Residencial	
616	15-03	Comercial-Residencial Barrial	Fotocopiadora, S. de Belleza, Ferrería, Refacciones
617	15-14	Comercial Barrial	Taller
618	15-30	Comercial Barrial	
618	15-28	Comercial Barrial	
618	15-24	Comercial Barrial	
618	15-26	Comercial Barrial	
619	15-40	Residencial	
620	15-48	Residencial	
621	15-52	Residencial	
622	15-62	Residencial	
623	15-60	Comercial Barrial	Tienda



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REGISTRO DE BIENES CULTURALES



Exconvento de Sto. Domingo
 12 Av. 11-11, Zona 1 Guatemala, C. A.
 E-mail: registro@mcd.gob.gt

Teléfonos:
 2232-5571, 2232-5948,
 2253-1570, 2220-5899

CERTIFICACIÓN No. 326-2009/BI

La infrascrita Encargada de la Sección de Bienes Inmuebles y Jefe a.i. del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTIFICA**: Haber tenido a la vista el Acuerdo Ministerial 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes de Declaratoria del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala, el Acuerdo Ministerial 1210 del Ministerio de Educación del 12 de junio de 1970, y la Nomina de Bienes Culturales Inmuebles del Registro de Bienes Culturales, en las cuales aparecen registrados dentro del perímetro del Conjunto Histórico de Candelaria, declarado como tal en el artículo 2º del Acuerdo Ministerial 328-98, los inmuebles especificados en la siguiente nómina:

NOMBRE	DIRECCIÓN			CATEGORÍA	DECLARADO EN ACUERDO 328-98	EN NÓMINA DE REGISTRO	DECLARADO EN ACUERDO 1210
	Calle o Avenida	No Postal	Zona				
Templo de Candelaria	13 avenida	1-12	1A		X	X	X
Inmueble Particular	1a Calle "A"	12-60	1C		X		
Inmueble Particular	1a Calle "A"	12-77	1C		X		
Inmueble Particular	1a Calle "A"	12-78	1C		X		
Inmueble Particular	1a Calle	13-17	6B		X	X	
Inmueble Particular	1a Calle	13-49	1C		X		
Inmueble Particular	1a Calle	13-59	6C		X	X	
Inmueble Particular	1a Calle	13-93	1C		X		
Inmueble Particular	1a Calle	12-57	6			X	
Inmueble Particular	1a Calle	12-71	6C		X	X	
Inmueble Particular	1a Calle	12-91	6C		X	X	
Inmueble Particular	1a Calle	13-33	1C		X		
Inmueble Particular	1a Calle	13-41	6C		X	X	
Inmueble Particular	1a Calle	13-49	6C		X	X	
Inmueble Particular	1a Calle	13-57	1C		X		
Inmueble Particular	1a Calle	13-40	1C		X	X	
Inmueble Particular	1a Calle	13-54	1C		X	X	
Inmueble Particular	1a Calle	13-74	1			X	
Inmueble Particular	1a Calle	14-45	6			X	
Inmueble Particular	1a Calle	15-02	1			X	
Inmueble Particular	1a Calle	15-04	1			X	
Inmueble Particular	1a Calle	15-10	1			X	
Inmueble Particular	1a Calle	15-14	1			X	
Inmueble Particular	1a Calle	15-39	1B			X	
Inmueble Particular	3a Calle	14-39	1			X	
Inmueble Particular	3a Calle	14-45	1			X	
Inmueble Particular	4a Calle	12-97	1B		X	X	
Inmueble Particular	4a Calle	12-99	1			X	
Inmueble Particular	4a Calle	12-23	1B		X	X	
Inmueble Particular	5a Calle	13-30	1C		X		
Inmueble Particular	5a Calle	12-34	1C		X		
Inmueble Particular	5a Calle	12-74	1C		X		
Inmueble Particular	5a Calle	12-76	1C		X		

CERTIFICADA DE
 REGISTRO DE
 BIENES CULTURALES



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REGISTRO DE BIENES CULTURALES

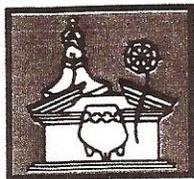


Exconvento de Sto. Domingo
 12 Av. 11-11, Zona 1 Guatemala, C. A.
 E-mail: registro@mod.gob.gt

Teléfonos:
 2232-5571, 2232-5948,
 2253-1570, 2220-5899

Inmueble Particular	12 Avenida	0-00	1B	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	3-11	1B	X	X	
Inmueble Particular	12 Avenida	3-19	1		X	
Inmueble Particular	12 Avenida	2-55	1B	X	X	
Inmueble Particular	12 Avenida	3-78	1B	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	3-69	1B	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	2-17	1C	X	X	
Inmueble Particular	12 Avenida	3-15	1C	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	2-22	1C	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	3-24	1C	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	3-56	1C	X	X	
Inmueble Particular	12 Avenida	3-72	1C	X	X	
Inmueble Particular	12 Avenida	3-69	1		X	
Inmueble Particular	12 Avenida	3-83	1		X	
Inmueble Particular	12 Avenida	4-54	1C	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	4-16	1C	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	4-19	1		X	
Inmueble Particular	12 Avenida	3-37	1C	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	4-37	1C	X	X	
Inmueble Particular	12 Avenida	4-41	1C	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	4-54	1		X	
Inmueble Particular	12 Avenida	3-51	1C	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	3-43	1C	X		
Inmueble Particular	12 Avenida	4-61	1C	X	X	
Inmueble Particular	13 Avenida	3-70	1B	X		
Inmueble Particular	13 avenida	1-01	1		X	
Inmueble Particular	13 Avenida	1-44	1		X	
Inmueble Particular	13 avenida	1-76	1		X	
Inmueble Particular	13 avenida	1-77	1		X	
Inmueble Particular	13 avenida	1-82	1		X	
Inmueble Particular	13 avenida	1-91	1		X	
Inmueble Particular	13 avenida	1-17	1B	X	X	
Inmueble Particular	13 avenida	1-12	1B	X		
Inmueble Particular	13 Avenida	4-40	1B	X	X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-60	1B	X		
Inmueble Particular	13 Avenida	3-23	1C	X	X	
Inmueble Particular	13 Avenida	1-77	1C	X		
Inmueble Particular	13 Avenida	4-24	1		X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-26	1		X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-28	1		X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-30	1C	X	X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-38	1C	X		
Inmueble Particular	13 Avenida	4-46	1		X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-48	1		X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-50	1		X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-52	1		X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-56	1		X	
Inmueble Particular	13 Avenida	4-60	1		X	

EFATURADA
 REGISTRO DE
 BIENES CULTURALES



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REGISTRO DE BIENES CULTURALES



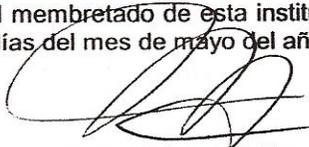
Exconvento de Sto. Domingo
 12 Av. 11-11, Zona 1 Guatemala, C. A.
 E-mail: registro@mcd.gob.gt

Teléfonos:
 2232-5571, 2232-5948,
 2253-1570, 2220-5899

Inmueble Particular	13 Avenida	4-70	1C	X		
Inmueble Particular	13 Avenida	4-90	1C	X		
Inmueble Particular	13 Avenida	3-57	1C	X	X	
Inmueble Particular	13 Avenida	3-70	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	1-03	6			
Inmueble Particular	14 Avenida	1-05	6			
Inmueble Particular	14 Avenida	1-29	6			
Inmueble Particular	14 Avenida	1-41	6			
Inmueble Particular	14 Avenida	1-43	6			
Inmueble Particular	14 Avenida	1-45	6			
Inmueble Particular	14 Avenida	1-46	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	1-55	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	1-69	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	1-72	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	1-91	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	2-57	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	2-63	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	2-72	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	2-74	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	3-72	1		X	
Inmueble Particular	14 Avenida	4-51	1		X	
Inmueble Particular	15 Avenida	2-25	1		X	
Inmueble Particular	15 Avenida	2-32	1		X	
Inmueble Particular	15 Avenida	2-34	1		X	
Inmueble Particular	15 Avenida	4-31	1		X	
Inmueble Particular	15 Avenida	4-35	1		X	
Inmueble Particular	15 Avenida	4-43	1		X	
Inmueble Particular	15 Avenida	4-47	1		X	
Inmueble Particular	15 Avenida	4-90	1		X	

Estos Inmuebles y todos aquellos que posean un valor histórico, artístico o arquitectónico, y/o que su antigüedad sea mayor de cincuenta (50) años, forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, y se encuentran afectos al artículo 3º del Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus reformas contenidas en el Decreto 81-98. Por lo que se deberá contar con la autorización por parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para cualquier trabajo o intervención que lo afecte.-----

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN en tres hojas de papel membretado de esta institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción a los once días del mes de mayo del año DOS MIL NUEVE. -----


 Arqta. María Antonia Tuna Aguilar
 Jefe a.i.
 Registro de Bienes Culturales

c.c. archivo

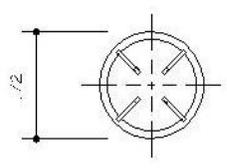


JEFATURA DE
 REGISTRO DE
 BIENES CULTURALES

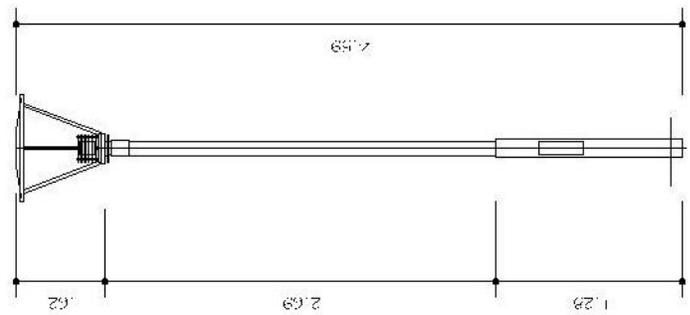
Mobiliario
Estandar de la
Municipalidad de
Guatemala



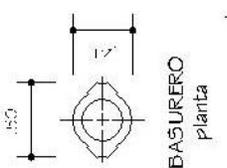
PAVO 3. MOBILIARIO URBANO	
PROYECTO REVITALIZACIÓN DEL BARRIO "LA CAÑALERIA"	
ASOCIACIÓN VON FÜR DIE STADT	URBANA 1602/09
ESCALA 1/50	PAVO No. 73



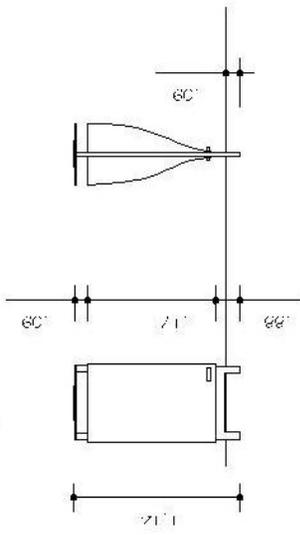
LAMPARA
planta



LAMPARA
elevación

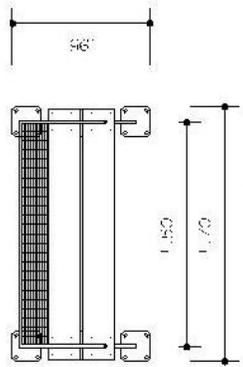
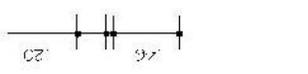


BASURERO
planta

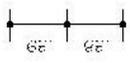


BASURERO
elevación frontal

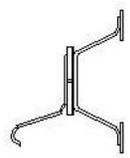
BASURERO
elevación lateral



BANCA
planta



BANCA
elevación frontal



BANCA
elevación lateral

IMPRÍMASE



DECANO FARUSAC: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo - USAC

ASESOR DE TESIS: Arq. Flor de María Luna Estrada - URL

SUSTENTANTE: Ester Cecilia Montepeque Berthet - USAC



arquitectura